

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA**



Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

“TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES DE EMPRESAS DEDICADAS AL ALMACENAJE DE CARGA A GRANEL EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA, SONSONATE”

Trabajo de Investigación Presentado por:

José Francisco Cerón Cruz

**Para optar al grado de
LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA**

Abril de 2013

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

| | |
|---|--|
| Rector: | Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo |
| Secretaria: | Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya |
| Decano de la Facultad de Ciencias Económicas: | Máster Roger Armando Arias Alvarado |
| Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas: | Máster José Ciriaco Gutiérrez Contreras |
| Directora de la Escuela de Contaduría Pública: | Licenciada María Margarita de Jesús Martínez Mendoza de Hernández |
| Coordinador del Seminario: | Licenciado Mauricio Ernesto Magaña Menéndez |
| Asesor Director: | Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón |
| Jurado Examinador: | Licenciado Abraham de Jesús Ortega Chacón Licenciado Gilberto Díaz Alfaro |

AGRADECIMIENTOS

La culminación de mis estudios universitarios, es el fruto de un gran esfuerzo realizado, que no habría sido suficiente, sin contar con la bendición de Dios, manifestada en el apoyo de muchas personas con las que compartí y/o comparto parte de mi vida, a quienes en esta oportunidad, externo mi gratitud:

A mi madre, por brindarme la oportunidad de estudiar lo necesario para iniciar la carrera universitaria.

A mi esposa e hijos, por su consideración, comprensión y respeto hacia mis compromisos académicos.

A los catedráticos y amigos Msc. Carlos Enrique Alvarenga Barrera, Msc. Carlos Roberto Gómez Castaneda y Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez, por su desinteresado y valioso apoyo en el proceso de graduación.

A los asesores en el desarrollo de la investigación, Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón y Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla, por su aporte a la calidad del trabajo realizado.

A mis ex-compañeros universitarios, hoy amigos, junto a quienes enfrenté múltiples retos, compartimos aspiraciones y alcanzamos muchas satisfacciones personales.

José Francisco Cerón Cruz

ÍNDICE

| <u>Contenido</u> | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Resumen Ejecutivo | i |
| Introducción | iii |
| Capítulo I – Sustentación Teórica, Técnica y Legal | |
| 1.1 Origen de las Normas Internacionales de Información Financiera | 1 |
| 1.2 Normativa para Pequeñas y Medianas Entidades | 2 |
| 1.2.1 Composición de la NIIF para las PYMES | 3 |
| 1.2.2 Características cualitativas de la información en estados financieros preparados con base en la NIIF para las PYMES | 3 |
| 1.2.3 Aprobación de adopción de la NIIF para las PYMES en El Salvador | 4 |
| 1.3 Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES | 4 |
| 1.3.1 Base técnica de la transición a la NIIF para las PYMES | 4 |
| 1.3.2 Proceso de re-expresión de estados financieros en la fecha de transición | 5 |
| 1.3.3 Explicación de los efectos de la transición a la NIIF para las PYMES | 7 |
| 1.3.4 Etapas del proceso de transición a la NIIF para las PYMES | 8 |
| 1.4 Empresas Almacenadoras de Carga a Granel en El Salvador | 11 |
| 1.4.1 Ubicación geográfica y clasificación sectorial | 11 |
| 1.4.2 Principales características | 11 |
| 1.5 Marco Legal Aplicable | 13 |
| 1.6 Diagnóstico de la Investigación | 16 |
| Capítulo II – Caso Práctico | |
| 2.1 Presentación del Caso a Desarrollar | 21 |
| 2.2 Perfil de la Empresa Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | 21 |
| 2.2.1 Descripción general | 21 |
| 2.2.2 Estructura organizativa | 22 |
| 2.2.3 Aspectos financieros - contables | 23 |
| 2.3 Información Financiera para el Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES | 23 |
| 2.4 Desarrollo de las Etapas del Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES | 24 |
| 2.4.1 Diagnóstico y planificación | 24 |
| 2.4.2 Diseño y desarrollo | 27 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 2.4.3 | Implementación | 29 |
| 2.4.3.1 | Preparación del estado de situación financiera de apertura | 30 |
| 2.4.3.1.1 | Aplicación de la NIIF para las PYMES en el reconocimiento y medición de activos y pasivos | 31 |
| 2.4.3.1.2 | Reclasificación de partidas en tipos según la NIIF para las PYMES | 49 |
| 2.4.3.1.3 | Determinación de ajustes cuantitativos y cualitativos para preparar el estado de situación financiera de apertura | 55 |
| 2.4.3.1.4 | Estado de situación financiera de apertura | 57 |
| 2.4.3.2 | Re-expresión de estados financieros. Período 2011 | 58 |
| 2.4.3.2.1 | Aplicación de la NIIF para las PYMES en el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. | 64 |
| 2.4.3.2.2 | Reclasificación de partidas en tipos según la NIIF para las PYMES | 72 |
| 2.4.3.2.3 | Determinación de ajustes cuantitativos y cualitativos para re-expresión de estado de resultados y estado de situación financiera. Período 2011 | 79 |
| 2.4.3.2.4 | Estados financieros re-expresados. Período 2011 | 82 |
| 2.4.3.3 | Explicación de los efectos de la transición a la NIIF para las PYMES | 85 |
| 2.4.3.4 | Registro contable de ajustes y reclasificaciones por re-expresión de estados financieros | 87 |
| 2.4.4 | Mantenimiento | 87 |
| 2.5 | Primeros Estados Financieros Preparados Conforme a la NIIF para las PYMES | 88 |
| 2.5.1. | Adecuación de estados financieros. Período 2012 | 88 |
| 2.5.1.1 | Aplicación de la NIIF para las PYMES en el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos | 95 |
| 2.5.1.2 | Reclasificación de partidas en tipos según la NIIF para las PYMES | 106 |
| 2.5.1.3 | Determinación de ajustes cuantitativos y cualitativos para adecuación de estado de resultados y estado de situación financiera. Período 2012 | 112 |
| 2.5.1.4 | Estados financieros adecuados. Período 2012 | 115 |
| 2.5.2 | Estados financieros comparativos. Períodos 2012-2011 | 118 |
| 2.6 | Conclusiones y Recomendaciones | 122 |
| 2.6.1 | Conclusiones | 122 |
| 2.6.2 | Recomendaciones | 124 |
| | Bibliografía | 126 |
| | Anexos | 128 |

ÍNDICE DE ANEXOS

Capítulo I

- Anexo 1 Composición de la NIIF para las PYMES
- Anexo 2 Excepciones de la NIIF para las PYMES
- Anexo 3 Exenciones de la NIIF para las PYMES
- Anexo 4 Resumen de la metodología
- Anexo 5 Modelo de cuestionario
- Anexo 6 Análisis de datos obtenidos en la encuesta - por área
- Anexo 7 Análisis e interpretación de datos obtenidos en la encuesta - por pregunta

Capítulo II

- Anexo 8 Secciones de la NIIF para las PYMES, aplicables
- Anexo 9 Manual de políticas contables con base en la NIIF para las PYMES
- Anexo 10 Catálogo de cuentas con base en la NIIF para las PYMES

ÍNDICE DE CUADROS

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| <u>Capítulo I</u> | |
| Cuadro 1 Características cualitativas de la información con base en la NIIF para las PYMES | 3 |
| Cuadro 2 Marco legal de El Salvador, relacionado con la adopción de la NIIF para las PYMES | 13 |
| Cuadro 3 Marco legal de El Salvador, aplicable a empresas almacenadoras de carga a granel | 14 |
| Cuadro 4 Áreas de información en encuesta | 16 |
| <u>Capítulo II</u> | |
| Cuadro 5 Integración de equipo responsable del proceso de transición de ALGRA S.A. de C.V. | 25 |
| Cuadro 6 Resultado de análisis del entorno actual y proyecciones de ALGRA S.A. de C.V. | 25 |
| Cuadro 7 Caso 3-A Información sobre edificaciones al 01/01/11 | 35 |
| Cuadro 8 Caso 4-A Depreciación por componentes, banda transportadora (01/01/11) | 37 |
| Cuadro 9 Caso 8-A Tabla de amortización arrendamiento financiero 2010-2011 | 43 |
| Cuadro 10 Caso 9-A Distribución valor razonable de bodega al 31/12/12 | 45 |
| Cuadro 11 Caso 9-A Estimación valor razonable de bodega al 01/01/11 | 46 |
| Cuadro 12 Re-expresión del activo en estado de situación financiera al 01/01/11 | 55 |
| Cuadro 13 Re-expresión del pasivo y patrimonio en estado de situación financiera al 01/01/11 | 56 |

| | | |
|-----------|---|-----|
| Cuadro 14 | Análisis sobre ajustes realizados en la fecha de transición | 59 |
| Cuadro 15 | Análisis sobre reclasificaciones realizadas en la fecha de transición | 61 |
| Cuadro 16 | Caso 6-D Tabla de amortización arrendamiento financiero, año 2012 | 76 |
| Cuadro 17 | Caso 7-D Reclasificación de ingresos año 2011 | 77 |
| Cuadro 18 | Caso 8-D Reclasificación de costos y gastos año 2011 | 78 |
| Cuadro 19 | Re-expresión estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 | 79 |
| Cuadro 20 | Re-expresión del activo en estado de situación financiera al 31/12/11 | 80 |
| Cuadro 21 | Re-expresión del pasivo y patrimonio en estado de situación financiera al 31/12/11 | 81 |
| Cuadro 22 | Análisis sobre ajustes realizados en la fecha de transición y/o al 31/12/11 | 89 |
| Cuadro 23 | Análisis sobre reclasificaciones realizadas en la fecha de transición y/o al 31/12/11 | 91 |
| Cuadro 24 | Caso 2-E Ajuste a depreciación edificaciones 31/12/12 | 97 |
| Cuadro 25 | Caso 4-F Tabla de amortización arrendamiento financiero año 2013 | 108 |
| Cuadro 26 | Caso 5-F Reclasificación de ingresos año 2012 | 109 |
| Cuadro 27 | Caso 6-F Reclasificación de costos y gastos año 2012 | 111 |
| Cuadro 28 | Adecuación estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 | 112 |
| Cuadro 29 | Adecuación del activo en estado de situación financiera al 31/12/12 | 113 |
| Cuadro 30 | Adecuación del pasivo y patrimonio en estado de situación financiera al 31/12/12 | 114 |

ÍNDICE DE ESQUEMAS

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Capítulo I | |
| Esquema 1 Fechas claves del proceso de transición a la NIIF para las PYMES | 6 |
| Capítulo II | |
| Esquema 2 Organigrama línea administrativa de ALGRA S.A. de C.V. | 22 |
| Esquema 3 Línea de tiempo del proceso de transición de ALGRA S.A. de C.V. | 23 |

RESUMEN EJECUTIVO

El interés por realizar la investigación surge por indicios sobre la situación de las empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel, que operan en la zona industrial de Acajutla, Sonsonate, respecto a no haber adoptado la NIIF para las PYMES en la preparación de su información financiera. La situación antes mencionada, fue considerada como un potencial problema que ameritaba un estudio para poder determinar sus causas y a partir del análisis de éstas, plantear alternativas de solución.

Para orientar los recursos y esfuerzos en la investigación, se estableció como objetivo general, representar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES en empresas dedicadas a la prestación de servicios de almacenaje de carga a granel. De manera específica, se planteó como meta, el desarrollo de una propuesta ilustrativa del proceso de transición a la NIIF para las PYMES, que sirviera como referencia para su adopción.

La investigación se desarrolló mediante un estudio descriptivo y analítico. Se realizó una descripción del fenómeno relacionado con la no adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de los estados financieros; identificando y explicando, las dificultades que enfrentan las empresas para realizar la transición a la normativa internacional, con el fin de determinar las principales causas que originan la problemática y enfocarse en la búsqueda de la solución.

Producto de la información obtenida de las empresas objeto de análisis, se determinó que la mayoría no utiliza un enfoque financiero para reconocer y medir las transacciones y no revelan información suficiente en las notas a los estados financieros, esto debido a que no han adoptado la NIIF para las PYMES en la preparación de información financiera, incumpliendo las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Además, se conoció el interés de las empresas almacenadoras de carga a granel, en que se desarrolle un trabajo de investigación relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, de entidades dedicadas a su actividad económica.

Con base en los resultados de la investigación y el desarrollo de la propuesta de solución al problema, se obtuvo como principales conclusiones, las siguientes:

- a. Adoptar la NIIF para las PYMES, mejora sustancialmente la calidad de la información financiera.
- b. El proceso de transición a la Norma, requiere el involucramiento de la Dirección y un adecuado plan de trabajo que incluya todas actividades a realizar.

- c. El personal responsable del proceso de transición y de preparar información financiera, debe estar debidamente capacitado sobre la aplicación e interpretación de la normativa contable internacional.

En relación con el párrafo anterior, se plantean como recomendaciones importantes, las siguientes:

- Que las empresas enfoquen esfuerzos hacia la adopción de la NIIF para las PYMES para mejorar la calidad de su información financiera.
- Establecer la fecha de adopción de la normativa internacional, con base en el análisis de lo que implica el proceso de transición, con el propósito que éste pueda finalizarse antes de dicha fecha.
- Que el equipo responsable del proceso de transición sea integrado por personal que conozca la operatividad de la compañía y esté debidamente capacitado en la aplicación e interpretación de la Norma, además de contar con el apoyo de profesionales con experiencia en el desarrollo de procesos de transición.

INTRODUCCIÓN

El 30 de noviembre de 2009 el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), aprobó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), como requerimiento para la preparación de estados financieros con propósito de información general, por parte de entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, consideradas como pequeñas y medianas entidades. Esta disposición tuvo aplicación a partir del ejercicio contable que inició el 1 de enero de 2011.

El trabajo de investigación fue realizado con el propósito de conocer la situación de las compañías dedicadas al almacenaje de carga a granel, ubicadas en la zona industrial de Acajutla, Sonsonate, respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de su información financiera y partir de dicho conocimiento desarrollar una propuesta ilustrativa del proceso de transición a dicha Norma, que sirva de referencia a las empresas antes mencionadas, para llevar a cabo sus procesos de adopción. El contenido de este documento, resultado de la investigación realizada, es el siguiente:

Capítulo I: Se presenta la sustentación teórica, técnica y legal de la investigación, que comprende antecedentes de la normativa contable internacional, la base técnica de la transición a la NIIF para las PYMES, las etapas del proceso de transición, información general de las empresas almacenadoras de carga a granel, el marco legal de El Salvador relacionado con la temática objeto de estudio y el diagnóstico de la investigación, que constituyó el punto de partida para elaborar la propuesta de solución al problema planteado.

Capítulo II: Se desarrolla el caso práctico de transición a la NIIF para las PYMES, de una sociedad dedicada al almacenaje de carga a granel, exponiendo de manera ilustrativa las actividades comprendidas en las etapas identificadas como: Diagnóstico y Planificación, Diseño y Desarrollo, Implementación y Mantenimiento. La etapa de implementación abarca la re-expresión del estado de situación financiera a la fecha de transición, así como también, los estados financieros del período que inició en dicha fecha, que serán comparativos con los primeros preparados conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones, las fuentes bibliográficas utilizadas y los anexos que complementan el contenido antes mencionado.

CAPÍTULO I: SUSTENTACIÓN TEÓRICA, TÉCNICA Y LEGAL

1.1. ORIGEN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La normativa contable internacional, surge a raíz de la globalización de la economía y la necesidad de una armonización en materia económico-financiera, constituyéndose en una herramienta para la preparación de estados financieros con propósito de información general. Las Normas Internacionales de Contabilidad son producto del estudio y esfuerzo de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, realizado con el propósito de estandarizar la información financiera de las entidades que la adopten. Esta normativa establece la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que debe aparecer en dichos estados; están orientadas al reflejo de la esencia económica de las operaciones del negocio y a la presentación de una imagen fiel de su situación financiera.¹

Las Normas Internacionales de Contabilidad son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board IASB), organismo que forma parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation IASCF). El Consejo cumple sus objetivos con el desarrollo y publicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promoviendo su aplicación en la preparación de estados financieros con propósito de información general.²

La implementación de Normas Internacionales de Contabilidad, genera cambios en la práctica contable, principalmente por el establecimiento de los requerimientos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre transacciones y otros sucesos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general, dirigidos a la satisfacción de necesidades de información de distintas clases de usuarios como: accionistas, acreedores, empleados y público en general; considerando que el objetivo de esta clase de informes es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea de utilidad para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios.

¹ Normas Internacionales de Contabilidad. F & Asociados. Enero 2008. <http://asociadoscontablesnic.blogspot.com>

² NIIF para las PYMES. IASB. Año 2009. "Prólogo".

1.2. NORMATIVA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha desarrollado y publicado una norma separada, con aplicación en la preparación de estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera, de entidades que en muchos países son conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES). La norma en referencia es denominada Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), fue emitida el 9 de julio de 2009 y es un estándar ajustado a las necesidades y capacidades de negocios con operaciones menos complejas, incluye opciones limitadas para la selección de políticas contables, omite temas que no son relevantes para las PYMES, simplifica los principios para el reconocimiento y medición, así como también, requiere menos revelaciones que las NIIF completas. La aplicación de esta norma genera entre otros, los siguientes beneficios:

- Mejora sustancial en la comparabilidad de datos, mediante el establecimiento de requisitos relacionados con la presentación de la información.
- Fortalece la confianza en las cifras que presentan los estados financieros, esto con base en la determinación de criterios para el reconocimiento y medición de las transacciones y otros sucesos que son importantes en los estados financieros preparados con propósito de información general.
- Las revelaciones asociadas a los estados financieros, permiten una mayor comprensión de éstos.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, está orientada para ser aplicada por entidades que cumplen con las siguientes características:³

- a. No tienen obligación pública de rendir cuentas. Esto se cumple cuando sus instrumentos de patrimonio o de deuda no se negocian en un mercado público ni están en proceso de emitir estos documentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera).
- b. Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos. Considerando como usuarios externos a los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Las NIIF completas y la NIIF para las PYMES, son estructuras separadas. Las entidades que sean elegibles para aplicar la NIIF para las PYMES y las que decidan hacerlo, tienen que aplicar tal estándar por completo, es decir que no pueden combinar los requerimientos de ambas normas.

³ NIIF para las PYMES. IASB. Año 2009. Sección 1 “Pequeñas y Medianas Entidades”.

1.2.1. COMPOSICIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se organiza por temas presentados en 35 secciones, cada una de ellas con un alcance específico. Las secciones están compuestas por párrafos que tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

En el **anexo 1** se presenta el detalle de las 35 secciones que componen la NIIF para las PYMES, con su respectiva denominación y alcance.

1.2.2. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS CON BASE EN LA NIIF PARA LAS PYMES⁴

| Cuadro 1: Características cualitativas de la información con base en la NIIF para las PYMES | |
|---|--|
| Característica | Descripción |
| Comprensibilidad | La información debe ser comprensible para usuarios que tengan un conocimiento razonable sobre actividades económicas-empresariales y de contabilidad, así como también, voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. |
| Relevancia | La información debe ser relevante en el sentido que pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan. |
| Materialidad o Importancia Relativa | La información es material, si omitirla o presentarla errónea tiene incidencia en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. |
| Fiabilidad | La información debe estar libre de error significativo o sesgo, es decir que con su selección o presentación no se debe pretender incidir en la toma de una decisión. |
| La esencia sobre la forma | Las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. |
| Prudencia | Es aplicar cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos e ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos y gastos no se expresen en defecto. |
| Integridad | Para ser fiable, la información debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede ocasionar que la información sea falsa o equívoca y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. |
| Comparabilidad | Los usuarios deben ser capaces de comparar la información de una entidad a lo largo del tiempo, así como también, entre entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimientos y flujos de efectivo relativos. |

⁴ NIIF para las PYMES. IASB. Año 2009. Sección 2 “Conceptos y Principios Generales”.

| Característica | Descripción |
|---|---|
| Oportunidad | La oportunidad implica proporcionar la información dentro del período de tiempo para la decisión. La presentación oportuna puede generar conflicto entre la relevancia y la fiabilidad, razón por la cual, la entidades deben buscar un equilibrio entre estas características de la información financiera, sin perder de vista que lo importante es contribuir a la toma de decisiones de los usuarios de ésta. |
| Equilibrio entre costo y beneficio | Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. Debe considerarse entre los beneficios la contribución a la toma de decisiones por parte de la Gerencia. |

1.2.3. APROBACIÓN DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN EL SALVADOR

En El Salvador, la institución que tiene como uno de sus objetivos, reglamentar la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA). En cumplimiento de dicho objetivo, el 7 de octubre de 2009 el CVPCPA, aprobó la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), como requerimiento para la preparación de estados financieros con propósito de información general, por parte de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, es decir que sus instrumentos de deuda o patrimonio no se negocian en el mercado de valores. Este acuerdo fue publicado en el Diario Oficial de El Salvador el 30 de noviembre de 2009 con efecto a partir del ejercicio contable que inició el 1 de enero del año 2011.

1.3. PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

1.3.1. BASE TÉCNICA DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES⁵

En la adopción por primera vez de la NIIF para las PYMES, una entidad debe aplicar lo establecido en la sección 35 de dicha norma, en sus primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en PCGA. Los primeros estados financieros de una entidad, conforme a la NIIF para las PYMES, son los primeros estados financieros anuales, en los cuales la entidad hace una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de dicha norma, contenida en esos estados financieros.

⁵ NIIF para las PYMES. IASB. Año 2009. Sección 35 "Transición a la NIIF para las PYMES".

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en una única ocasión. Si una empresa que aplica la NIIF para las PYMES deja de utilizarla durante uno o más períodos y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de la sección 35 de la norma en referencia, no serán aplicables en la nueva adopción.

Las entidades que adoptan la NIIF para las PYMES, deben revelar dentro de un conjunto completo de estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral o estado de resultado separado y estado de resultado integral separado, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas), información comparativa con respecto al período anterior, para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como, información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. La normativa en referencia permite que una entidad pueda presentar información comparativa con respecto a más de un período anterior.

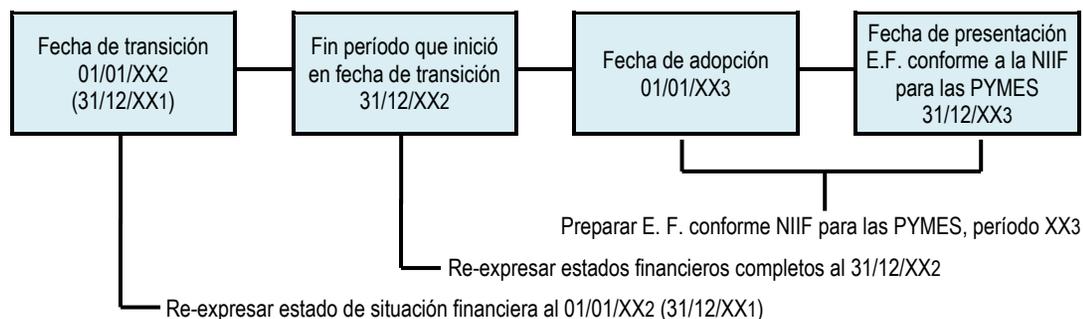
1.3.2. PROCESO DE RE-EXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EN LA FECHA DE TRANSICIÓN⁶

La fecha de transición a la NIIF para las PYMES, es el comienzo del primer período del cual la entidad presenta información comparativa completa, en sus primeros estados financieros preparados conforme a la normativa contable internacional. A esta fecha, se debe preparar un estado de situación financiera de apertura y al final del período contable que inicia en dicha fecha, los estados financieros completos que serán comparativos con los primeros preparados con base en el nuevo marco contable, este proceso se denomina re-expresión de estados financieros y consiste en incorporar en el estado de situación financiera inicial y estados financieros completos del período que inicia en la fecha de transición, los criterios de reconocimiento y medición establecidos por la NIIF para las PYMES, con el propósito que presenten información como si se hubiesen preparado aplicando dicho marco contable.

Para la re-expresión de los estados financieros en la fecha de transición, la NIIF para las PYMES, con el fin de salvaguardar la fiabilidad de la información, así como también, lograr un equilibrio entre el costo de la conversión y los beneficios de la información, establece para su aplicación retroactiva, excepciones obligatorias y exenciones voluntarias.

⁶ NIIF para las PYMES. IASB. Año 2009. Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES”.

Esquema 1: Fechas claves del proceso de transición a la NIIF para las PYMES



Al preparar el estado de situación financiera de apertura, pueden resultar ajustes por diferencia entre las políticas contables aplicadas y las utilizadas con el marco de información financiera anterior. Dado que tales ajustes surgen de transacciones o sucesos anteriores a la fecha de transición, sus efectos se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas o en otra categoría dentro del patrimonio.

Los pasos a seguir para la re- expresión de los estados financieros, se detallan en el apartado relacionado con las etapas del proceso de transición a la NIIF para las PYMES, específicamente en la etapa identificada como “Implementación”.

1.3.2.1. EXCEPCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES

La Sección 35 de la NIIF para las PYMES, establece que en la adopción por primera vez de la Norma, una entidad no cambia retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior, para ninguna de las siguientes transacciones:

- Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
- Contabilidad de coberturas.
- Estimaciones contables.
- Operaciones discontinuadas.
- Medición de participaciones no controladoras.

La base de esta disposición es que el ISAB, organismo emisor de la normativa, considera que en las transacciones antes mencionadas, la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES no puede realizarse con suficiente fiabilidad o que existe la posibilidad de abuso por parte de la administración, acerca de condiciones pasadas, después de conocer el resultado de una transacción particular.

En el **anexo 2** se presenta el detalle de las 5 excepciones antes mencionadas, con el enunciado de la NIIF para las PYMES y ejemplos de aplicación.

1.3.2.2. EXENCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES

La Sección 35 de la NIIF para las PYMES, establece que al preparar los primeros estados financieros conforme a dicha Norma, una entidad que la adopta por primera vez, podrá utilizar (queda a opción de la empresa) una o más exenciones, relacionadas con las siguientes transacciones:

- Combinaciones de negocios.
- Transacciones con pagos basados en acciones.
- Valor razonable como costo atribuido.
- Revaluación como costo atribuido.
- Diferencias de conversión acumuladas.
- Estados financieros separados.
- Instrumentos financieros compuestos.
- Impuestos diferidos.
- Acuerdos de concesión de servicios.
- Actividades de extracción
- Acuerdos que contienen un arrendamiento.
- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

Las exenciones surgen debido a que la aplicación retroactiva de los requerimientos de la Norma, podría exigir un costo o esfuerzo significativo y en algunos casos podría ser impracticable. Las entidades deciden que exenciones aplicar en función de un equilibrio entre el costo y el beneficio.

En el **anexo 3** se presenta el detalle de las 12 exenciones antes mencionadas, con el enunciado de la NIIF para las PYMES y ejemplos de aplicación.

1.3.3. EXPLICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

El apartado “Información a Revelar” de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES, establece que una entidad explicará cómo ha afectado la transición del marco de información financiera anterior a la NIIF para las PYMES, a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo, presentados

con anterioridad. Para cumplir con lo anterior, los primeros estados financieros de una entidad, preparados conforme a la NIIF para las PYMES, incluyen:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.
- b. Conciliación de su patrimonio determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado con base en la NIIF para las PYMES, en las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a la NIIF para las PYMES, y
 - El final del último período presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- c. Conciliación del resultado determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último período incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES para ese mismo período.

Si la entidad tiene conocimiento de errores en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones mencionadas en el párrafo anterior, distinguirán, en la medida que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables. Así mismo, en caso una entidad no haya presentado estados financieros en períodos anteriores, revelará tal situación en sus primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para las PYMES.

1.3.4. ETAPAS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES⁷

La transición a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, es un proceso que requiere la participación directa de la Dirección de las empresas, el esfuerzo y preparación del personal responsable de la gestión contable y el apoyo de profesionales conocedores de dicha normativa, que orienten los esfuerzos del equipo de trabajo hacia el propósito que se busca.

El punto de partida para la transición a la NIIF para las PYMES es el acuerdo formal de la adopción por parte de la Dirección de la entidad, el cual, constituye un compromiso para la Administración de la compañía. El proceso que culminará con la adopción de la normativa internacional, comprende la realización de una serie de actividades que permiten determinar: los recursos a invertir, la situación de la empresa previo a la adopción, procesos y/o sistemas de información que deberán modificarse, el nivel de formación del personal, así como también, evaluar la correcta implementación de la Norma y su

⁷ Presentación Proceso de Transición a la NIIF para las PYMES. Carlos Roberto Gómez Castaneda, Jorge Luis Martínez Bonilla, Abraham de Jesús Ortega Chacón. 2012

mantenimiento en el tiempo. Con base en lo anterior, el proceso de transición se puede dividir en las siguientes etapas:

- a. Diagnóstico y planificación
- b. Diseño y desarrollo
- c. Implementación
- d. Mantenimiento

1.3.4.1. DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN

En esta primera etapa del proceso, el objetivo que se busca es determinar las condiciones generales de la empresa respecto a sus operaciones, los responsables de ejecutar el proyecto, la asignación de recursos y el marco contable con el cual se ha estado preparando los estados financieros, además se analiza el efecto de la adopción en la situación financiera de la entidad. Básicamente se procede a lo siguiente:

- a. Integrar el equipo responsable del proyecto que puede estar compuesto por personal de la empresa y expertos conocedores del contenido e interpretación de la NIIF para las PYMES.
- b. Analizar el entorno actual de la empresa y sus proyecciones para planificar el trabajo a realizar con una visión de futuro.
- c. Identificar las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía para conocer el punto de partida para la adopción de la normativa internacional.
- d. Estimar el impacto de la adopción en la situación financiera de la empresa.

1.3.4.2. DISEÑO Y DESARROLLO

Consiste en un análisis más profundo del quehacer operativo y contable de la empresa, que permita su alineación con los requerimientos de la NIIF para las PYMES. En caso sea necesario, se diseñan y desarrollan propuestas de cambios en los sistemas de información y estructura organizativa. También se evalúa la competencia del personal, para detectar la necesidad de establecer un plan de capacitación sobre la aplicación de la normativa contable internacional a adoptar.

Respecto a los sistemas de información, se puede mejorar lo siguiente:

- a. El sistema contable (catálogo y manual de aplicaciones)
- b. Las políticas contables, alineándolas a los requerimientos de la normativa internacional.
- c. Definición de procedimientos contables mediante la elaboración de un manual.
- d. Registros para soporte de la información a revelar, requerida por la NIIF para las PYMES.

1.3.4.3. IMPLEMENTACIÓN

El objetivo de esta etapa es ejecutar las acciones necesarias para la adopción de la norma en referencia, aplicando lo establecido en la sección 35 de la NIIF para las PYMES, en la re-expresión de estados financieros. Las principales actividades a realizar son las siguientes:

- a. Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES.
- b. No reconocer partidas como activos o pasivos si la NIIF para las PYMES no permite dicho reconocimiento.
- c. Reclasificar las partidas que se hayan reconocido, según el marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF para las PYMES.
- d. Aplicar la NIIF para las PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos.
- e. Determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos necesarios para la preparación del balance de apertura y estados financieros correspondientes al primer período que será comparado.
- f. Implementación de los cambios realizados en los sistemas de información.
- g. Preparación y presentación de los estados financieros re-expresados.

1.3.4.4. MANTENIMIENTO

Esta etapa consiste en monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido en la norma, que tenga aplicación en la información financiera de la empresa en el momento de la conversión y posteriormente, así como también, la adhesión oportuna a futuros cambios de la normativa contable internacional, con el fin de mantenerse siempre dentro del marco de dicha normativa y no afectar la calidad de la información financiera. Entre las acciones que pueden realizarse están las siguientes:

- a. Incluir en el control interno la verificación del cumplimiento de requisitos de la NIIF para las PYMES, mediante la implementación de listas de comprobación de información que se debe presentar o revelar, de acuerdo con los requerimientos de las secciones de la Norma que tengan aplicación en las operaciones de la empresa.
- b. Implementar un plan de formación continuada del personal responsable de la preparación de los estados financieros.
- c. Analizar periódicamente los efectos de las políticas contables establecidas por la Dirección a fin de asegurarse que el resultado de su aplicación corresponde a la operatividad de la empresa.

1.4. EMPRESAS ALMACENADORAS DE CARGA A GRANEL EN EL SALVADOR

1.4.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CLASIFICACIÓN SECTORIAL

La ubicación geográfica es de suma importancia para las empresas almacenadoras de carga a granel, de ésta depende en gran medida la preferencia de los demandantes de sus servicios, por la incidencia que tiene en su estructura de costos. Con base en los volúmenes de carga atendidos, las principales empresas dedicadas al almacenamiento de carga a granel en El Salvador, se ubican en la zona industrial del municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate, a 83 kilómetros de San Salvador, esto se debe a que en dicho lugar funciona la terminal portuaria administrada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), conocida como Puerto de Acajutla.

Las empresas dedicadas al almacenamiento de carga a granel en la zona industrial del municipio de Acajutla, pertenecen al sector económico de servicios y de acuerdo con criterios y definiciones del Ministerio de Economía, se califican como Medianas Empresas ya que cuentan con un promedio de 100 empleados remunerados y generan alrededor de US \$ 5.0 millones de ingresos de anuales. Constituyen un eslabón de mucha importancia en la cadena productiva de la industria salvadoreña, en sus instalaciones se recibe gran parte de la producción nacional de azúcar y melaza para exportación, así como también, cereales, fertilizantes y grasas de importación.

1.4.2. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

1.4.2.1. RECURSOS HUMANOS

El tipo de operaciones que realizan las empresas almacenadoras, demanda recurso humano calificado, técnico y operativo. La automatización de procesos y el uso de maquinaria, reduce la cantidad de mano de obra necesaria para cumplir con su cometido, en promedio emplean alrededor de 100 personas con plazas de carácter permanente y eventual, siendo los municipios de Acajutla y Sonsonate, el área geográfica de la cual se obtiene el personal. Los cargos de Dirección, dada la preparación académica y experiencia requerida, en su mayoría son ocupados por empleados que residen en San Salvador y sus alrededores.

Las principales posiciones dentro de la estructura organizativa de estos negocios son las siguientes:

- a. Organismos de Dirección (Junta General de Accionistas y Junta Directiva)
- b. Gerencias de Área

- c. Jefes y supervisores de sección (mantenimiento, informática, recursos humanos, administrativos)
- d. Personal administrativo
- e. Personal técnico (mecánicos, electricistas, pesadores, controladores de carga, etc.)
- f. Personal operativo (operadores de equipos, motoristas, limpieza, estibadores, ensacadores, etc.)
- g. Vigilancia

1.4.2.2. CARTERA DE CLIENTES Y SERVICIOS QUE OFRECEN

Los usuarios de los servicios que prestan las almacenadoras de carga a granel, son sociedades importadoras y exportadoras de productos: fábricas de concentrado para consumo de la industria avícola, beneficios de arroz, distribuidoras de cereales y fertilizantes, ingenios productores de azúcar crudo y melaza de caña, así como también, fábricas procesadores de maíz y trigo que comercializan harinas destinadas para el consumo humano. Los productos que tradicionalmente atienden, se clasifican de la siguiente manera:

- Productos de importación: cereales (arroz en granza, maíz amarillo y blanco, harina de soya y trigo), fertilizantes y grasa de origen animal.
- Productos para exportación: azúcar crudo y melaza.

Los principales servicios que ofrecen son los siguientes:

- a. Manejo. Incluye el recibo y despacho de la carga; pesaje del producto y control de calidad al momento de la recepción y del despacho.
- b. Almacenaje. Consiste en el resguardo de los productos en instalaciones equipadas para una adecuada conservación de la carga, monitoreo de condiciones físicas y control de las existencias.
- c. Ensacado de productos y servicios a unidades de transporte (limpieza, enlonados, etc.).

1.4.2.3. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La naturaleza de los servicios que brindan las empresas almacenadoras de carga a granel y de los productos que almacenan, requieren instalaciones con características especiales, que permitan el resguardo de los productos en condiciones adecuadas, así como también, realizar operaciones eficientes, económicas y seguras. Por lo anterior, para que este tipo de negocios puedan satisfacer los requerimientos de sus clientes, deben realizar inversiones significativas en edificaciones, maquinaria, equipo y tecnología de punta.

Las principales instalaciones, maquinaria y equipos con que operan son los siguientes:

- a. Bodegas horizontales con alta capacidad de almacenamiento.
- b. Silos para el almacenamiento de granos.
- c. Tanques para almacenamiento de productos líquidos.
- d. Básculas de plataforma y de flujo estacionario.
- e. Sistemas de recepción: volcadores de camiones, elevadores de carga y bandas transportadoras.
- f. Equipo de laboratorio para controlar la calidad del producto.
- g. Cargadores frontales y montacargas.
- h. Sistemas de ensacado.
- i. Sistemas de seguridad.
- j. Sistemas computarizados de información y para el control de la maquinaria (PLC).

Respecto al uso de la infraestructura física de estos negocios, dado que experimentan operaciones de temporada, se presentan períodos de tiempo en los cuales su utilización llega ser hasta de 24 horas al día, así como también, lapsos en los que no es utilizada, en este último caso se aprovecha para brindarle mantenimiento y mejoras que permitan mantenerla en óptimas condiciones.

1.5. MARCO LEGAL APLICABLE

La legislación salvadoreña relacionada con la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y la aplicable a empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel en la zona industrial del municipio de Acajutla, en su calidad de sociedades anónimas de capital variable, es la siguiente:

| Cuadro 2: Marco legal de El Salvador, relacionado con la adopción de la NIIF para las PYMES | |
|--|---|
| Legislación tributaria | |
| Reglamento de Aplicación del Código Tributario | <p>Artículo 66.</p> <p>En relación con los requisitos de los documentos a presentar por el auditor nombrado para dictaminar fiscalmente, establece que los estados financieros a presentar serán los que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, los que se acompañarán de las notas necesarias de acuerdo a las circunstancias y actividades que desarrollan los contribuyentes, que ameriten ser revelados de acuerdo con la Norma referida ...</p> |

| Legislación mercantil | |
|---|---|
| Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública | <p>Artículo 36. Establece entre las atribuciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros de los entes fiscalizados. ▪ Establecer criterios de valoración de activos y pasivos. ▪ Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoría internacionalmente aceptadas, inclusive financieras, cuando la ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas. |
| Código de Comercio | <p>Artículo 443. Todo balance general debe expresar con veracidad la situación financiera del negocio a la fecha que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación establecidos por el Consejo de Vigilancia de Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y en su defecto por la Normas Internacionales de Contabilidad.</p> <p>Artículo 444. Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.</p> |
| Normas para Clasificar Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento | <p>Artículo 13, literal b) / Numeral 4 del anexo 2. Establecen que las entidades financieras deberán requerir a los deudores del sector empresa, para créditos mayores a cien mil dólares, los estados financieros de los dos últimos ejercicios fiscales, elaborados de conformidad a la base contable establecida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.</p> |

Cuadro 3: Marco legal de El Salvador, aplicable a empresas almacenadoras de carga a granel

| Código de Comercio |
|--|
| <p>En el título dedicado a la contabilidad (Artículos 435 al 455), establece las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar contabilidad mediante un sistema generalmente aceptado y aprobado por quienes ejercen la función pública de la auditoría. - Mantener como registros contables mínimos, los siguientes libros: estados financieros, diario y mayor. - Mostrar la situación financiera al final del ejercicio fiscal, a través del balance general y el estado de resultados. - Depositar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal en el Registro de Comercio, para que surtan efecto ante terceros. - Observar las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría para la estimación de los diversos elementos del activo. - Constituir provisión o reserva para el cumplimiento de obligaciones laborales |

| Código Tributario |
|---|
| <p>Establece obligaciones formales y sustantivas que las entidades deben cumplir, entre las más relevantes están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Llevar contabilidad formal. - Llevar libros para el control del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. - Presentar las declaraciones tributarias y realizar el pago de los impuestos dentro de los plazos establecidos. - Emitir documentos legales relacionados con la prestación de servicios, según corresponda: comprobantes de crédito fiscal, facturas de consumidor final, facturas de exportación, etc. - Nombrar auditor fiscal si se cumplen las condiciones establecidas en el Código. - Llevar registros para el control de los inventarios. <p>Establece los métodos de valuación de inventarios que las empresas pueden utilizar para efectos fiscales.</p> |
| Ley de Impuesto sobre la Renta |
| <ul style="list-style-type: none"> - Establece los ingresos que forman parte de la renta obtenida por las empresas y las deducciones que se pueden aplicar para determinar la renta imponible, sobre la cual se determinará el correspondiente impuesto a pagar. - Determina aspectos que se deben acatar respecto a la depreciación de bienes de Propiedades, Planta y Equipo y amortización de programas informáticos (software). |
| Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios |
| <ul style="list-style-type: none"> - Regula las obligaciones tributarias generadas por la prestación, importación, internación, exportación y autoconsumo de servicios. - Establece tasas impositivas para la prestación, importación, internación, exportación y autoconsumo de servicios. - Contempla normas especiales sobre operaciones de transferencias de bienes de Propiedades, Planta y Equipo. |
| Legislación aduanera |
| <p><u>Código Aduanero Centroamericano (CAUCA) y su reglamento (RECAUCA).</u></p> <p>Si cuentan con calificación de Depósito de Aduana, otorgada por la Dirección General de Aduana, que las faculta para almacenar mercancía que ingresa al país bajo el régimen aduanero de Depósito de Aduana, el cual permite la suspensión del pago de impuestos, por un plazo máximo de 1 año, mientras la mercancía se destina a otros regímenes aduaneros como importación definitiva o reexportación.</p> |
| Otra legislación |
| <p><u>Código de Trabajo</u> Regula la relación laboral de las empresas con sus trabajadores, estableciendo sus derechos y obligaciones.</p> <p><u>Ley del Seguro Social</u> Establece los beneficios para los trabajadores y sus familiares asegurados en materia de atención médica, así como también, obligaciones para las empresas.</p> <p><u>Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones</u> Establece derechos para los trabajadores, relacionados con beneficios al cumplir con los requisitos para jubilarse. También establece obligaciones para las empresas.</p> |

1.6. DIAGNÓSTICO DE LA INVESTIGACIÓN

El diagnóstico sobre el problema relacionado con la no adopción de la NIIF para las PYMES, por parte de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel en la zona industrial del municipio de Acajutla, se realiza con base en el análisis e interpretación de la información obtenida por medio de la encuesta y la observación directa, que constituyeron las técnicas empleadas en la investigación de cuya metodología se presenta un resumen en el **anexo 4**. La información solicitada comprendió 4 áreas consideradas como representativas del entorno del problema planteado y permitió conocer los lineamientos que rigen la preparación de la información financiera, el estado del proceso de transición a la normativa técnica internacional y aspectos generales de las empresas objeto de estudio.

| Cuadro 4: Áreas de información en encuesta | | |
|---|--|---|
| Área / Identificación | Interés para el diagnóstico | |
| 1 | Criterios aplicados para el reconocimiento y medición de transacciones – Revelación de información | Conocer los criterios que las empresas utilizan para el reconocimiento y medición de transacciones y la información que revelan, permite establecer mejoras en la información que presentan sus estados financieros, con la adopción de la NIIF para las PYMES. |
| 2 | Políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros | Al conocer las políticas contables aplicadas por las empresas, es posible analizar si están acorde con los requisitos de la normativa internacional y plantear, si fuese el caso, las deficiencias y necesidades de modificación, para efecto de alinearlas con la norma en referencia. |
| 3 | Estado del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES | Con base en el estado del proceso de adopción, se puede establecer el alcance y enfoque que se dará a la propuesta de solución al problema. |
| 4 | Aspectos generales | Conocer aspectos generales de las empresas, permite contar con elementos importantes para el análisis de su entorno, el cual tiene incidencia en la situación actual que presentan las entidades y en las posibles soluciones al problema investigado. |
| Los resultados de la encuesta se presentan en: Anexo 6: Análisis de datos obtenidos en la encuesta, por área. Anexo 7: Análisis e interpretación de datos obtenidos en la encuesta, por pregunta. | | |

Con base en la información obtenida por medio de la encuesta, sobre cada una de las áreas presentadas en el cuadro anterior, se realizó el análisis e interpretación de datos que permitió realizar el diagnóstico de la situación de cada una de ellas, que se presenta a continuación:

Área 1: Criterios aplicados para el reconocimiento y medición de transacciones – Revelación de información

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de las empresas no utilizan un enfoque financiero al establecer los criterios para el reconocimiento y medición de las transacciones y no revelan información suficiente en las notas a los estados financieros. Las situaciones de mayor relevancia, en la información obtenida de las empresas encuestadas, son las siguientes:

- a. No consideran dentro del costo de adquisición de inventarios y propiedades, planta y equipo, desembolsos directamente relacionados con dichas adquisiciones.
 - El 67% considera únicamente el precio de compra de los bienes como costo de adquisición (Preguntas 2.a. y 4.a.).
- b. Para determinar el valor de inventarios y propiedades, planta y equipo, posterior al reconocimiento inicial, no se evalúan factores financieros que pudiesen afectar dicho valor.
 - Propiedades, planta y equipo: El 100% considera únicamente la depreciación para ajustar el costo de adquisición, no evalúa si existe deterioro en el valor de los bienes (Preguntas 4.b. y 4.f.).
 - Inventarios: El 50% considera el costo de adquisición y el otro 50% el costo según kardex (Pregunta 2.b.).
- c. Para la medición de los ingresos por servicios, no se toma en cuenta el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El 100% considera el valor de la transacción (Pregunta 3.b.).
- d. El criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos está acorde con el tipo de servicios que prestan, la idoneidad de este criterio depende de los términos comerciales pactados con los clientes para la prestación del servicio. El 83% reconoce los ingresos por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período (Pregunta 3.a.).
- e. No se revela información suficiente en las notas a los estados financieros.
 - Inventarios: el 100% no revela información (Pregunta 2.d.).
 - Ingresos ordinarios por prestación de servicios: el 67% no revela información (Pregunta 3.c.).
 - Propiedades, planta y equipo: el 67% solo revela los métodos de depreciación utilizados (Pregunta 4.c.).

Las prácticas antes descritas, afectan la razonabilidad de los valores que presentan los estados financieros ya sea por infravaloración o sobrevaloración de activos, pasivos, ingresos o gastos. También dificultan el análisis y comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios de la información.

Área 2: Políticas contables aplicadas en la preparación de estados financieros

Con base en la información obtenida, se advierte que las políticas contables que están aplicando las empresas en sus operaciones, no tienen un enfoque financiero y no están definidas ni aprobadas formalmente por la Dirección, el conocimiento de éstas se transmite verbalmente entre el personal responsable de preparar la información financiera. Los aspectos específicos sobre los lineamientos de las empresas, relacionados con la preparación de la información financiera, conocidos por medio de la encuesta son los siguientes:

- a. Prevalece el apego a disposiciones tributarias.
 - Inventarios: el 100% de las empresas selecciona el método de valuación con base en disposiciones tributarias (Pregunta 2.c.).
 - Propiedades, planta y equipo: el 83% utiliza los límites fiscales para determinar la vida útil de los bienes (Pregunta 4.d.).
- b. En el tratamiento que se da a las transacciones, no se considera el efecto que tendrá en la situación financiera y/o el resultado de la empresa.
 - El 100% considera como un solo activo individual, los bienes de propiedades, planta y equipos, cuyos principales componentes tienen diferentes vidas útiles (Pregunta 4.e.).
 - El 67% considera como un activo, los desembolsos efectuados al sustituir partes de bienes, que proporcionarán beneficios económicos futuros adicionales, sin afectar el importe del bien al que pertenezca (Pregunta 4.g.).
- c. Las políticas contables no están formalmente definidas, lo que genera exposición a que no sean aplicados de una manera consistente en el transcurso del tiempo.
 - El 67% de las entidades, aplica las políticas contables con base en el criterio de las personas responsables de preparar la información por no estar definidos ni aprobados formalmente por la Dirección (Pregunta 6).

Los instrumentos utilizados por las empresas para regir la adecuada aplicación de las políticas contables, no brindan certeza respecto a su aplicación uniforme a condiciones similares, a la fiabilidad y a la relevancia de la información desde un punto de vista financiero, afectando además, la comparabilidad de la información que es una de las características cualitativas de la información en estados financieros preparados conforme a la NIIF para las PYMES.

Área 3: Estado del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES

De acuerdo con la información proporcionada por las empresas objeto de estudio, éstas se encuentran en el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, la mayoría en la etapa identificada como “Diseño y Desarrollo”, en la cual se realiza la alineación de las operaciones de la compañía con la normativa y se determinan los cambios en sistemas de información, procesos y estructura organizativa. Específicamente, el resultado de la encuesta sobre el estado del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, es el siguiente:

- a. El 100% de las empresas ha decidido adoptar la NIIF para las PYMES en la preparación de sus estados financieros, encontrándose en el desarrollo del proceso de adopción (Pregunta 7).
- b. El 67% de las empresas se encuentran más avanzadas en el proceso, sin embargo les falta llevar a cabo las etapas operativas que comprenden la implementación de la Norma y el mantenimiento de la adopción (Pregunta 9).
- c. El 33% están desarrollando la primera etapa que comprende el diagnóstico de la situación actual, evaluación del impacto de la adopción, integración del equipo responsable del proyecto y la asignación de recursos (Pregunta 9).

Dado que el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES no ha sido finalizado, las entidades están incumpliendo las disposiciones emanadas del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, teniendo como consecuencia que sus estados financieros no sean considerados de propósito general por las deficiencias que presentan, desde un punto de vista financiero.

Área 4: Aspectos generales

En cuanto a los aspectos generales de la actividad de las entidades objeto de estudio, con base en los datos recopilados a través de la encuesta, se establecen las siguientes condiciones:

- No aplican normativa técnica internacional en la preparación de la información financiera.
- La inversión en infraestructura física constituye uno de los principales componentes de sus estados de situación financiera.
- La necesidad de capacitación del personal, en materia de aplicación de la NIIF para las PYMES, no ha sido satisfecha.
- Existe interés en que se desarrolle un trabajo de investigación relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas a su actividad económica.

Lo anterior, resulta del análisis de los resultados de la encuesta que reflejan lo siguiente:

- a. El 67% de las compañías utiliza los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, anteriores a la NIIF para las PYMES, en la preparación de la información financiera (Pregunta 5).
- b. Para el 67% de las empresas, las cuentas con mayor materialidad o significancia en sus estados financieros son: Propiedades, planta y equipo, ingresos de actividades ordinarias, cuentas por cobrar y gastos (Pregunta 1).
- c. El 67% de las entidades considera de mucha utilidad la realización de un trabajo de investigación relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel (Pregunta 11).
- d. El 50% señaló que la capacitación brindada por la empresa al personal sobre la aplicación de la NIIF para las PYMES, necesita mejorarse y el 33% manifestó que no ha recibido capacitación por parte de la empresa (Pregunta 10).

El enfoque financiero de la normativa técnica contable internacional, tiene un gran impacto en rubros como propiedades, planta y equipo, razón por la cual, si éste constituye uno de los principales componentes de los estados financieros, no aplicar dicha normativa en su preparación, afecta la razonabilidad de la información. En cuanto a la capacitación sobre la aplicación de la NIIF para las PYMES, brindada por las empresas, no ha cubierto las expectativas del personal, situación que puede afectar el proceso de transición y hace necesaria la realización de un trabajo de investigación relacionado con la transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel.

CAPÍTULO II: CASO PRÁCTICO

2.1 PRESENTACIÓN DEL CASO A DESARROLLAR

Con el objetivo de representar la adopción de la normativa técnica internacional, en la preparación de estados financieros con propósito de información general, por parte de empresas dedicadas a la prestación de servicios de almacenaje de carga a granel, se desarrollará de manera ilustrativa, la transición a la NIIF para las PYMES, aplicando las disposiciones establecidas en dicha normativa, a las operaciones que realizan tales entidades. El proceso comprenderá las actividades que se deben realizar luego del acuerdo formal de adopción por parte de la Dirección, las cuales para los efectos de este ejercicio, se clasificarán en las siguientes etapas:

- a. Diagnóstico y Planificación.
- b. Diseño y Desarrollo.
- c. Implementación.
- d. Mantenimiento.

La fecha de transición a la normativa técnica contable internacional será el 1 de enero de 2011, es decir que los estados financieros comparativos serán los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y los primeros preparados conforme a la normativa internacional, los correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2012. Para el desarrollo del caso práctico, se tomará como base las operaciones de la compañía que se denominará Almacenadora de Graneles, Sociedad Anónima de Capital Variable (ALGRA S.A. de C.V.) cuya información financiera, permitirá ilustrar apropiadamente un proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel.

2.2 PERFIL DE LA EMPRESA ALMACENADORA DE GRANELES S.A. de C.V.

2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V., es una empresa constituida bajo las Leyes de la República de El Salvador, con más de 15 años de experiencia en operaciones logísticas. Sus principales características son las siguientes:

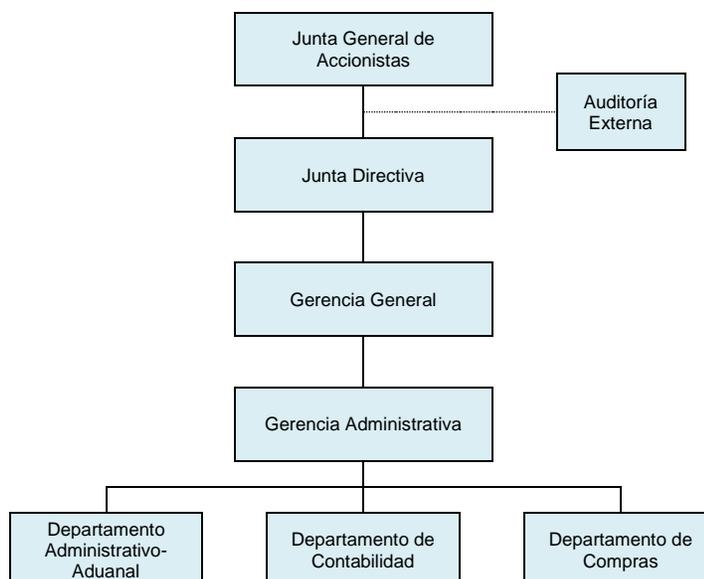
- Ubicación: zona industrial del municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate.
- Clasificación según su tamaño: mediana empresa.
- Actividad que desarrolla: prestación de servicios logísticos de manejo y almacenaje de carga a granel.

- Posicionamiento en el mercado: atiende aproximadamente el 50% de la carga a granel que se importa y/o exporta a través del Puerto de Acajutla.
- Capacidad instalada: almacenamiento para 75,000 toneladas métricas de carga a granel sólida y 20,000 toneladas métricas de carga a granel líquida.
- Personal que emplea: 75 trabajadores permanentes y 40 eventuales para atender operaciones de recepción y/o despacho de productos de o hacia los buques que atracan en el Puerto de Acajutla.

2.2.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La máxima autoridad de la empresa es la Junta General de Accionistas, la administración está a cargo de una Junta Directiva que nombra a un Gerente General que coordina el funcionamiento de 4 Gerencias compuestas por departamentos. La gestión contable está bajo la responsabilidad de la gerencia denominada "Gerencia Administrativa", integrada por 3 departamentos: Administrativo-Aduanal, Contabilidad y Compras. Gráficamente, la estructura de la entidad en la línea administrativa es la siguiente:

Esquema 2: Organigrama línea administrativa de ALGRA S.A. de C.V.



El departamento de contabilidad está compuesto por el Contador General y 5 asistentes que son los responsables de procesar y/o validar la información generada por las operaciones de la compañía, que será reflejada en los estados financieros.

2.2.3 ASPECTOS FINANCIEROS – CONTABLES

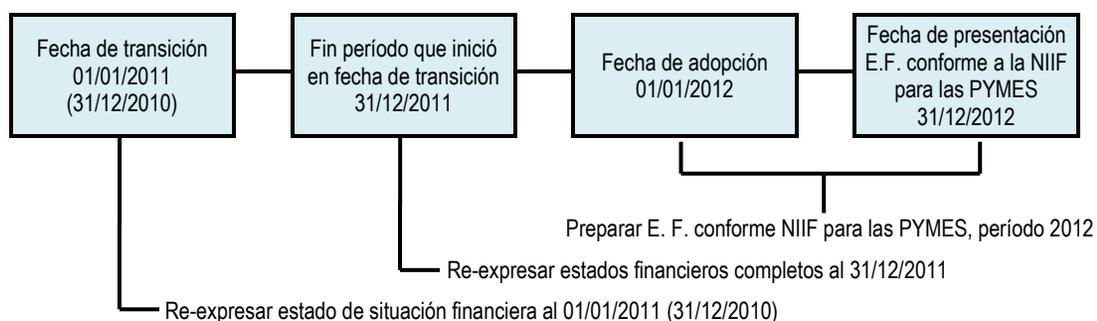
La situación financiera de la sociedad es solvente, en los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo en sus operaciones y realizado inversiones con el fin de asegurar la sostenibilidad del negocio. Los aspectos contables y financieros más relevantes son los siguientes:

- Los estados financieros no son preparados conforme a la NIIF para las PYMES. La adopción de la Norma se encuentra en proceso, se ha realizado una serie de actividades previas a la implementación.
- No posee políticas contables formalmente definidas y aprobadas por la Dirección.
- Su activo al 31 de diciembre de 2011 asciende a US \$ 8.45 millones.
- El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 asciende a US \$ 6.588 millones
- El rubro del activo con mayor materialidad es Propiedades, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2011 su importe neto asciende a US \$ 7.008 millones.
- Los ingresos anuales durante el ejercicio 2011 totalizaron US \$ 5.030 millones.

2.3 INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

Considerando que para el caso a desarrollar, la fecha de transición establecida es el 1 de enero de 2011, se tiene la siguiente línea de tiempo:

Esquema 3: Línea de tiempo del proceso de transición de ALGRA S.A. de C.V.



Con base en lo anterior, la información con la que se realizará la transición a la NIIF para las PYMES, es el balance general al 31/12/2010 y los estados financieros completos del período que finalizó el 31/12/2011, con sus notas, documentación de respaldo y los informes de los auditores independientes.

2.4 DESARROLLO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES.

El proceso de transición a la NIIF para las PYMES inicia con el acuerdo formal de la adopción por parte de la Dirección de la empresa. Luego se procede a la ejecución de las etapas del proceso.

2.4.1 DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN

En esta etapa se determinan las condiciones generales de la empresa respecto a sus operaciones y los recursos que se destinarán al proyecto. Básicamente se procede a lo siguiente:

- Integración del equipo responsable del proyecto.
- Analizar el entorno actual de la empresa y sus proyecciones.
- Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía.
- Evaluación del impacto de la adopción de la nueva normativa, en la situación financiera de la empresa.

2.4.1.1 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO

La composición del equipo responsable de llevar a cabo el proceso de transición, depende de la naturaleza de las transacciones que realiza la entidad, la estructura organizativa y los recursos destinados para el proyecto. Para lograr el objetivo de realizar la transición a la NIIF para las PYMES como marco para la preparación de información financiera, se debe conformar un equipo de trabajo con elementos que se complementen entre sí, respecto a los siguientes atributos:

- a. Poder de decisión.
- b. Conocimiento de las operaciones de la empresa y criterios contables utilizados.
- c. Conocimiento del contenido de la Norma y experiencia respecto a su aplicación.
- d. Conocimientos técnicos sobre los principales componentes de los estados financieros.

Si al interior de la empresa, no se cuenta con personal que cumpla con las características mencionadas en los literales “c” y “d”, se debe considerar la contratación de profesionales que puedan brindar apoyo en el período de transición. En el caso de ALGRA S.A. de C.V., el equipo responsable del proyecto se integra con personal de las distintas áreas y niveles jerárquicos de la empresa, entre ellos la Dirección, también se incluye a profesionales conocedores de la Norma, con experiencia en su aplicación y en la ejecución de procesos de transición. Los encargados de llevar a cabo el trabajo que culminará con la adopción de la NIIF para las PYMES, son los siguientes:

| Cuadro 5: Integración de equipo responsable del proceso de transición de ALGRA S.A. de C.V. | |
|--|--|
| Integrante | Atributos |
| Gerente administrativo | <ul style="list-style-type: none"> - Decisión para definir políticas contables y/o procedimientos de trabajo, controles y registros relacionados con la información financiera. - Comunicación directa con la Gerencia General para consultar aspectos que requieran la aprobación de instancias superiores. |
| Contador general | <ul style="list-style-type: none"> - Responsable de la preparación de los estados financieros. - Conocimiento de los criterios empleados en la preparación de los estados financieros conforme el marco contable previo a la NIIF para la PYMES. |
| Asistentes contables | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las transacciones reflejadas en los estados financieros. - Experiencia en el manejo de los sistemas informáticos utilizados para el procesamiento y generación de información financiera. |
| Gerente y jefes de los departamentos de mantenimiento e informática | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características técnicas y de la utilización de sistemas informáticos y bienes de propiedades, planta y equipo. - Pueden definir la factibilidad de los cambios en los sistemas automatizados de información. |
| Asesores sobre aplicación de la NIIF para las PYMES | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del contenido de la Norma y su aplicación. - Experiencia en el desarrollo de procesos de transición. - Amplia experiencia en aspectos contables y financieros en general. |
| Peritos valuadores independientes | <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en la aplicación de criterios técnicos para determinar el valor razonable de bienes inmuebles, maquinaria y equipos. |

2.4.1.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO ACTUAL DE LA EMPRESA Y PROYECCIONES

El análisis del entorno actual y las proyecciones de la empresa, es necesario para que el equipo responsable de la transición, considere en el trabajo a realizar, el presente de la entidad y una visión de futuro. El estudio debe incluir: la estructura organizativa, los factores que inciden en su operación, la infraestructura física, las líneas de servicios que ofrece, la situación financiera, etc. Las proyecciones se refieren a planes de inversión, estrategias de mercado y cualquier otro aspecto que a futuro pueda incidir en el quehacer de la compañía. El análisis de ALGRA S.A. de C.V., arrojó los siguientes resultados:

| Cuadro 6: Resultado de análisis del entorno actual y proyecciones de ALGRA S.A. de C.V. |
|---|
| Situación actual |
| <ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa es eficiente y suficiente para el volumen actual de operaciones. Sin embargo, el uso de tecnología en los procesos administrativos contribuiría a una mejor situación. - La infraestructura física constituye el rubro más significativo del activo y es adecuada para la demanda actual de servicios. - Los niveles de importación y exportación de productos de sus clientes, inciden en sus operaciones. - La empresa tiene un alto grado de solvencia financiera. |

| Proyecciones |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del uso tecnología en los procesos administrativos involucrados en el procesamiento y generación de información financiera. - Diversificar los servicios para disminuir la dependencia de las exportaciones e importaciones de clientes. - Inversiones en la infraestructura necesaria para atender las nuevas líneas de servicios. - Inversiones en mejoras y/o sustitución de maquinaria y equipos. |

Con base en el resultado anterior, se concluye que la situación de la empresa no cambiará sustancialmente en el corto plazo y además se ha obtenido información relevante como la siguiente:

- El rubro de mayor importancia relativa en su activo es el de Propiedades, planta y equipo.
- La entidad ha proyectado invertir en tecnología para la ejecución de procesos administrativos, lo que contribuirá a la generación de reportes requeridos por la normativa internacional a adoptar.

2.4.1.3 IDENTIFICACIÓN DE NORMAS, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES, UTILIZADAS POR LA EMPRESA

Conocer los principios y prácticas contables que la entidad utiliza para la preparación de la información financiera, constituye el punto de partida para la adopción de la Norma. Respecto al caso de ALGRA S.A. de C.V., se obtuvo el siguiente conocimiento:

- a. El marco contable utilizado para la preparación de los estados financieros son los Principios Básicos de Contabilidad, anteriores a la NIIF para las PYMES.
- b. El ejercicio contable inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.
- c. La información financiera comparativa, corresponde únicamente al período presente con el anterior.
- d. Generalmente, el reconocimiento y medición de las transacciones no se realiza con un enfoque financiero, prevalece el apego a disposiciones tributarias.
- e. La revelación de información en los estados financieros y/o en las notas a éstos, es limitada.

2.4.1.4 EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA, EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

El análisis del entorno actual y proyecciones de la empresa, así como también, la identificación de normas, principios y prácticas contables utilizadas por ésta, sirven para evaluar el impacto que tendrá la adopción de la NIIF para las PYMES en el patrimonio de la entidad. En el caso de ALGRA S.A. de C.V., para estimar el impacto que tendría la adopción de la Norma en su situación financiera, se toma en cuenta lo siguiente:

- Los activos, pasivos, ingresos y gastos, podrían estar sobrevalorados o infravalorados, debido a que los criterios para el reconocimiento y medición de las transacciones no tienen un enfoque financiero.
- Respecto al rubro de propiedades, planta y equipos, que representa el 83% del activo:
 - Se aplica una política de depreciación acelerada y los bienes se encuentran en buenas condiciones.
 - Es posible que para la medición en la fecha de transición, la administración aplique la exención de utilizar el valor razonable como costo atribuido.

Se estima que el efecto de la adopción de la Norma, podría representar un incremento en el patrimonio de la empresa por la posibilidad que muchos de los bienes que componen el rubro de Propiedades, planta y equipo, se encuentren totalmente depreciados y aún están generándole beneficios económicos.

2.4.2 DISEÑO Y DESARROLLO

Esta etapa se realiza un análisis más profundo del quehacer operativo y contable de la empresa, con base en el cual se puedan diseñar y desarrollar las propuestas de cambios que se consideren necesarios en los sistemas de información (sistemas contables, políticas contables, procesamiento de datos, etc.), con el fin alinearlos con los requerimientos de la NIIF para las PYMES. El estudio también debe incluir la competencia del personal, para determinar si es necesario implementar un plan de capacitación sobre la aplicación de la normativa contable internacional a adoptar.

2.4.2.1 ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El análisis de los sistemas de información de ALGRA S.A. de C.V., incluyó las políticas contables, el sistema contable y la información generada; se enfocó en verificar su alineamiento, funcionalidad y utilidad, respecto a los requisitos de la NIIF para las PYMES. Los resultados son los siguientes:

a. Políticas contables

Se definieron las políticas contables que regirán la preparación de información financiera de la empresa. El proceso para su definición fue el siguiente:

- Se identificaron las secciones de la Norma que son de aplicación general para las entidades que la adoptan, así como también, las que aplican a la entidad por las transacciones que ésta realiza. El resultado se plasmó en la matriz “Secciones de la NIIF para las PYMES aplicables” que se presenta como **anexo 8**.
- Se definieron las políticas contables para los casos en que las secciones de la Norma presentan tratamientos alternativos y la entidad debe decidir cómo procederá, así como también, respecto a

lineamientos específicos de la Dirección de la empresa, para la preparación de información financiera.

Las políticas contables definidas y aprobadas por la Dirección, se recopilan en el documento “Manual de Políticas Contables con Base en la NIIF para las PYMES” que se presenta como **anexo 9**.

b. Sistema contable

Se determinaron los cambios necesarios para su funcionalidad, en la preparación de los estados financieros, al adoptar la normativa contable internacional. Los cambios más relevantes se realizaron en el catálogo de cuentas y son los siguientes:

- Se modificó la estructura, adecuándola a lo planteado por la Norma en referencia, respecto a las categorías de activos y pasivos, así como también, al desglose de ingresos y gastos.
- Se agregaron cuentas y se modificó la denominación de otras, con el propósito de actualizarlo respecto a los términos expresados en la NIIF para las PYMES.

Una vez definida la estructura del catálogo de cuentas y su conformación, se elaboró el documento “Catálogo de Cuentas con base en la NIIF para las PYMES” que se presenta como **anexo 10**.

c. Información generada

Se identificó los requerimientos de información establecidos en la NIIF para las PYMES, luego se procedió a verificar si los actuales registros de información eran suficientes o se necesitarían registros adicionales o modificar los actuales. La conclusión fue que era necesario nuevos registros para satisfacer los requerimientos de información de la Norma.

2.4.2.2 COMPETENCIA DEL PERSONAL

Se obtuvo información del personal del departamento de contabilidad de la sociedad, sobre su formación académica, experiencia y capacitación recibida sobre el contenido y aplicación de la NIIF para las PYMES. Con base en la documentación proporcionada y lo manifestado por el personal responsable de la preparación de los estados financieros, todos han cursado estudios universitarios, específicamente en la especialidad de contaduría pública, además, han participado en seminarios de capacitación brindados por la empresa, en los cuales se ha impartido de manera teórica y práctica, el contenido de la NIIF para las PYMES, siendo el contenido más relevante, el siguiente:

- a. Procedimiento para adoptar la NIIF para las PYMES.
- b. Criterios para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos.
- c. Presentación de estados financieros.
- d. Información a revelar en las notas a los estados financieros.

2.4.3 IMPLEMENTACIÓN

Esta etapa del proceso de transición a la NIIF para las PYMES, consiste en aplicar la sección 35 de la Norma, en la preparación de los estados financieros en la fecha de transición (re-expresión de estados financieros). Almacenadora de Graneles S.A. de C.V., estableció como fecha de transición el 1 de enero de 2011, razón por la cual, la información financiera que servirá para el propósito antes mencionado es la siguiente:

- Balance general al 1 de enero de 2011 (31 de diciembre de 2010), para preparar el estado de situación financiera de apertura.
- Estados financieros completos del período que finalizó el 31 de diciembre de 2011, para preparar los estados financieros que serán comparativos con los primeros preparados conforme a la NIIF para las PYMES (período que finaliza el 31 de diciembre de 2012).

La re-expresión de estados financieros, consiste en incorporar en el estado de situación financiera en la fecha de transición 01/01/2011 (31/12/2010) y estados financieros completos del período que inicia en la fecha de transición (2011), los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la Norma y las políticas contables alineadas con la misma, a fin de que presenten información como si se hubiesen preparado aplicando dicha normativa. Para lo anterior, se realizará lo siguiente:

- a. Reconocimiento de todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la Norma.
- b. No se reconocerán partidas como activos o pasivos si la Norma no permite dicho reconocimiento.
- c. Reclasificación de las partidas que se hayan reconocido, según el marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la Norma.
- d. Aplicación de la NIIF para las PYMES al medir todos los activos y pasivos reconocidos.
- e. Determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos necesarios para la preparación del balance de apertura y estados financieros correspondientes al primer período que será comparado.
- f. Implementación de los cambios realizados en los sistemas de información.
- g. Preparación de los estados financieros en la fecha de transición.

A continuación, se presentan las actividades realizadas por parte de ALGRA S.A. de C.V., en la preparación del estado de situación financiera de apertura (01/01/2011) y la re-expresión de los estados financieros completos del período 2011, que serán comparativos con los primeros preparados conforme a la NIIF para las PYMES, correspondientes al período 2012.

2.4.3.1 PREPARACIÓN ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

El estado de situación financiera de apertura resulta de la re-expresión del estado de situación financiera en la fecha de transición, preparado conforme al marco contable anterior a la NIIF para las PYMES, proceso del cual, surgen reclasificaciones y ajustes cuyo importe, según la NIIF para las PYMES, se debe reconocer en la fecha de transición, directamente en las ganancias acumuladas o en otra categoría dentro del patrimonio. La información básica para preparar el estado de situación financiera de apertura es la siguiente:

- Manual de políticas contables, aprobadas por la Dirección. **Anexo 9**
- Catálogo de cuentas preparado con base en la NIIF para las PYMES. **Anexo 10**
- Estado de situación financiera en la fecha de transición, preparado con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores, con su respectivo desglose de cuentas y notas.

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|---|--------------------|-------------------------|
| Balance general al 31 de diciembre de 2010 (1 de enero de 2011) | | |
| Preparado con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, anteriores | | |
| (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| ACTIVO | | |
| <u>CIRCULANTE</u> | | 618,400 |
| Caja y Bancos | 12,500 | |
| Cuentas por Cobrar | 330,900 | |
| Inventarios | <u>275,000</u> | |
| <u>FIJO</u> | | 6,910,000 |
| Bienes Inmuebles | 4,550,000 | |
| Terrenos | 1,300,000 | |
| Edificaciones | <u>3,250,000</u> | |
| Bienes Muebles | 4,635,000 | |
| Mobiliario y Equipo de Oficina | 150,000 | |
| Equipo de Transporte | 110,000 | |
| Instalaciones Permanentes | 1,500,000 | |
| Maquinaria y Equipo | 2,800,000 | |
| Intangibles | <u>75,000</u> | |
| Depreciación Acumulada | <u>(2,275,000)</u> | |
| <u>CARGOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS</u> | | 440,000 |
| Depósitos en Garantía | 150,000 | |
| Gastos Pagados por Anticipado | 75,000 | |
| Obras en Proceso | 125,000 | |
| Pedidos en Tránsito | <u>90,000</u> | |
| TOTAL ACTIVO | | <u>7,968,400</u> |

| <u>PASIVO Y CAPITAL</u> | | |
|--------------------------------------|------------------|-------------------------|
| <u>EXIGIBLE A CORTO PLAZO</u> | | 1,050,000 |
| Cuentas por Pagar | 100,000 | |
| Retenciones Legales por Pagar | 15,000 | |
| Impuestos por Pagar | 160,000 | |
| Intereses Bancarios | 25,000 | |
| Préstamos Bancarios | <u>750,000</u> | |
| <u>EXIGIBLE A LARGO PLAZO</u> | | 900,000 |
| Obligaciones a Largo Plazo | <u>900,000</u> | |
| <u>OTROS PASIVOS</u> | | 10,000 |
| Productos no Devengados | 3,500 | |
| Cuentas por Liquidar | <u>6,500</u> | |
| <u>CAPITAL</u> | | 3,875,000 |
| Capital Social | <u>3,875,000</u> | |
| <u>RESERVAS Y SUPERAVIT</u> | | 2,133,400 |
| Reserva Legal | 633,400 | |
| Utilidades Acumuladas | <u>1,500,000</u> | |
| TOTAL PASIVO Y CAPITAL | | <u>7,968,400</u> |

2.4.3.1.1 APLICACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Esta actividad consiste en aplicar el párrafo 7 de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES, analizando las partidas que componen el estado de situación financiera al 01/01/11 (31/12/10), preparado conforme al marco contable anterior, para determinar si su reconocimiento y medición satisfacen los requerimientos de la normativa y las políticas contables aprobadas por la Dirección, vigentes a partir de la fecha de transición. En los casos que los criterios aplicados, difieren de los establecidos en el nuevo marco contable, prevalecen los últimos, procediendo a realizar los ajustes que correspondan, aumentando o disminuyendo el importe de las partidas por medio de registros extra-contables.

Para el análisis realizado por ALGRA S.A. de C.V., se decidió lo siguiente:

- a. Acatar lo establecido en el párrafo 9 de la Sección 35 de la Norma, respecto a las 5 situaciones (excepciones), en las que no puede llevarse a cabo una aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES, con suficiente fiabilidad.
- b. Utilizar la exención h) del párrafo 10, Sección 35 de la Norma, según la cual, no se requiere que la entidad reconozca en la fecha de transición, activos ni pasivos por impuesto diferido, asumiendo que su reconocimiento conlleva un costo o esfuerzo desproporcionado.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Caso 1-A: Beneficios a los empleados – Reconocimiento de pasivo

La entidad tiene la política de pagar anualmente a todo su personal, las prestaciones laborales de aguinaldo, vacación e indemnización por terminación de contrato. Las prestaciones se pagan en distintas fechas del año y corresponden al período comprendido entre la fecha de pago de un año y la fecha de pago en el año siguiente, razón por la cual, de las prestaciones que corresponden al año 2010, se encuentra pendiente de pago la proporción del período entre la fecha en que se realizó el pago durante el año y el 31 de diciembre de 2010, constituyendo un pasivo que no aparece reflejado en el estado de situación financiera en la fecha de transición.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Analizar las disposiciones de la NIIF para las PYMES sobre los beneficios a empleados, para determinar si son aplicables a la situación de la empresa, expuesta en el planteamiento de este caso.

Resultado:

- Las prestaciones laborales de aguinaldo, vacación e indemnización por terminación de contrato, son consideradas por la NIIF para las PYMES dentro del tipo de “beneficios por terminación”, según los párrafos 1 literal d) y 31 de la Sección 28 de la Norma.
 - Los criterios para el reconocimiento y medición están definidos en los párrafos 32, 34 y 36 de la Sección 28 de la Norma.
- b. Obtener información para la medición del pasivo por beneficios a los empleados:
 - Detalle del personal con el cual la entidad tiene vínculo contractual que la obliga al pago de prestaciones labores en caso de rescindir el contrato antes del plazo establecido.
 - Términos económicos de relación contractual del personal con la empresa.
 - c. Calcular el importe de la proporción de las prestaciones laborales correspondientes al año 2010, que al 31 de diciembre se encuentran pendiente de pago, con base en la práctica de la entidad, las disposiciones contempladas en la legislación laboral y las condiciones contractuales del personal.

El pasivo por prestaciones laborales al 31 de diciembre de 2010, asciende a US \$ 35,000.00 compuesto de la siguiente manera:

| | |
|---------------|-----------------|
| Aguinaldos | US \$ 2,500.00 |
| Vacaciones | US \$ 15,500.00 |
| Indemnización | US \$ 17,000.00 |

Registro extra-contable:

| Registro No. 1 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|---------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Efecto por adopción de NIIF para las PYMES</u> | \$ 35,000.00 | |
| Beneficios por pagar a empleados | | |
| <u>Beneficios por Pagar a Empleados</u> | | \$ 35,000.00 |
| Beneficios por terminación | | |
| Reconocimiento de beneficios por pagar a empleados al 31/12/10 | | |
| Totales | \$ 35,000.00 | \$ 35,000.00 |

En relación con este ajuste, al re-exresar los estados financieros del período que finaliza el 31 de diciembre de 2011, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Los beneficios por terminación, que se provisionan en la fecha de transición (1 de enero de 2011), han sido considerados como gastos en la fecha que fueron pagados durante el año 2011.
- Con el pago de los beneficios a los empleados, se debe liquidar el pasivo reconocido por dicho concepto, en la fecha de transición.

Caso 2-A: Propiedades, planta y equipo - No reconocimiento de activo

En el estado de situación financiera al 01/01/2011, se identifican como Cargos Diferidos y Transitorios - Obras en Proceso, equipos para el despacho de producto cuya fabricación no será finalizada. Por el estado de terminación en que se encuentran los equipos, fallas en el diseño y su evidente deterioro, no pueden ser utilizados en ninguna actividad de la entidad y resulta difícil encontrar interesados en adquirirlos, dadas las características específicas de diseño y materiales utilizados en su fabricación.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Analizar con base en la NIIF para las PYMES, si la partida correspondiente a los equipos en proceso de fabricación, cumple los requisitos para ser reconocida como un activo. Resultado:
 - La entidad no espera obtener en el futuro, beneficios económicos de dichos bienes. La partida no cumple con la definición de activo del párrafo 15 literal a), de la Sección 2 de la Norma.
 - Dado que la fabricación de los bienes no será finalizada, no es probable que beneficios económicos futuros asociados con la partida lleguen a la entidad. No cumple con el literal a), del párrafo 27 de la Sección 2 de la Norma, respecto a los criterios para reconocer un activo.

- b. Determinar el importe que se debe dar de baja del estado de situación financiera al 01/01/11. Según la información proporcionada asciende a US \$ 10,000.00

Registro extra-contable:

| Registro No. 2 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|---------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Efecto por adopción de NIIF para las PYMES</u> | \$ 10,000.00 | |
| Depuración de obras en proceso | | |
| <u>Obras en Proceso</u> | | \$ 10,000.00 |
| No reconocimiento de obras en proceso como activo. | | |
| Totales | \$ 10,000.00 | \$ 10,000.00 |

Este ajuste se debe tomar en cuenta al preparar los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos 2011 y 2012. Se debe considerar lo siguiente:

- Al cierre de los períodos 2011 y 2012, el importe dado de baja en la fecha de transición, aún puede formar parte de la cuenta Obras en Proceso, si es así, se debe ajustar el saldo de dicha cuenta sin que tenga efecto en tales períodos.
- Si al cierre de los períodos 2011 ó 2012, el importe dado de baja en esta oportunidad ya no forma parte de la cuenta Obras en Proceso del rubro Cargos Diferidos y Transitorios, se debe realizar la reversión de la aplicación efectuada para su liquidación (en el período que se haya realizado), a fin de eliminar su efecto y evitar se duplique con la operación realizada en la fecha de transición.

Caso 3-A: Propiedades, planta y equipo - Vida útil y depreciación de bienes

Conforme al marco contable anterior utilizado por la entidad, ésta ha aplicado una política de depreciación acelerada para los bienes de Propiedades, planta y equipo, determinando la vida útil de éstos, por medio de los porcentajes máximos del valor de los bienes, que las disposiciones fiscales permiten como depreciación deducible del impuesto sobre la renta. Siendo este rubro el de mayor importancia relativa en los estados financieros de la entidad, la práctica antes mencionada, incide en la situación financiera de la empresa. El enfoque financiero de la NIIF para las PYMES, requiere que la depreciación de propiedades, planta y equipo, se distribuya de forma sistemática a lo largo de su vida útil y que ésta sea determinada considerando factores técnicos.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Revisar la vida útil de los bienes y el método utilizado para calcular la depreciación, determinando los cambios necesarios para cumplir con los requerimientos de la NIIF para las PYMES. Esta actividad es realizada por personal técnico de la empresa con apoyo de especialistas en diseño, fabricación y montaje de maquinaria y equipo, así como también, en diseño y construcción de edificaciones.

Resultado:

- Se determinó mantener el método de línea recta para calcular la depreciación, por reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los bienes.
 - Se modifica la vida útil de las edificaciones, atendiendo para su determinación, lo establecido en el párrafo 21 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.
 - Para los demás bienes de propiedades, planta y equipos, se consideró que la vida útil que tienen asignada está acorde con la utilización prevista de los bienes y su desgaste físico esperado.
- b. Determinar el ajuste correspondiente, re-calculando la depreciación de las edificaciones, desde el momento en que estuvieron disponibles para su uso, hasta la fecha de transición, tomando en cuenta las vidas útiles modificadas y aplicando lo establecido en los párrafos 15, 18 y 20 de la Sección 17 de la Norma. Para esto es necesario:
- Obtener el detalle de todos los bienes que componen las edificaciones en la fecha de transición, con su depreciación acumulada a dicha fecha.
 - Aplicar las nuevas políticas contables de la entidad para determinar el importe depreciable de cada uno de los bienes con base en su vida útil y valor residual.
 - Calcular la depreciación acumulada en la fecha de transición, considerando los nuevos parámetros.
 - Determinar la diferencia entre la depreciación acumulada del rubro, que presenta el estado de situación financiera en la fecha de transición y la calculada con base en criterios técnicos.

El resultado de lo anterior, es el siguiente.

| Cuadro 7: Caso 3-A Información sobre edificaciones al 01/01/11 | | | | |
|---|--|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Valor nominal al 01/01/11 | Situación de la depreciación | | | |
| | Base para determinar vida útil de los bienes | Acumulada al 01/01/11 | Reconocida año 2011 | Reconocida año 2012 |
| 3,250,000 | Criterios fiscales | 1,375,000 | 90,000 | 90,000 |
| | Criterios NIIF para las PYMES | 1,250,000 | 81,000 | 81,000 |
| Ajuste a realizar | | 125,000 | 9,000 | 9,000 |

Los valores se obtienen del detalle de bienes que forman parte de las edificaciones, con base en los datos individuales de cada bien.

Registro extra-contable:

| Registro No. 3 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|--|---------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | | \$ 125,000.00 | |
| Edificaciones | | | |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> | | | \$ 125,000.00 |
| Re-expresión depreciación de edificaciones | | | |
| Re-expresión de la depreciación de edificaciones por aplicación de criterios técnicos en la determinación de su vida útil. | | | |
| Totales | | \$ 125,000.00 | \$ 125,000.00 |

Este ajuste incide en los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos 2011 y 2012. Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- En los períodos 2011 y 2012, se debe ajustar el importe de la depreciación reconocida por las edificaciones existentes en la fecha de transición, aplicando los mismos parámetros que en dicha fecha (según datos presentados en determinación del ajuste a la fecha de transición).
- A los bienes adquiridos en los períodos 2011 y 2012, también se les debe aplicar los nuevos parámetros desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso, determinando el ajuste a la depreciación reconocida.

Caso 4-A: Propiedades, planta y equipo – Tratamiento de bienes por componentes principales

Al 01/01/2011, la entidad posee una banda transportadora cuyos principales componentes tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos y ha sido considerada como un solo activo individual al calcular su depreciación. De acuerdo con la NIIF para las PYMES, en los casos de bienes con las características antes mencionadas, los componentes principales deben ser depreciados con base en la vida útil de cada uno de ellos.

La información que se tiene de la banda transportadora es la siguiente:

- Costo de adquisición US \$ 90,000.00
- Fecha de adquisición: 1 de abril de 2009
- Vida útil estimada: 5 años
- Depreciación acumulada al 31/12/2010: US \$ 31,500.00

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- Con el apoyo de expertos en maquinaria, se identifican los principales componentes del bien, se distribuye entre éstos el costo de adquisición y se les determina la vida útil con base en las políticas contables, considerando la utilización prevista y el desgaste físico de los bienes. Párrafos 16 y 21 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES.
- Determinar el método para calcular la depreciación de los componentes del bien, considerando que el método a utilizar debe reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo. Se selecciona el método de línea recta.
- Establecer el ajuste a efectuar con base en la información obtenida según los literales anteriores, calculando la depreciación para cada uno de los componentes en la fecha de transición, considerando lo establecido en los párrafos 18 y 20 de la Sección 17 de la Norma

| Cuadro 8: Caso 4-A Depreciación por componentes, banda transportadora (01/01/11) | | | | | | |
|--|-----------------------|--|-------------------|-----------------|----------------|----------------|
| Principales componentes de banda transportadora | Tiempo de uso (Meses) | Cálculos conforme parámetros de la NIIF para las PYMES | | | | |
| | | Costo de adquisición | Años de vida útil | Depreciación | | |
| | | | | Al 01/01/11 | 2011 | 2012 |
| Estructura metálica | 21 | 45,000 | 15 | 5,250 | 3,000 | 3,000 |
| Sistema motriz | | 30,000 | 10 | 5,250 | 3,000 | 3,000 |
| Sistema eléctrico | | 8,000 | 10 | 1,400 | 800 | 800 |
| Banda de hule | | 7,000 | 5 | 2,450 | 1,400 | 1,400 |
| Totales | | 90,000 | | 14,350 | 8,200 | 8,200 |
| Depreciación según parámetros anteriores | | | | 31,500 | 18,000 | 18,000 |
| Ajustes a realizar | | | | (17,150) | (9,800) | (9,800) |

Se presentan valores correspondientes al ajuste para los años 2011 y 2012, que se utilizarán en la preparación de los estados financieros comparativos

Registro extra-contable:

| Registro No. 4 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|---|----------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | \$ 17,150.00 | |
| Maquinaria | | |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> | | \$ 17,150.00 |
| Re-expresión depreciación banda transportadora | | |
| Re-expresión de la depreciación de los principales componentes de banda transportadora. | | |
| Totales | \$ 17,150.00 | \$ 17,150.00 |

Este ajuste se debe tomar en cuenta al preparar los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos que finalizan el 31 de diciembre de 2011 y 2012. Se debe considerar lo siguiente:

- En los períodos 2011 y 2012, se debe ajustar el importe de la depreciación reconocida por la banda transportadora, aplicando la depreciación que corresponde a cada uno de sus principales componentes, según los cálculos presentados en el desarrollo de este caso.

Caso 5-A: Activos intangibles – No reconocimiento de partida como activo intangible

La entidad refleja en el estado de situación financiera en la fecha de transición, dentro de la cuenta Bienes Muebles, una partida de intangibles que incluye US \$ 12,000.00 correspondiente a programa informático desarrollado internamente durante el año 2010. Con base en los párrafos 4 y 14 de la Sección 18 de la NIIF para las PYMES, los desembolsos realizados internamente en una partida intangible, se reconocen como un gasto, a menos que la partida forme parte del costo de un activo que cumpla los criterios de reconocimiento dicha normativa.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Definir si el programa informático no forma parte del costo de un activo que cumpla los criterios de reconocimiento de la NIIF para las PYMES.
Se confirma que el programa informático no forma parte del costo de un activo que pueda ser reconocido como tal, con base en la Norma.
- b. Determinar la fecha en que la partida fue incorporada a la cuenta Bienes Muebles - Intangibles y la amortización de su valor, reflejada en el estado de situación financiera en la fecha de transición.
 - La partida fue incluida en Bienes Muebles - Intangibles el 01/07/10, se le estimó vida útil de 3 años.
 - La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010, calculada utilizando el método de línea recta, asciende a US \$ 2,000.00 (registrada como depreciación acumulada).
- c. No reconocer el importe del programa informático como activo intangible y liquidar la amortización acumulada relacionada con la partida.

El resto de la partida de activos intangibles y su depreciación acumulada, debe ser objeto de reclasificación a un rubro separado de los bienes muebles ya que de acuerdo con la NIIF para las PYMES, no son considerados como propiedades, planta y equipo.

Registro extra-contable:

| Registro No. 5 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|----------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> Intangibles | \$ 2,000.00 | |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> Programa informático no reconocido como activo intangible | \$ 12,000.00 | |
| <u>Bienes Muebles</u> Intangibles | | \$ 12,000.00 |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> Liquidación amortización de programa informático | | \$ 2,000.00 |
| No reconocimiento de programa informático como activo intangible y liquidación de la amortización acumulada a la fecha de transición | | |
| Totales | \$ 14,000.00 | \$ 14,000.00 |

Este ajuste se debe tomar en cuenta al preparar los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos que finalizan el 31 de diciembre de 2011 y 2012. Se debe considerar lo siguiente:

- Al cierre del período 2011 y 2012, el importe del programa informático, no reconocido como activo intangible en la fecha de transición, aún forma parte de la cuenta Bienes Muebles - Intangibles, por lo que se debe ajustar el saldo de dicha cuenta sin que tenga efectos en tales períodos ya que el no reconocimiento ya tuvo efecto en el patrimonio de la entidad en la fecha de transición.
- La amortización del programa informático no reconocido como activo intangible, correspondiente a los períodos 2011 y 2012 ha sido reconocida como gastos por depreciación de activos intangibles, lo cual no procede, debido a que en la fecha de transición, el importe del programa informático no fue reconocido como activo intangible. Se debe eliminar la amortización del programa informático reconocida como depreciación.

Caso 6-A: Cuentas por cobrar – Baja por incobrabilidad

En la fecha de transición, el estado de situación financiera de ALGRA S.A. de C.V., presenta entre las cuentas por cobrar, una factura por valor de US \$ 6,000.00 con una antigüedad de 18 meses, el cliente ha manifestado que le resulta difícil cancelar la deuda debido a que enfrenta problemas de insolvencia por una baja sensible en sus operaciones.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Obtener información sobre las gestiones de cobro realizadas y el resultado de éstas para tener un panorama completo respecto a la probabilidad de recuperar la cuenta por cobrar.

La información que se obtiene es que se ha mantenido comunicación escrita y telefónica con el cliente, además de reuniones en las que ha manifestado la difícil situación económica que enfrenta y que no cuenta con recursos para el pago de la deuda.

- b. Determinar si la deuda está respaldada por un contrato de prestación de servicios que cumple con las formalidades legales y por tanto puede utilizarse para una acción judicial o si está garantizada por documento con fuerza ejecutiva como un pagaré.

El resultado de este estudio es que el único documento que respalda la existencia de la deuda es la factura emitida por los servicios prestados.

- c. Definir la incobrabilidad de la deuda o el porcentaje que se considera puede recuperarse, con base en lo establecido en los párrafos 14, 21 y 22 de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

Se considera que la deuda es incobrable en un 100% por no contar con una garantía que la ampare y la precaria situación financiera manifestada por el cliente. Por tanto, se debe dar de baja.

Registro extra-contable:

| Registro No. 6 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|----------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> | \$ 6,000.00 | |
| Baja de cuenta por cobrar | | |
| <u>Cuentas por Cobrar</u> | | \$ 6,000.00 |
| Clientes | | |
| Baja de cuenta por cobrar por incobrabilidad de factura a cargo del cliente X. | | |
| Totales | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 |

Este ajuste se debe tomar en cuenta al preparar los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos 2011 y 2012. Se debe considerar lo siguiente:

- Al cierre de los períodos 2011 y 2012, el importe de la cuenta por cobrar dada de baja en la fecha de transición, aún forma parte de las cuentas por cobrar, por lo que se debe ajustar el saldo de dicha cuenta sin que tenga efectos en tales períodos. Dar de baja la cuenta por cobrar ya tuvo su efecto en el patrimonio de la entidad en la fecha de transición.

Caso 7-A: Cuentas por pagar – Baja por extinción de la obligación

En la fecha de transición, el estado de situación financiera de ALGRA S.A. de C.V., presenta pasivo correspondiente a cuenta por pagar a proveedor por valor de US \$ 6,500.00 con una antigüedad de 15 meses. El pasivo corresponde al valor que no se ha pagado a un proveedor de servicios que no entregó el resultado de un estudio de mercado en el tiempo establecido.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Obtener información respecto a las condiciones pactadas para la prestación del servicio, a fin de establecer si existía acuerdo respecto al tiempo para entregar el resultado del estudio y la disminución del valor a pagar por el servicio, en caso de incumplimiento:

En la oferta aprobada al proveedor se establecieron las condiciones para la prestación del servicio y la penalización de reducir el monto a pagar en caso de incumplimiento.

- b. Analizar con base en la NIIF para las PYMES, si la partida reflejada como deuda, cumple los requisitos para ser reconocida como un pasivo:
- La entidad no espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos en relación con la obligación reflejada en el estado de situación financiera. No cumple con la definición de pasivo establecida en el párrafo 15 literal b), de la Sección 2 de la Norma.
 - No es probable que beneficios económicos futuros asociados con la partida salgan de la entidad, es decir que no cumple con el literal a), del párrafo 27 de la Sección 2 de la Norma, respecto a los criterios para el reconocimiento de un pasivo.
- c. Determinar el importe que se debe dar de baja del estado de situación financiera, el cual según la información proporcionada asciende a US \$ 6,500.00

Registro extra-contable:

| Registro No. 7 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|----------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Cuentas por Liquidar</u> | \$ 6,500.00 | |
| Cuenta por pagar | | |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> | | \$ 6,500.00 |
| Liquidación cuenta por pagar | | |
| Baja de cuenta por pagar por incumplimiento de proveedor en las condiciones para la prestación del servicio. | | |
| Totales | \$ 6,500.00 | \$ 6,500.00 |

Este ajuste se debe tomar en cuenta al preparar los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos que finalizan el 31 de diciembre de 2011 y 2012. Se debe considerar lo siguiente:

- Al cierre de los períodos 2011 y 2012, el importe de la cuenta por pagar dada de baja en la fecha de transición, aún forma parte de las cuentas por pagar, por lo que se debe ajustar el saldo de dicha cuenta sin que tenga efectos en tales períodos. La baja la cuenta por pagar ya tuvo su efecto en el patrimonio de la entidad en la fecha de transición.

Caso 8-A: Arrendamiento financiero - Reconocimiento de activo y pasivo

Al 1 de enero de 2011, la entidad tiene vigente un contrato de arrendamiento de maquinaria, suscrito el 1 de julio de 2010 por un plazo de 5 años, pagando la suma de US \$ 6,000.00 al final de cada trimestre comprendido en el plazo. El convenio establece que al final del plazo, ALGRA S.A. de C.V., tiene la opción de comprar la maquinaria pagando US \$ 100.00 adicionales, situación que permite clasificar la operación como arrendamiento financiero, dado que existe interés por parte de la entidad, de hacer efectiva la opción de compra. Contablemente, el contrato ha sido considerado como un arrendamiento operativo y los pagos efectuados en el período de julio a diciembre de 2010, fueron reconocidos como gastos del período.

Para realizar el ajuste, se procede a lo siguiente:

- a. Se define el contrato como un arrendamiento financiero con base en el párrafo 5 literal b), Sección 20 de la Norma. La entidad prevé con certeza razonable que ejercerá la opción de compra.
- b. Se determina el valor del activo (Propiedades, planta y equipo) y del pasivo (cuenta por pagar), derivados del arrendamiento financiero, mediante el cálculo del valor presente de los pagos a realizar por el arrendamiento (US \$ 6,000.00 x 4 x 5 = US \$ 120,000.00). Párrafo 9 de la Sección 20 de la Norma:
 - Se establece como tasa de interés implícita en el arrendamiento el 7% anual.
 - El valor presente se determina con base en la fórmula del valor presente de una anualidad:

$$VPA = R \left[\frac{1 - \frac{1}{(1+i)^n}}{i} \right]$$

R= Valor pagado trimestralmente
 i = Tasa de interés trimestral (7%/4 = 0.0175)
 n = número de pagos a efectuar

El valor presente al 1 de julio de 2010, del total de pagos por el arrendamiento es de US \$ 100,517.29

- c. Se determina el pasivo corriente y el no corriente con base en la tabla de amortización de la deuda:

| Cuadro 9: Caso 8-A Tabla de amortización arrendamiento financiero años 2010-2011 | | | | | |
|---|----------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|--------------|
| | Fecha de pago | Monto pagado | Pago a capital | Pago de interés | Saldo |
| | 01/07/10 | | | | 100,517.29 |
| 1 | 30/09/10 | 6,000.00 | 4,240.95 | 1,759.05 | 96,276.34 |
| 2 | 31/12/10 | 6,000.00 | 4,315.16 | 1,684.84 | 91,961.18 |
| Sub-total 2010 | | 12,000.00 | 8,556.11 | 3,443.89 | |
| 3 | 31/03/11 | 6,000.00 | 4,390.68 | 1,609.32 | 87,570.50 |
| 4 | 30/06/11 | 6,000.00 | 4,467.52 | 1,532.48 | 83,102.98 |
| 5 | 30/09/11 | 6,000.00 | 4,545.70 | 1,454.30 | 78,557.29 |
| 6 | 31/12/11 | 6,000.00 | 4,625.25 | 1,374.75 | 73,932.04 |
| Sub-total 2011 | | 24,000.00 | 18,029.15 | 5,970.85 | |
| Totales | | 36,000.00 | 26,585.26 | 9,414.74 | |

- Se considera como pasivo corriente la cantidad de US \$ 26,585.26 que corresponden a la deuda pagada en el período del 01/07/2010 al 31/12/2011.
 - En la fecha de transición se amortizará el pasivo corriente con la parte que corresponde a pago de capital de las 2 cuotas pagadas durante el año 2010 y quedará como pasivo corriente el importe que corresponde a pago de capital, de las 4 cuotas de US \$ 6,000.00 que se pagaron durante el año 2011.
 - El pasivo no corriente a reconocer es por US \$ 73,932.03 y corresponde a la deuda que se debe pagar del 1 de enero de 2012 en adelante.
- d. Establecer con base en los pagos efectuados entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2010, según tabla de amortización presentada en el literal anterior, el importe reconocido como gasto, la amortización del pasivo corriente y los intereses pagados:
- En la fecha de transición se debe modificar la aplicación de los pagos efectuados durante el año 2010 (US \$ 12,000.00) reconocidos como gastos, considerando que US \$ 8,556.11 correspondían a amortización del pasivo y US \$ 3,443.89 a intereses.
- e. Se determina el importe de la depreciación de la maquinaria en la fecha de transición, conforme a las políticas contables y los párrafos 15, 18, 21 y 22 de la Sección 17 de la Norma:
- Se utiliza el método de línea recta para calcular la depreciación y con base en la utilización prevista de la maquinaria, se estima que tendrá una vida útil de 5 años y \$ 1.00 como valor residual.
 - El período para el cual se calcula la depreciación es del 1 de julio al 31 de diciembre de 2010.
 - La depreciación asciende a: $US \$ 100,517.29 \div 5 \div 12 \times 6 = US \$ 10,051.73$

Registros extra-contables:

| Registro No. 8 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|--|----------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 100,517.29 | |
| Bienes muebles-maquinaria | | | |
| <u>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u> | | | \$ 26,585.26 |
| Acreedores Varios Corto Plazo | | | |
| <u>Acreedores Comerciales Largo Plazo</u> | | | \$ 73,932.03 |
| Acreedores Varios Largo Plazo | | | |
| Reconocimiento de arrendamiento de maquinaria como arrendamiento financiero. | | | |
| Totales | | \$ 100,517.29 | \$ 100,517.29 |

| Registro No. 9 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|--------------|----------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> | | \$ 13,495.62 | |
| Depreciación | \$ 10,051.73 | | |
| Intereses | \$ 3,443.89 | | |
| <u>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u> | | \$ 8,556.11 | |
| Acreedores Varios Corto Plazo | | | |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | | \$ 10,051.73 |
| Maquinaria | | | |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> | | | \$ 12,000.00 |
| Pagos de arrendamiento reconocidos como gasto | | | |
| Reconocimiento de depreciación de maquinaria, pago de intereses, amortización de pasivo y reversión de reconocimiento como gasto de pagos efectuados sobre el arrendamiento. | | | |
| Totales | | \$ 22,051.73 | \$ 22,051.73 |

Este ajuste tiene incidencia en los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondiente a los períodos 2011 y 2012. Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Los pagos efectuados en dichos períodos han sido considerados como gastos por arrendamiento.
- A partir de la fecha de transición, los pagos efectuados se deben aplicar como pago de intereses y amortización del pasivo.
- Se debe reconocer la depreciación de la maquinaria según parámetros establecidos en la fecha de transición.

Caso 9-A: Propiedades, planta y equipo – Exención “Valor razonable como costo atribuido”

La compañía posee una bodega construida en enero de 2006 con un costo de US \$ 1,000,000.00 que ha sido depreciada utilizando el método de línea recta, considerando una vida útil de 20 años. En la fecha de transición, la entidad decide usar la exención c), establecida en el párrafo 10 de la Sección 35 de la NIIF para las PYMES, según la cual, la entidad puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, en la fecha de transición, por su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo atribuido en esa fecha.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Contratar un experto en valuación de inmuebles para que determine el valor razonable de la bodega, los principales componentes de ésta y la vida útil restante de cada uno de ellos. Resultado:

| Cuadro 10: Caso 9-A Distribución valor razonable de bodega al 31/12/12 | | |
|---|-------------------------------------|---------------------------|
| Principales Componentes | Valor razonable diciembre/12 | Vida útil restante |
| Techo | 75,000 | 15 Años |
| Paredes | 700,000 | 35 Años |
| Piso | 425,000 | 20 Años |
| Total | 1,200,000 | |

- b. Analizar si el método utilizado para calcular la depreciación de la bodega, está acorde con el uso previsto y el desgaste físico esperado de los componentes de dicho inmueble.

Como resultado del análisis, se concluye que el método de línea recta es apropiado para calcular la depreciación de los componentes de la bodega.

- c. Estimar el valor razonable de los componentes de la bodega en la fecha de transición, debido a que fue determinado en fecha posterior. La estimación se realizó mediante el siguiente procedimiento:
- Se determina la depreciación anual de los componentes, dividiendo el valor razonable de éstos, entre los años de vida útil restantes, tomando en cuenta que el método seleccionado para calcular la depreciación es el de línea recta y que con base en las políticas contables de la entidad, el valor residual de los bienes de propiedades, planta y equipo es de \$ 1.00
 - Se calcula la depreciación que le corresponde a cada uno de los componentes de la bodega, por el período entre el 1 de enero de 2011 y la fecha en que se realizó el revalúo (diciembre de 2012).
 - Se suma al valor razonable de cada componente, la depreciación que le corresponde por el período entre la fecha de la transición y la fecha del revalúo.

Finalizado el procedimiento se tiene el siguiente resultado:

| Cuadro 11: Caso 9-A Estimación valor razonable de bodega al 01/01/11 | | | | | |
|---|-----------------------------|--------------------|---|---------------|---|
| Componentes | Datos diciembre/12 | | Depreciación entre fecha de transición y diciembre/12 | | Estimación valor de componentes al 01/01/11 |
| | Valor razonable determinado | Vida útil restante | Año 2011 | Año 2012 | |
| Techo | 75,000 | 15 Años | 5,000 | 5,000 | 85,000 |
| Paredes | 700,000 | 35 Años | 20,000 | 20,000 | 740,000 |
| Piso | 425,000 | 20 Años | 21,250 | 21,250 | 467,500 |
| Totales | 1,200,000 | | 46,250 | 46,250 | 1,292,500 |
| Depreciación según parámetros anteriores | | | 50,000 | 50,000 | |
| Ajuste a la depreciación anual | | | 3,750 | 3,750 | |

La depreciación por componentes se realiza con base en el párrafo 16 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES. El importe anual de depreciación que se debe reconocer anualmente a partir de la fecha de transición es el calculado para los años 2011 y 2012, generándose una diferencia con la depreciación reconocida en dichos períodos, lo que hace necesario el ajuste correspondiente.

d. Se determina el importe de los ajustes a realizar, considerando el costo de adquisición, el valor razonable estimado, el valor en libros y la depreciación acumulada de la bodega al 1 de enero de 2011, es decir, en la fecha de transición:

- Costo original US \$ 1,000,000.00
- Depreciación acumulada US \$ 250,000.00 (US \$ 1,000,000.00 / 20 x 5)
- Valor en libros US \$ 750,000.00 (US \$ 1,000,000.00 – US \$ 250,000.00)
- Estimación valor razonable US \$ 1,292,500.00
- Se debe liquidar la depreciación acumulada por US \$ 250,000.00 disminuyendo el valor nominal de la bodega ajustándolo al valor en libros.
- Se debe ajustar el valor de la bodega, incrementándolo hasta llegar al valor razonable estimado al 1 de enero de 2011 (US \$ 1,292,500.00 - US \$ 750,000.00 = US \$ 542,500.00)

La entidad reconocerá como costo atribuido de la bodega en la fecha de transición, el valor razonable estimado del bien (US \$ 1,292,500.00), el cual se determinó con base en el estudio realizado por el experto. Es importante señalar que las exenciones establecidas en el párrafo 10 de la Sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, únicamente pueden ser aplicadas al adoptar por primera vez la Norma, específicamente en la preparación del estado de situación financiera de apertura.

Registro extra-contable:

| Registro No. 10 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|---|---------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> Edificaciones | \$ 250,000.00 | |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> Bienes Inmuebles – Edificaciones | \$ 542,500.00 | |
| <u>Bienes Inmuebles</u> Edificaciones | | \$ 250,000.00 |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> Valor razonable de edificaciones | | \$ 542,500.00 |
| Utilización de valor razonable de bodega en la fecha de transición, como costo atribuido y liquidación de depreciación acumulada a dicha fecha. | | |
| Totales | \$ 792,500.00 | \$ 792,500.00 |

Este ajuste tiene incidencia en la preparación de los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos que finalizan el 31 de diciembre de 2011 y 2012. Se debe considerar lo siguiente:

- En los períodos 2011 y 2012, se debe ajustar el importe de la depreciación reconocida por la bodega, aplicando la depreciación que corresponde a cada uno de sus componentes principales, según los cálculos presentados en el desarrollo de este caso.

Caso 10-A: Propiedades, planta y equipo – Exención “Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipos”

En el proceso de transición, ALGRA S.A. de C.V., establece que el 01/01/2009, estuvo lista para operar una maquinaria adquirió e instaló en inmueble arrendado y en su reconocimiento inicial no se tomó en cuenta los costos de desmantelamiento de ésta al final de su vida útil, teniendo dicha obligación con base en el contrato de arrendamiento. Para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 10 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, utilizará la exención L, del párrafo 10, de la Sección 35 de la Norma.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- Estimar en la fecha de transición, el importe del costo de desmantelamiento de la maquinaria al finalizar su vida útil, con base en los párrafos 4, 5 y 7 de la Sección 21 de la Norma.

La estimación del importe del costo del desmantelamiento de la maquinaria es US \$ 10,000.00

- b. Determinar el valor que se habría incluido en el costo de la maquinaria cuando se originó el pasivo (1 de enero de 2009), descontado el importe estimado en la fecha de transición (US \$ 10,000.00), utilizando una tasa de descuento del 7% en la fórmula financiera siguiente:

$$VP = \frac{VF}{(1+i)^n}$$

VF= Importe estimado en la fecha de transición
i = Tasa de descuento anual
n = número de años a descontar

El importe estimado a la fecha de transición, descontado al 1 de enero de 2009 es de US \$ 8,734.00

- c. Determinar la depreciación adicional de la maquinaria al agregarle el costo de desmantelamiento determinado, considerando que el bien se ha depreciado con base en una vida útil de 10 años, utilizando el método de línea recta:

Depreciación adicional de la maquinaria: US \$ 8,734.00 / 10 x 2 = US \$ 1,746.80

Registro extra-contable:

| Registro No. 11 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|---|----------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> Maquinaria | \$ 8,734.00 | |
| <u>Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES</u> Depreciación desmantelamiento de maquinaria | \$ 1,746.80 | |
| <u>Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo</u> Maquinaria | | \$ 1,746.80 |
| <u>Pasivo por Provisiones</u> Costo desmantelamiento de maquinaria | | \$ 8,734.00 |
| Reconocimiento del costo de retiro de servicio de maquinaria y depreciación acumulada a la fecha de transición. | | |
| Totales | \$ 10,480.80 | \$ 10,480.80 |

Este ajuste tiene efecto en la preparación de los estados financieros posteriores que serán comparativos, es decir los correspondientes a los períodos que finalizan el 31 de diciembre de 2011 y 2012. Se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- En los estados de situación financiera al cierre de los ejercicios 2011 y 2012 se debe incorporar en Propiedades, planta y equipo, la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria y ajustar la depreciación reconocida de la maquinaria, con la que corresponde al costo de desmantelamiento.
- La estimación del costo de desmantelamiento debe revisarse al final de cada ejercicio y ajustarse en caso sea necesario. En el desarrollo de este caso práctico, el importe determinado se mantendrá fijo.

2.4.3.1.2 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN TIPOS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES

La reclasificación de partidas surge del análisis de los componentes del estado de situación financiera en la fecha de transición. El estudio se realiza tomando en cuenta la Sección 4 de la NIIF para las PYMES “Estado de Situación Financiera” y la estructura del catálogo de cuentas preparado conforme a la Norma ya que algunas cuentas cambiaron su denominación respecto al sistema contable anterior y se deben realizar las adecuaciones pertinentes. Con la reclasificación de partidas se busca lo siguiente:

- Presentar adecuadamente la información en el estado de situación financiera, de tal manera que facilite la comprensión de los usuarios.
- Ordenar las partidas de activo y pasivo en corrientes y no corrientes, con base en lo establecido en los párrafos 4 al 8 de la Sección 4 de la NIIF para las PYMES.
- Identificar las partidas según el catálogo de cuentas preparado con base en la NIIF para las PYMES.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Caso 1-B: Propiedades, planta y equipo – Obras en proceso en cargos diferidos y transitorios

Luego del ajuste por no reconocimiento de partida como activo (caso No. 2-A), el estado de situación financiera de ALGRA S.A. de C.V., presenta en el rubro “Cargos Diferidos y Transitorios” cuenta “Obras en Proceso”, un total de US \$ 115,000.00 correspondientes a desembolsos efectuados en la construcción de una bodega. De acuerdo con el párrafo 4 de la Sección 4 de la NIIF para las PYMES, los activos se clasifican en corrientes y no corrientes. En este caso, con base en el párrafo 6 de la Sección 4 de la Norma y la estructura del catálogo de cuentas, los desembolsos efectuados en la construcción de la bodega, deben ser considerados como activos no corrientes, dentro de Propiedades, planta y equipo.

Registro extra-contable:

| Registro No. 12 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|----------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | \$ 115,000.00 | |
| Obras en Proceso | | \$ 115,000.00 |
| <u>Obras en Proceso</u> | | \$ 115,000.00 |
| Reclasificación de obras en proceso a Propiedades, planta y equipo | | |
| Totales | \$ 115,000.00 | \$ 115,000.00 |

Caso 2-B: Inventarios – Pedidos en tránsito en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera en la fecha de transición presenta en el rubro “Cargos Diferidos y Transitorios” cuenta “Pedidos en Tránsito”, un total de US \$ 90,000.00 correspondiente a repuestos para maquinaria y equipo utilizados en la prestación de servicios, los cuales deben formar parte de los inventarios. Según el párrafo 1 de la Sección 13 de la NIIF para las PYMES, se consideran inventarios, activos en forma de materiales o suministros para ser consumidos en los procesos de producción o prestación de servicios; también el párrafo 5 de la Sección 17 de la Norma, menciona que los repuestos se registran habitualmente como inventarios y se reconocen en el resultado del período cuando se consumen.

Registro extra-contable:

| Registro No. 13 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|----------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Inventarios</u> | \$ 90,000.00 | |
| Pedidos en Tránsito- Repuestos | | |
| <u>Pedidos en Tránsito</u> | | \$ 90,000.00 |
| Reclasificación de pedido en tránsito de repuestos para maquinaria | | |
| Totales | \$ 90,000.00 | \$ 90,000.00 |

Caso 3-B: Activos intangibles – Activos intangibles que se encuentran como bienes muebles

Como parte de los bienes muebles, luego del ajuste por no reconocimiento como activo intangible del programa informático desarrollado internamente (caso 5-A), en el estado de situación financiera de la entidad en la fecha de transición, se encuentran activos intangibles con un costo de adquisición que asciende a US \$ 63,000.00; de acuerdo con la NIIF para las PYMES, los activos intangibles tienen un tratamiento diferente a los bienes muebles que forman parte de Propiedades, planta y equipo. El párrafo 2 de la Sección 4 de la Norma, muestra que los activos intangibles se deben presentar como una partida separada de Propiedades, planta y equipo.

La reclasificación de los activos intangibles que se encuentran como parte de los bienes muebles, provoca que también se deba reclasificar el importe del consumo de los beneficios económicos de estos bienes en la fecha de transición (amortización acumulada que aparece registrada como depreciación).

El importe de la amortización de los activos intangibles en la fecha de transición es de US \$ 36,000.00

Registro extra-contable:

| Registro No. 14 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|--|---------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Activos Intangibles</u> | | \$ 63,000.00 | |
| Programas Informáticos | | | |
| <u>Depreciación Acumulada</u> | | \$ 36,000.00 | |
| Intangibles | | | |
| <u>Bienes Muebles</u> | | | \$ 63,000.00 |
| Intangibles | | | |
| <u>Amortización de Activos Intangibles</u> | | | \$ 36,000.00 |
| Programas Informáticos | | | |
| Reclasificación de activos intangibles y su amortización acumulada | | | |
| Totales | | \$ 99,000.00 | \$ 99,000.00 |

Caso 4-B: Propiedades, planta y equipo – Agrupamiento de bienes muebles e inmuebles

De acuerdo a la estructura del catálogo de cuentas anterior, las cuentas “Bienes Muebles” y “Bienes Inmuebles” son cuentas principales del rubro “Activo Fijo”. En el nuevo catálogo de cuentas, los bienes muebles y los bienes inmuebles forman parte de la cuenta principal “Propiedades, Planta y Equipo” del rubro “Activo No Corriente”. La Sección 17 de la NIIF para las PYMES “Propiedades, Planta y Equipo”, establece el tratamiento contable tanto para bienes inmuebles como bienes muebles.

Registro extra-contable:

| Registro No. 15 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|---|--|---------------------------|------------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 8,860,000.00 | |
| Bienes Inmuebles | | \$ 4,300,000.00 | |
| Bienes Muebles | | \$ 4,560,000.00 | |
| <u>Bienes Inmuebles</u> | | | \$ 4,300,000.00 |
| <u>Bienes Muebles</u> | | | \$ 4,560,000.00 |
| Reclasificación de bienes muebles e inmuebles | | | |
| Totales | | \$ 8,860,000.00 | \$ 8,860,000.00 |

Caso 5-B: Pagos anticipados – Seguros pagados por anticipado en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera en la fecha de transición presenta US \$ 75,000.00 en el rubro “Cargos Diferidos y Transitorios” correspondientes a seguros pagados por anticipado, que comprenden seguro contra incendio, de vida, de automotores, de responsabilidad civil y otros. Las coberturas de las pólizas contratadas tienen vigencia hasta el 30 de junio de 2011. De acuerdo con el párrafo 5 de la Sección 4 de la NIIF para las PYMES, este tipo de partida debe presentarse dentro del activo corriente, considerando que se espera consumir en el ciclo normal de operación.

Registro extra-contable:

| Registro No. 16 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|---|----------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Pagos Anticipados</u> | \$ 75,000.00 | |
| Seguros | | |
| <u>Seguros Pagados por Anticipado</u> | | \$ 75,000.00 |
| Reclasificación de seguros pagados por anticipado | | |
| Totales | \$ 75,000.00 | \$ 75,000.00 |

Caso 6-B: Otros activos con beneficios futuros – Depósito en garantía en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera en la fecha de transición, presenta en el rubro “Cargos Diferidos y Transitorios” cuenta “Depósitos en Garantía”, el importe de US \$ 150,000.00 correspondientes a depósito para mantener opción de compra de un terreno, en el cual la entidad espera ampliar sus instalaciones. Los fondos fueron entregados al propietario del inmueble, al suscribir documento de promesa de venta, en el cual se estableció la condición de efectuar el depósito para mantener la opción de compra del inmueble para cuando el propietario resuelva ciertos inconvenientes sobre los antecedentes registrales del terreno y pueda otorgar la escritura de compra-venta.

De acuerdo con la información disponible en la fecha de transición, el propietario del terreno ha manifestado que considera que la compra-venta no es probable que se realice en el transcurso del año 2011, debido a que se ha complicado la gestión que realiza en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas. La partida se deberá presentar como parte del activo no corriente.

Registro extra-contable:

| Registro No. 17 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|--|---------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Otros Activos con Beneficios Futuros</u> | | \$ 150,000.00 | |
| Depósito sobre inmueble | | | |
| <u>Depósitos en Garantía</u> | | | \$ 150,000.00 |
| Reclasificación de depósito en garantía sobre terreno a adquirir | | | |
| Totales | | \$ 150,000.00 | \$ 150,000.00 |

Caso 7-B: Obligaciones a corto plazo – Traslado porción deuda de largo plazo

A la fecha de transición, el estado de situación financiera de ALGRA S.A. de C.V., muestra un total de obligaciones a largo plazo por US \$ 900,000.00; sin embargo de este total se debe pagar US \$ 150,000.00 durante el año 2011. La NIIF para las PYMES establece en el párrafo 7 literal c), de la Sección 4, que los pasivos que deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, deben presentarse en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente.

Registro extra-contable:

| Registro No. 18 | | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|--|--|---------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Préstamos Bancarios a Largo Plazo</u> | | \$ 150,000.00 | |
| Préstamos Hipotecarios | | | |
| <u>Préstamos Bancarios a Corto Plazo</u> | | | \$ 150,000.00 |
| Préstamos Hipotecarios | | | |
| Reclasificación a corto plazo, deuda a pagar durante el año 2011 | | | |
| Totales | | \$ 150,000.00 | \$ 150,000.00 |

Caso 8-B: Ingresos cobrados por anticipado – Productos no devengados en otros pasivos

El estado de situación financiera de la compañía en la fecha de transición, muestra como “Productos no Devengados” en el rubro “Otros Pasivos” un importe de US \$ 3,500.00 correspondientes a pagos anticipados efectuados por los clientes sobre servicios a recibir en los primeros 6 meses de 2011. La NIIF para las PYMES establece en el párrafo 7 literal c), de la Sección 4, que los pasivos que deben liquidarse

dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, deben presentarse en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente.

Registro extra-contable:

| Registro No. 19 | Fecha: 1 de enero de 2011 | |
|---|----------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Productos no Devengados</u> | \$ 3,500.00 | |
| Anticipos de Clientes | | |
| <u>Ingresos Cobrados por Anticipado</u> | | \$ 3,500.00 |
| Anticipos de Clientes | | |
| Reclasificación pagos anticipados sobre servicios a prestar | | |
| Totales | \$ 3,500.00 | \$ 3,500.00 |

2.4.3.1.3 DETERMINACIÓN DE AJUSTES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA PREPARAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

Con base en los registros extra-contables originados por los ajustes y las reclasificaciones, se elabora una hoja de trabajo, en la que se presentan los importes de dichos ajustes y cambios, correspondientes a cada una de las cuentas del estado de situación financiera en la fecha de transición, estableciendo los nuevos saldos de las cuentas que conformarán el estado de situación financiera de apertura:

| Cuadro 12: Re-expresión del activo en estado de situación financiera al 01/01/11 | | | | | | | | | |
|---|---|----------------------------------|--------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|------------------|--|
| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | | | | | |
| Ajustes y reclasificaciones en cuentas de activo – Preparación estado de situación financiera de apertura | | | | | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance 01/01/11 PCGA anteriores | Ajustes | | | Reclasificaciones | | | E. de S. F. al 01/01/11 re-expresado NIIF para las PYMES |
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | CIRCULANTE | | | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | Caja y Bancos | 12,500 | | | | | | | 12,500 |
| Ctas. Por Cobrar Comerciales y Otras Ctas. Por Cobrar | Cuentas por Cobrar | 330,900 | 6 | | 6,000 | | | | 324,900 |
| Inventarios | Inventarios | 275,000 | | | | 13 | 90,000 | | 365,000 |
| Pagos Anticipados | | | | | | 16 | 75,000 | | 75,000 |
| NO CORRIENTE | FIJO | | | | | | | | |
| | Bienes Inmuebles | 4,550,000 | 10 | | 250,000 | 15 | | 4,300,000 | 0 |
| | Bienes Muebles | 4,635,000 | 5 | | 12,000 | 14, 15 | | 4,623,000 | 0 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | | 8, 10, 11 | 651,751 | | 12, 15 | 8,975,000 | | 9,626,751 |
| Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | Depreciación Acumulada | (2,275,000) | 3, 4, 5, 10 | 394,150 | | 14 | 36,000 | | (1,856,649) |
| | | | 9, 11 | | 11,799 | | | | |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | | | | | | 17 | 150,000 | | 150,000 |
| Activos Intangibles | | | | | | 14 | 63,000 | | 63,000 |
| Amortización Acumulada Activos Intangibles | | | | | | 14 | | 36,000 | (36,000) |
| | CARGOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS | | | | | | | | |
| | Depósitos en Garantía | 150,000 | | | | 17 | | 150,000 | 0 |
| | Seguros Pagados por Anticipado | 75,000 | | | | 16 | | 75,000 | 0 |
| | Obras en Proceso | 125,000 | 2 | | 10,000 | 12 | | 115,000 | 0 |
| | Pedidos en Tránsito | 90,000 | | | | 13 | | 90,000 | 0 |
| TOTALES | | 7,968,400 | | 1,045,901 | 289,799 | | 9,389,000 | 9,389,000 | 8,724,502 |

Cuadro 13: Re-expresión del pasivo y patrimonio en estado de situación financiera al 01/01/11

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V.

Ajustes y reclasificaciones en cuentas de pasivo y patrimonio – Preparación estado de situación financiera de apertura

| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance 01/01/11 PCGA anteriores | Ajustes | | | Reclasificaciones | | | E. de S. F. al 01/01/11 re-expresado NIF para las PYMES |
|--|---|----------------------------------|-------------------|---------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|---|
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | EXIGIBLE A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | Cuentas por Pagar | 100,000 | 8 | | 26,585 | | | | 118,029 |
| | | | 9 | 8,556 | | | | | |
| Beneficios por Pagar a Empleados | | | 1 | | 35,000 | | | | 35,000 |
| Impuestos por Pagar | Impuestos por Pagar | 160,000 | | | | | | | 160,000 |
| Intereses por Pagar | Intereses Bancarios | 25,000 | | | | | | | 25,000 |
| Retenciones por Pagar | Retenciones Legales por Pagar | 15,000 | | | | | | | 15,000 |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | Préstamos Bancarios | 750,000 | | | | 18 | | 150,000 | 900,000 |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | | | | | | 19 | | 3,500 | 3,500 |
| NO CORRIENTE | EXIGIBLE A LARGO PLAZO | | | | | | | | |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | Obligaciones a Largo Plazo | 900,000 | | | | 18 | 150,000 | | 750,000 |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | | | 8 | | 73,932 | | | | 73,932 |
| Pasivo por Provisiones | | | 11 | | 8,734 | | | | 8,734 |
| | OTROS PASIVOS | | | | | | | | |
| | Productos no Devengados | 3,500 | | | | 19 | 3,500 | | 0 |
| | Cuentas por Liquidar | 6,500 | 7 | 6,500 | | | | | 0 |
| CAPITAL, RVAS. Y GANANCIAS ACUMULADAS | | | | | | | | | |
| | CAPITAL | | | | | | | | |
| Capital Social | Capital Social | 3,875,000 | | | | | | | 3,875,000 |
| | RESERVAS Y SUPERAVIT | | | | | | | | |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 633,400 | | | | | | | 633,400 |
| Ganancias Acumuladas | Utilidades Acumuladas | 1,500,000 | | | | | | | 1,500,000 |
| Efecto por Adopción de NIF para las PYMES | | | 1, 2, 5, 6, 9, 11 | 78,243 | | | | | 626,907 |
| | | | 3, 4, 5, 7, 9, 10 | | 705,150 | | | | |
| TOTALES | | 7,968,400 | | 93,299 | 849,401 | | 153,500 | 153,500 | 8,724,502 |

2.4.3.1.4 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V.
Estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2011
Re-expresado con base en la NIIF para las PYMES
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>ACTIVO</u> | | <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | |
|---|------------------|-----------|--|------------------|
| <u>CORRIENTE</u> | | 777,400 | <u>CORRIENTE</u> | 1,256,529 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 12,500 | | Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 118,029 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 324,900 | | Beneficios por Pagar a Empleados | 35,000 |
| Inventarios | 365,000 | | Impuestos por Pagar | 160,000 |
| Pagos Anticipados | 75,000 | | Intereses por Pagar | 25,000 |
| <u>NO CORRIENTE</u> | | 7,947,102 | Retenciones por Pagar | 15,000 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 9,626,751 | | Préstamos Bancarios a Corto Plazo | 900,000 |
| Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo | (1,856,649) | | Ingresos Cobrados por Anticipado | 3,500 |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | 150,000 | | <u>NO CORRIENTE</u> | 832,666 |
| Activos Intangibles | 63,000 | | Préstamos Bancarios a Largo Plazo | 750,000 |
| Amortización de Activos Intangibles | (36,000) | | Acreedores Comerciales a Largo Plazo | 73,932 |
| | | | Pasivo por Provisiones | 8,734 |
| | | | <u>CAPITAL, RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS</u> | 6,635,307 |
| | | | Capital Social | 3,875,000 |
| | | | Reserva Legal | 633,400 |
| | | | Ganancias Acumuladas | 1,500,000 |
| | | | Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES | 626,907 |
| TOTAL ACTIVO | 8,724,502 | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 8,724,502 |

2.4.3.2 RE-EXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. PERÍODO 2011

ALGRA S.A. de C.V. ha definido como política contable presentar información financiera comparativa respecto al período anterior, es decir que comparará solo con un período. Los primeros estados financieros que se prepararán conforme a la NIIF para las PYMES serán los del período que finaliza el 31 de diciembre de 2012, razón por la cual, es necesario que los del período que finalizó el 31 de diciembre de 2011, preparados con base en el marco contable anterior, sean re-expresados con el fin que satisfagan los requerimientos de la normativa adoptada, esto para efecto que puedan ser comparados. De acuerdo con el párrafo 17 de la Sección 3 de la NIIF para las PYMES y las políticas contables aprobadas, el conjunto completo de estados financieros de la sociedad, incluye:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultado integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros

En la re-expresión de los estados financieros del período 2011, preparados conforme al marco contable anterior, que serán comparativos con los del período que finaliza el 31 de diciembre de 2012, surgen reclasificaciones y/o ajustes, por las mismas razones que se expusieron en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2011 (fecha de transición). Respecto al estado de situación financiera, es importante tomar en cuenta que al 1 de enero de 2011, este informe fue objeto de ajustes y reclasificaciones cuyos efectos se mantienen al 31 de diciembre de 2011 y no están reflejados en el estado de situación financiera a dicha fecha, preparado conforme al marco contable anterior, por lo que, previo a la re-expresión de éste, su composición debe adecuarse considerando los ajustes y reclasificaciones realizados en la fecha de transición, que correspondan.

Los documentos e información necesarios para preparar la información comparativa es la siguiente:

- a. Manual de políticas contables, aprobadas por la Dirección. **Anexo 9**
- b. Catálogo de cuentas preparado con base en la NIIF para las PYMES. **Anexo 10**
- c. Ajustes y reclasificaciones al estado de situación financiera al 1 de enero de 2011 (preparación de estado de situación financiera de apertura).
- d. Conjunto completo de estados financieros preparados conforme al marco contable anterior.

La preparación de los estados financieros que serán comparativos con los primeros preparados conforme a la NIIF para las PYMES, inicia con la re-expresión del estado de resultados y estado de situación financiera al cierre del período que finaliza el 31 de diciembre de 2011. La información que servirá para este propósito es la siguiente:

| Cuadro 14: Análisis sobre ajustes realizados en la fecha de transición | | |
|---|---|---|
| Referencia | Operación realizada | Situación en estado de situación financiera al 31/12/11 y consideraciones para re-expresión de estados financieros 2011 |
| Caso 1-A | Reconocimiento de beneficios por pagar a empleados al 31/12/10 | El importe reconocido (US \$ 35,000.00) no aparece reflejado como pasivo. |
| | | Los beneficios por pagar a empleados al 31/12/10 fueron pagados en el año 2011 y considerados como gasto. No se han reconocido los beneficios por pagar a empleados al 31/12/11. |
| Caso 2-A | No reconocimiento como activo, de obras en proceso que no serían finalizadas. | El importe dado de baja (US \$ 10,000.00), aún se encuentra formando parte de las obras en proceso. |
| Caso 3-A | Re-expresión depreciación de edificaciones por cambio de vida útil. | En la depreciación acumulada de las edificaciones no se ha aplicado la disminución que resultó de la re-expresión (US \$ 125,000.00). |
| | | La depreciación de las edificaciones existentes en la fecha de transición y las adquiridas en el año 2011, ha sido determinada con base en los parámetros utilizados con el marco contable anterior. |
| Caso 4-A | Tratamiento de banda transportadora por sus principales componentes. Desglose de costo de adquisición y re-expresión de depreciación acumulada. | En la depreciación acumulada de maquinaria no se ha aplicado la disminución (US \$ 17,150.00), que resultó de la re-expresión con base en los principales componentes de la banda transportadora. |
| | | La depreciación de la banda transportadora correspondiente al año 2011, ha sido determinada conforme a los parámetros utilizados con el marco contable anterior. |
| Caso 5-A | No reconocimiento de partida como activo intangible. | El importe de la partida (US \$ 12,000.00) y la amortización acumulada (US \$ 2,000.00), que fueron dados de baja, aún se encuentran formando parte de los bienes muebles y la depreciación acumulada, respectivamente. |
| | | La amortización de la partida, correspondiente al año 2011, se reconoció como gasto. Debe eliminarse por el no reconocimiento de la partida como activo intangible. |

| | | |
|-----------|--|---|
| Caso 6-A | Baja de cuenta por cobrar | El importe dado de baja (US \$ 6,000.00) se encuentra formando parte de las cuentas por cobrar. |
| Caso 7-A | Baja de cuenta por pagar | El importe dado de baja (US \$ 6,500.00), se encuentra formando parte de las cuentas por liquidar. |
| Caso 8-A | Reconocimiento de activo y pasivo por arrendamiento financiero de maquinaria | No aparece reflejado dentro del activo ni en el pasivo, los importes reconocidos al 01/01/11: <ul style="list-style-type: none"> - Propiedad, Planta y Equipos (US \$ 100,517.29) - Pasivo a Corto Plazo (US \$ 18,029.14) - Pasivo a Largo Plazo (US \$ 73,932.04) - Depreciación de maquinaria (US \$ 10,051.73) |
| | | En el período 2011: <ul style="list-style-type: none"> - Las cuotas pagadas por el arrendamiento han sido reconocidas como gastos por arrendamiento. Se deben aplicar como amortización del pasivo y pago de intereses. - Se debe reconocer depreciación de la maquinaria. |
| Caso 9-A | Utilización de valor razonable como costo atribuido de una bodega | <ul style="list-style-type: none"> - En propiedades, planta y equipos no está aplicado el incremento originado por la estimación del valor razonable de la bodega (US \$ 542,500.00). - En bienes inmuebles no está aplicada la liquidación de depreciación de la bodega (US \$ 250,000.00) - En depreciación acumulada no está aplicada la liquidación de la depreciación de la bodega en la fecha de transición (US \$ 250,000.00) |
| | | En el período 2011 la depreciación de la bodega se ha determinado conforme parámetros anteriores. Se debe determinar según parámetros establecidos a partir de la fecha de transición. |
| Caso 10-A | Reconocimiento de pasivo por importe de retiro de servicio de maquinaria, incluido en el costo de Propiedades, planta y equipo | <ul style="list-style-type: none"> - En Propiedades, planta y equipo, no está aplicado el incremento por la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria (US \$ 8,734.00). - En la depreciación acumulada no está aplicado el aumento por la depreciación de la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria en la fecha de transición (US \$ 1,746.80). - En el pasivo a largo plazo no está reflejado el importe de la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria (US \$ 8,734.00). |
| | | En el período 2011, no se ha reconocido la depreciación de la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria. |

| Cuadro 15: Análisis sobre reclasificaciones realizadas en la fecha de transición | | |
|---|--|--|
| Referencia | Operación realizada | Situación en estado de situación financiera al 31/12/11 |
| Caso 1-B | Traslado de obras en proceso a Propiedades, planta y equipo | <ul style="list-style-type: none"> - El monto trasladado a Propiedades, planta y equipo (US \$ 115,000.00) ya no forma parte de Cargos Diferidos y Transitorios – Obras en Proceso, la construcción de la bodega finalizó durante el año 2011 y su costo total fue incorporado al rubro de bienes inmuebles. - Los bienes inmuebles incluyen traslado de obras en proceso (US \$ 115,000.00) que ya formaban parte de Propiedades, planta y equipo por la reclasificación realizada en la fecha de transición. |
| Caso 2-B | Traslado de pedidos en tránsito a inventarios | El importe de inventarios incluye el monto de pedidos en tránsito (US \$ 90,000.00) reclasificado en la fecha de transición, el traslado se efectuó en el transcurso del año 2011. |
| Caso 3-B | Separación de activos intangibles de los bienes muebles y reclasificación de la amortización acumulada | <ul style="list-style-type: none"> - El importe de US \$ 63,000.00 de activos intangibles reclasificado, aún forma parte de bienes muebles. - La amortización de activos intangibles reclasificada (US \$ 36,000.00), aún forma parte de depreciación acumulada de bienes muebles. |
| Caso 4-B | Reclasificación de bienes inmuebles y muebles como Propiedades, planta y equipo | <ul style="list-style-type: none"> - El importe de bienes inmuebles incluye el valor reclasificado en la fecha de transición como Propiedades, planta y equipo (US \$ 4,300,000.00). - El importe de bienes muebles incluye el valor reclasificado en la fecha de transición como Propiedades, planta y equipo (US \$ 4,560,000.00). |
| Caso 5-B | Reclasificación de seguros pagados por anticipado como pagos anticipados | El importe de (US \$ 75,000.00) correspondiente a seguros pagados por anticipado, reclasificado como pagos anticipados, no aparece reflejado, fue reconocido como gasto en el transcurso del año 2011. |
| Caso 6-B | Reclasificación de depósito en garantía como activo no corriente-otros activos con beneficios futuros | El importe reclasificado como otros activos con beneficios futuros (US \$ 150,000.00), aún se mantiene como depósito en garantía. |
| Caso 7-B | Traslado porción deuda de largo plazo a corto plazo | La porción de deuda a largo plazo (US \$ 150,000.00), que fue trasladada al corto plazo, se pagó en el transcurso del año 2011. |
| Caso 8-B | Reclasificación de productos no devengados como ingresos cobrados por anticipado | Los productos no devengados (US \$ 3,500.00), reclasificados como ingresos cobrados por anticipado, fueron liquidados en el transcurso del año 2011. |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|--|------------------------------------|------------------|
| Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 | | |
| Preparado con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, anteriores | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| PRODUCTOS DE OPERACIÓN | | 5,000,000 |
| Almacenajes | 1,200,000 | |
| Servicios de Exportación | 2,100,000 | |
| Servicios de Importación | <u>1,700,000</u> | |
| OTROS PRODUCTOS | | 30,000 |
| Ensayado de Cereales | 12,000 | |
| Servicios aduanales | <u>18,000</u> | |
| TOTAL DE INGRESOS | | <u>5,030,000</u> |
| COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | 4,275,000 |
| Gastos de Venta | 3,436,000 | |
| Gastos de Administración | 725,000 | |
| Gastos Financieros | 100,000 | |
| Costo de Otros Productos | <u>14,000</u> | |
| | UTILIDAD DE OPERACIÓN | <u>755,000</u> |
| Reserva Legal | | <u>52,850</u> |
| | UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | <u>702,150</u> |
| Impuesto Sobre la Renta | | <u>175,538</u> |
| | UTILIDAD NETA | <u>526,612</u> |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | |
|--|---|--|--|-----------|---------------------------|
| Composición del activo – Estado de situación financiera al 31/12/11 | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance 31/12/11 marco contable anterior | Efecto de re-expresión balance al 01/01/11 | | Balance 31/12/11 ajustado |
| | | | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | CIRCULANTE | | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | Caja y Bancos | 45,000 | | | 45,000 |
| Ctas. Por Cobrar Comerciales y Otras Ctas. Por Cobrar | Cuentas por Cobrar | 505,000 | | 6,000 | 499,000 |
| Inventarios | Inventarios | 395,000 | | | 395,000 |
| NO CORRIENTE | FIJO | | | | |
| | Bienes Inmuebles | 4,800,000 | | 4,665,000 | 135,000 |
| | Bienes Muebles | 4,858,500 | | 4,635,000 | 223,500 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | | 9,626,751 | | 9,626,751 |
| Depreciac. Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | Depreciación Acumulada | (2,650,000) | 430,150 | 11,799 | (2,231,649) |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | | | 150,000 | | 150,000 |
| Activos Intangibles | | | 63,000 | | 63,000 |
| Amortización Acumulada de Activos Intangibles | | | | 36,000 | (36,000) |

| | CARGOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS | | | | |
|--|--|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | Depósitos en Garantía | 150,000 | | 150,000 | 0 |
| | Seguros Pagados por Anticipado | 82,000 | | | 82,000 |
| | Obras en Proceso | 219,500 | | 10,000 | 209,500 |
| | Reclamo Compañía de Seguros | 45,500 | | | 45,500 |
| | TOTALES | 8,450,500 | 10,269,901 | 9,513,799 | 9,206,602 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | |
|---|---|--|--|----------------|---------------------------|
| Composición del pasivo y patrimonio – Estado de situación financiera al 31/12/11 | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance 31/12/11 marco contable anterior | Efecto de re-expresión balance al 01/01/11 | | Balance 31/12/11 ajustado |
| | | | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | EXIGIBLE A CORTO PLAZO | | | | |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | Cuentas por Pagar | 110,000 | | 18,029 | 128,029 |
| Beneficios por Pagar a Empleados | | | | 35,000 | 35,000 |
| Impuestos por Pagar | | 144,638 | | | 144,638 |
| Intereses por Pagar | | 28,000 | | | 28,000 |
| Retenciones por Pagar | | 23,500 | | | 23,500 |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | Préstamos | 800,000 | | | 800,000 |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | | | | | 0 |
| NO CORRIENTE | EXIGIBLE A LARGO PLAZO | | | | |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | Obligaciones a Largo Plazo | 750,000 | | | 750,000 |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | | | | 73,932 | 73,932 |
| Pasivo por Provisiones | | | | 8,734 | 8,734 |
| | OTROS PASIVOS | | | | |
| | Cuentas por Liquidar | 6,500 | 6,500 | | 0 |
| CAPITAL, RVAS. Y GANANCIAS ACUMULADAS | | | | | |
| | CAPITAL | | | | |
| Capital Social | Capital Social | 3,875,000 | | | 3,875,000 |
| | RESERVAS Y SUPERAVIT | | | | |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 686,250 | | | 686,250 |
| Ganancias Acumuladas | Utilidades Acumuladas | 2,026,612 | | | 2,026,612 |
| Efecto por Adopción de NIF para las PYMES | | | | 626,907 | 626,907 |
| | TOTALES | 8,450,500 | 6,500 | 762,602 | 9,206,602 |

Para ajustar el estado de situación financiera al 31/12/11, únicamente se toman en cuenta los ajustes y/o reclasificaciones resultantes de la re-expresión realizada el 01/01/11 que al aplicarlos a los saldos de las cuentas que componen dicho estado financiero, tendrían efecto en su importe. Para esto se cuenta con el resultado del análisis presentado en los cuadros Nos. 14 y 15 anteriores. En el caso de ALGRA S.A. de C.V., las cuentas del estado de situación financiera al 31/12/11 en que los ajustes y/o reclasificaciones realizados el 01/01/11 no tienen efecto en el saldo que presentan, son las siguientes: inventarios, seguros pagados por anticipado y préstamos bancarios a corto y largo plazo.

2.4.3.2.1 APLICACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Esta actividad consiste en aplicar el párrafo 7 de la Sección 35, analizando las partidas que componen el estado de situación financiera y estado de resultados al cierre del período 2011, preparados conforme al marco contable anterior, para determinar si su reconocimiento y medición satisfacen los requerimientos de la NIIF para las PYMES y las políticas contables aprobadas por la Dirección, vigentes desde la fecha de transición. En los casos que el criterio aplicado, difiera de los establecidos en el nuevo marco contable, se procede a realizar los ajustes que correspondan, aumentando o disminuyendo el importe de las partidas por medio de registros extra-contables, considerando que el ejercicio contable ya ha sido cerrado.

En el análisis realizado por ALGRA S.A. de C.V., se decidió utilizar de manera general, la exención h) del párrafo 10, Sección 35 de la NIIF para las PYMES, según la cual, no se requiere que la entidad reconozca en la fecha de transición, activos ni pasivos por impuesto diferido, asumiendo que su reconocimiento conlleva un costo o esfuerzo desproporcionado.

La re-expresión de los estados financieros correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2011, comprende lo siguiente:

- Ajustes originados por la re-expresión del estado de situación financiera en la fecha de transición.
- Ajustes por aplicación de criterios de la NIIF para las PYMES a transacciones con origen durante el período 2011.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Caso 1-C: Beneficios por pagar a empleados – Aplicación de pagos y reconocimiento de pasivo

Respecto a los beneficios por pagar a empleados, al 31/12/11 se presenta la siguiente situación:

- Se mantiene el pasivo por US \$ 35,000.00 correspondiente al reconocimiento de prestaciones laborales por pagar al 31/12/10.
- No se ha reconocido el pasivo por obligaciones laborales al 31/12/11.

Para realizar los ajustes correspondientes se toma en cuenta lo siguiente:

- a. Las prestaciones laborales por pagar al 31/12/10 fueron pagadas durante el período 2011 y se consideraron como gasto según detalle:

- El 75% (US \$ 26,250.00) se aplicó como gastos de venta.
 - El 25% (US \$ 8,750.00) se aplicó como gastos de administración.
- b. Con base en las políticas de la entidad y las disposiciones legales laborales, se determina el importe de las prestaciones laborales por pagar al 31/12/11. El resultado es el siguiente:
- Gastos de venta US \$ 27,825.00
 - Gastos de administración US \$ 9,275.00

Registro extra-contable:

| Registro No. 20 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Beneficios por Pagar a Empleados</u> | \$ 35,000.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | \$ 27,825.00 | |
| <u>Gastos de Administración</u> | \$ 9,275.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 26,250.00 |
| <u>Gastos de Administración</u> | | \$ 8,750.00 |
| <u>Beneficios por Pagar a Empleados</u> | | \$ 37,100.00 |
| Liquidación de pasivo por pagos efectuados durante el año 2011 y reconocimiento de prestaciones laborales por pagar al 31/12/11. | | |
| Totales | \$ 72,100.00 | \$ 72,100.00 |

Caso 2-C: Propiedades, planta y equipo - Depreciación edificaciones con vidas útiles modificadas

La modificación de la vida útil de las edificaciones en la fecha de transición (Caso 3-A), considerando factores técnicos en su determinación, tiene los siguientes efectos en el año 2011:

- a. Con base en las vidas útiles asignadas a los bienes en la fecha de transición, se debe re-expresar la depreciación de las edificaciones existentes en dicha fecha. Según los cálculos realizados en el desarrollo del caso 3-A, se tiene lo siguiente:
- Depreciación reconocida, determinada utilizando criterios fiscales US \$ 90,000.00
 - Depreciación determinada según criterios de la NIIF para las PYMES US \$ 81,000.00
 - Importe del ajuste US \$ 9,000.00
- b. Se debe re-expresar la depreciación de las edificaciones adquiridas en el año 2011 cuyas vidas útiles no fueron establecidas considerando factores técnicos y por tanto se les calculó depreciación con base en criterios fiscales. El resultado es el siguiente:

| | |
|--|---------------------------|
| - Depreciación reconocida, determinada utilizando criterios fiscales | US \$ 7,000.00 (*) |
| - Depreciación determinada según criterios de la NIIF para las PYMES | <u>US \$ 5,000.00 (*)</u> |
| Importe del ajuste | <u>US \$ 2,000.00</u> |

(*) Los valores se obtienen del detalle de bienes adquiridos durante el año 2011, con base en los datos individuales de cada bien.

De acuerdo con los datos presentados en los literales anteriores, el monto de depreciación de edificaciones, reconocido durante el año 2011, se debe disminuir en US \$ 11,000.00 valor que ha sido aplicado a gastos de venta.

Registro extra-contable:

| Registro No. 21 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--------------------|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 11,000.00 | |
| Edificaciones en la fecha de transición | \$ 9,000.00 | | |
| Edificaciones adquiridas en 2011 | <u>\$ 2,000.00</u> | | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | | \$ 11,000.00 |
| Depreciaciones | | | |
| Re-expresión depreciación de edificaciones para el año 2011, por cambios en la vida útil de los bienes en la fecha de transición. | | | |
| Totales | | \$ 11,000.00 | \$ 11,000.00 |

Caso 3-C: Propiedades, planta y equipo - Depreciación principales componentes de un bien

En la fecha de transición, con base en lo establecido en los párrafos 16 y 21 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, se desglosó el costo de adquisición de una banda transportadora entre sus principales componentes y se re-expresó la depreciación acumulada a dicha fecha, mediante el cálculo del importe para cada uno de los componentes, con base en su vida útil.

Para realizar el ajuste correspondiente al año 2011 se procede a lo siguiente:

- Determinar el importe por depreciación de la banda transportadora reconocido en el período 2011, considerando el bien como un solo activo individual, es decir, con la misma vida útil para todos sus componentes.
- Re-expresar la depreciación de la banda transportadora correspondiente al año 2011, considerando la vida útil establecida para cada uno de sus principales componentes.

c. Establecer el importe del ajuste a la depreciación, reconocida en el período 2011 como gasto de venta, el cual según los cálculos efectuados en el desarrollo del caso 4-A, es el siguiente:

| | |
|---|-----------------------|
| - Depreciación considerando el bien como un solo activo individual | US \$ 18,000.00 |
| - Depreciación de los principales componentes del bien por separado | <u>US \$ 8,200.00</u> |
| Importe del ajuste | <u>US \$ 9,800.00</u> |

Registro extra-contable:

| Registro No. 22 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> Maquinaria | \$ 9,800.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> Depreciaciones | | \$ 9,800.00 |
| Re-expresión depreciación de banda transportadora, correspondiente al año 2011, por desglose del costo del bien entre sus principales componentes. | | |
| Totales | \$ 9,800.00 | \$ 9,800.00 |

Caso 4-C: Activos intangibles - No reconocimiento de amortización sobre partida intangible

En la fecha de transición no se reconoció el importe de un programa informático como activo intangible (Caso 5-A) por no cumplir los requisitos para su reconocimiento como tal. En el período 2011, la amortización del programa informático se ha reconocido como gasto de administración y según los datos presentados en el desarrollo del caso antes mencionado, asciende a US \$ 4,000.00

Registro extra-contable:

| Registro No. 23 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> Intangibles | \$ 4,000.00 | |
| <u>Gastos de Administración</u> Depreciaciones | | \$ 4,000.00 |
| Eliminación de amortización de programa informático no reconocido como activo intangible, correspondiente al período 2011. | | |
| Totales | \$ 4,000.00 | \$ 4,000.00 |

Caso 5-C: Arrendamiento financiero - Aplicación de pagos efectuados y reconocimiento de depreciación

En la fecha de transición se reconoció pasivo por arrendamiento financiero de maquinaria por un plazo de 5 años a partir del 01/07/10 (Caso 8-A). Al cierre del período 2011, la situación respecto a esta operación es la siguiente:

- Los pagos efectuados han sido reconocidos como gastos de venta, no se amortizó el pasivo ni se reconocieron gastos por intereses.
- No se ha reconocido depreciación de la maquinaria.

Para realizar el ajuste correspondiente se procede a lo siguiente:

- a. Determinar el importe de los pagos efectuados sobre el arrendamiento durante el año 2011.
Los pagos efectuados ascienden a US \$ 24,000.00 (cuotas trimestrales de US \$ 6,000.00 cada una).
- b. Establecer la aplicación de los pagos conforme a las condiciones del arrendamiento financiero.
Según la tabla de amortización del pasivo por arrendamiento financiero los pagos corresponden a los siguientes conceptos: amortización del pasivo US \$ 18,029.15 y pago de intereses US \$ 5,970.85
- c. Calcular la depreciación de la maquinaria correspondiente al año 2011.
La depreciación de la maquinaria correspondiente al año 2011 asciende a US \$ 20,103.46 que resulta de aplicar el método de línea recta al valor de la maquinaria, considerando la vida útil estimada de 5 años (US \$ 100,517.29 ÷ 5 = US \$ 20,103.46).

Los datos anteriores se obtienen del desarrollo del caso 8-A, relacionado con la preparación del estado de situación financiera de apertura.

Registro extra-contable:

| Registro No. 24 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u> | \$ 18,029.15 | |
| Acreedores Varios Corto Plazo | | |
| <u>Gastos Financieros</u> | \$ 5,970.85 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 24,000.00 |
| Cambio en la aplicación de los pagos sobre arrendamiento de maquinaria efectuados durante el año 2011. | | |
| Totales | \$ 24,000.00 | \$ 24,000.00 |

| Registro No. 25 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 20,103.46 | |
| Depreciación | | | |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | | \$ 20,103.46 |
| Maquinaria | | | |
| Reconocimiento de depreciación de maquinaria en arrendamiento financiero, correspondiente al año 2011. | | | |
| Totales | | \$ 20,103.46 | \$ 20,103.46 |

Caso 6-C: Propiedades, planta y equipo - Depreciación componentes de bodega

En la fecha de transición se utilizó el valor razonable de una bodega como costo atribuido (Caso 9-A). Esta operación originó la re-expresión de la depreciación del inmueble a partir de dicha fecha, considerando el desglose del valor razonable estimado de la bodega entre sus principales componentes y la vida útil de éstos, estimada por el experto contratado por la entidad. La depreciación de la bodega, reconocida en el período 2011 como gasto de venta, está calculada con base en su costo de adquisición y conforme al marco contable anterior, sin embargo a partir de la fecha de transición, debe calcularse sobre el costo atribuido y de manera separada para cada uno de sus componentes principales.

Tomando en cuenta el desarrollo del caso 9-A, se obtienen los siguientes datos:

| | |
|--|------------------------|
| - Depreciación reconocida en 2011, con base en los parámetros anteriores | US \$ 50,000.00 |
| - Depreciación 2011 conforme los criterios de la NIIF para las PYMES | <u>US \$ 46,250.00</u> |
| Importe del ajuste | <u>US \$ 3,750.00</u> |

Registro extra-contable:

| Registro No. 26 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 3,750.00 | |
| Inmuebles | | | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | | \$ 3,750.00 |
| Depreciación | | | |
| Ajuste a depreciación de componentes de bodega, correspondiente al año 2011. | | | |
| Totales | | \$ 3,750.00 | \$ 3,750.00 |

Caso 7-C: Propiedades, planta y equipo - Depreciación de estimación costo de desmantelamiento de maquinaria

En la fecha de transición se reconoció la estimación del costo de desmantelamiento de una maquinaria (US \$ 8,734.00), incorporándolo al valor de adquisición del bien (Caso 10-A). En el período 2011 no se ha reconocido la depreciación del importe que pasó a formar parte de Propiedades, planta y equipo.

Para realizar el ajuste es necesario calcular la depreciación del costo de desmantelamiento de la maquinaria, con base en los parámetros definidos en la fecha de transición:

- Vida útil de la maquinaria 10 años.
- Método utilizado para calcular la depreciación: Método de línea recta.
- Valor residual de la maquinaria: \$ 1.00

Con base en la información anterior, el importe de la depreciación de los costos de desmantelamiento, correspondiente al año 2011 es US \$ 873.40 (US \$ 8,734.00 ÷ 10 = US \$ 873.40).

Registro extra-contable:

| Registro No. 27 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--------------------------------|------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Gastos de Venta</u> | \$ 873.40 | |
| Depreciación | | |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 873.40 |
| Maquinaria | | |
| Reconocimiento de depreciación de costo de desmantelamiento de maquinaria, correspondiente al año 2011. | | |
| Totales | \$ 873.40 | \$ 873.40 |

Caso 8-C: Ingresos - No reconocimiento de anticipos de clientes como ingresos

En el estado de resultados del período 2011, se ha reconocido como ingresos US \$ 15,000.00 que corresponden a valores pagados por los clientes en concepto de reserva de espacios para almacenamiento de productos importados en los meses de enero a marzo de 2012. El párrafo 14 de la Sección 23 de la NIIF para las PYMES, establece que en el caso de prestación de servicios, una entidad reconocerá los ingresos asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

Para realizar el ajuste, se define lo siguiente:

- a. La entidad no ha prestado el servicio a sus clientes, por tanto, los pagos recibidos no debe reconocerlos como ingresos ya que constituyen un pasivo para la entidad al representar una obligación implícita. Sección 2, Párrafo 20, literal a), de la NIIF para las PYMES.
- b. El pasivo a reconocer se denominará "Ingresos Cobrados por Anticipado".

Registro extra-contable:

| Registro No. 28 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Servicios a Carga Importada</u> | | \$ 15,000.00 | |
| Almacenajes | | | |
| <u>Ingresos Cobrados por Anticipado</u> | | | \$ 15,000.00 |
| Almacenajes | | | |
| Reserva de espacios para almacenamiento durante el periodo enero-marzo de 2012. | | | |
| Totales | | \$ 15,000.00 | \$ 15,000.00 |

Caso 9-C: Costos por préstamos - Intereses incluidos en costo de local para oficina

El 31 de diciembre de 2011 finalizó la construcción de un local para el funcionamiento de oficinas administrativas. Para construir el inmueble se utilizó fondos provenientes de líneas de crédito rotativas y los intereses pagados durante el período de construcción (US \$ 1,500.00), fueron incluidos en el costo del bien. La Sección 25, Párrafo 2, de la NIIF para las PYMES, establece que todos los costos por préstamos deben reconocerse como gasto en el resultado del período en que se incurre en ellos.

Registro extra-contable:

| Registro No. 29 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--|---------------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Gastos Financieros</u> | | \$ 1,500.00 | |
| <u>Bienes Inmuebles</u> | | | \$ 1,500.00 |
| Edificaciones | | | |
| Reconocimiento de gasto por intereses, generados por financiamiento de construcción de local para oficinas administrativas. | | | |
| Totales | | \$ 1,500.00 | \$ 1,500.00 |

2.4.3.2.2 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN TIPOS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES

En la preparación de los estados financieros que serán comparativos con los primeros preparados conforme a la NIIF para las PYMES, la reclasificación de partidas surge del análisis de los componentes del estado de situación financiera y del estado de resultados al cierre del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2011. El estudio se realiza tomando en cuenta la Sección 4 “Estado de Situación Financiera” y la Sección 5 “Estado del resultado Integral y Estado de Resultados” de la NIIF para las PYMES, así como también, la estructura del catálogo de cuentas preparado conforme a la Norma. Con la reclasificación de partidas se busca lo siguiente:

- a. Presentar adecuadamente la información en los estados financieros, de tal manera que facilite la comprensión de los usuarios.
- b. Ordenar las partidas con base en los lineamientos establecidos en la NIIF para las PYMES.
- c. Identificar las partidas según el catálogo de cuentas preparado con base en la NIIF para las PYMES.

Es importante tomar en cuenta, que al preparar el estado de situación financiera de apertura, también se realizaron reclasificaciones de partidas en el balance al 01/01/11, razón por la cual, en esta oportunidad, la base para las reclasificaciones es el estado de situación financiera al 31/12/11 cuya composición ha sido ajustada con los efectos de la re-expresión del estado de situación financiera en la fecha de transición (01/01/11).

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

Caso 1-D: Propiedades, planta y equipo – Obras en proceso en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera al 31/12/11, ajustado con los efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura, presenta un saldo de US \$ 209,500.00 en la cuenta Cargos Diferidos y Transitorios - Obras en Proceso, correspondientes a desembolsos realizados en construcción de silos de concreto para almacenamiento de cereales. Este tipo de partida se debe reflejar en el estado de situación financiera como obras en proceso formando parte de Propiedades, planta y equipo.

La reclasificación de esta partida, se realiza con base en las disposiciones de la NIIF para las PYMES, señaladas en el caso 1-B.

Registro extra-contable:

| Registro No. 30 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--|---------------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 209,500.00 | |
| Obras en Proceso | | | |
| <u>Obras en Proceso</u> | | | \$ 209,500.00 |
| Reclasificación de obras en proceso a propiedades, planta y equipo. | | | |
| Totales | | \$ 209,500.00 | \$ 209,500.00 |

Caso 2-D: Pagos anticipados – Seguros pagados por anticipado en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera al 31/12/11, ajustado con los efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura, presenta un saldo de US \$ 82,000.00 en la cuenta Cargos Diferidos y Transitorios - Seguros Pagados por Anticipado, que comprenden seguros contra incendio, de vida, de automotores, de responsabilidad civil y otros, todos amparados en pólizas contratadas con vigencia hasta el 30/06/12. Este tipo de partida se debe reflejar en el estado de situación financiera como activo corriente, considerando que se espera consumir sus beneficios económicos futuros en el ciclo normal de operaciones de la entidad.

La reclasificación de esta partida, se realiza con base en las disposiciones de la NIIF para las PYMES, señaladas en el caso 5-B.

Registro extra-contable:

| Registro No. 31 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--|---------------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Pagos Anticipados</u> | | \$ 82,000.00 | |
| Seguros | | | |
| <u>Seguros Pagados por Anticipado</u> | | | \$ 82,000.00 |
| Reclasificación de seguros pagados por anticipado al 31/12/11 | | | |
| Totales | | \$ 82,000.00 | \$ 82,000.00 |

Caso 3-D: Cuentas por cobrar – Reclamo a compañía de seguros en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera al 31/12/11, ajustado con los efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura, presenta un saldo de US \$ 45,500.00 en la cuenta Cargos Diferidos y Transitorios – Reclamos a Compañías de Seguros, que corresponden a desembolsos efectuados en la reparación de daños ocasionados por conato de incendio en las instalaciones de la entidad. Esta partida se debe reflejar en el estado de situación financiera como activo corriente, considerando que se espera recibir el pago de la indemnización en los primeros meses del año 2012.

Registro extra-contable:

| Registro No. 32 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|---------------------|--------------------------------|--|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono | |
| <u>Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</u> | \$ 45,500.00 | | |
| Reclamos a Compañías de Seguros | | | |
| <u>Reclamos a Compañías de Seguros</u> | | \$ 45,500.00 | |
| Reclasificación de reclamo a compañías de seguros al 31/12/11 | | | |
| Totales | \$ 45,500.00 | \$ 45,500.00 | |

Caso 4-D: Propiedades, planta y equipo – Amortización de intangibles

En la fecha de transición, se reclasificó activos intangibles y su amortización acumulada a dicha fecha, que se encontraban formando parte de los bienes muebles y la depreciación acumulada, respectivamente (Caso 3-B). La amortización de los activos intangibles correspondiente al año 2011 (US \$ 6,000.00), se encuentra registrada como depreciación acumulada.

Registro extra-contable:

| Registro No. 33 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|--------------------|--------------------------------|--|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono | |
| <u>Depreciación Acumulada</u> | \$ 6,000.00 | | |
| Activos Intangibles | | | |
| <u>Amortización de Activos Intangibles</u> | | \$ 6,000.00 | |
| Reclasificación amortización de activos intangibles, año 2011 | | | |
| Totales | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 | |

Caso 5-D: Propiedades, planta y equipo – Agrupamiento de bienes muebles e inmuebles

El estado de situación financiera al 31/12/11, ajustado con los efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura, presenta los bienes inmuebles y bienes muebles como partidas principales del rubro “Activo Fijo”. De acuerdo con la estructura del nuevo catálogo de cuentas, los bienes inmuebles y bienes muebles forman parte de la cuenta principal “Propiedades, Planta y Equipo” del rubro “Activo No Corriente”. La Sección 17 de la NIIF para las PYMES “Propiedades, Planta y Equipo”, establece el tratamiento contable tanto para bienes inmuebles como bienes muebles.

En el caso de los bienes inmuebles se debe tomar en cuenta el ajuste de US \$ 1,500.00 realizado según el Caso 9-C.

Registro extra-contable:

| Registro No. 34 | | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|-------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 357,000.00 | |
| Bienes Inmuebles | \$ 133,500.00 | | |
| Bienes Muebles | \$ <u>223,500.00</u> | | |
| | <u>Bienes Inmuebles</u> | | \$ 133,500.00 |
| | <u>Bienes Muebles</u> | | \$ 223,500.00 |
| Reclasificación de bienes muebles e inmuebles al 31/12/11 | | | |
| Totales | | \$ 357,000.00 | \$ 357,000.00 |

Caso 6-D: Obligaciones a corto plazo – Traslado de obligaciones a largo plazo

El estado de situación financiera al 31/12/11, ajustado con los efectos de la preparación del estado de situación financiera de apertura, presenta obligaciones a largo plazo relacionadas con deuda bancaria y contrato de arrendamiento financiero de maquinaria, sin embargo parte de estas obligaciones se debe pagar durante el año 2012. La NIIF para las PYMES establece en el párrafo 7 literal c), de la Sección 4, que los pasivos que deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, deben presentarse en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente.

Para realizar la reclasificación se debe proceder a determinar la porción de corto plazo de las obligaciones:

a. Obligación bancaria.

Las condiciones contractuales del crédito bancario establecen que anualmente la entidad debe realizar pago de capital por US \$ 150,000.00 más los intereses.

b. Obligación por arrendamiento financiero.

| Cuadro 16: Caso 6-D Tabla de amortización arrendamiento financiero, año 2012 | | | | |
|---|------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Fecha de Pago | Pago | Capital | Interés | Saldo |
| | | | | 73,932.04 |
| 31/03/12 | 6,000.00 | 4,706.19 | 1,293.81 | 69,225.85 |
| 30/06/12 | 6,000.00 | 4,788.55 | 1,211.45 | 64,437.30 |
| 30/09/12 | 6,000.00 | 4,872.35 | 1,127.65 | 59,564.96 |
| 31/12/12 | 6,000.00 | 4,957.61 | 1,042.39 | 54,607.34 |
| Totales | 24,000.00 | 19,324.70 | 4,675.30 | |

Con base en la tabla de amortización del arrendamiento financiero, durante el año 2012 se deberá amortizar un total de US \$ 19,324.70 a la deuda.

Registro extra-contable:

| Registro No. 35 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|---------------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Préstamos Bancarios a Largo Plazo</u> | \$ 150,000.00 | |
| Préstamos Hipotecarios | | |
| <u>Acreedores Comerciales Largo Plazo</u> | \$ 19,324.70 | |
| Acreeedores Varios Largo Plazo | | |
| <u>Préstamos Bancarios a Corto Plazo</u> | | \$ 150,000.00 |
| Préstamos Hipotecarios | | |
| <u>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u> | | \$ 19,324.70 |
| Acreeedores Varios Corto Plazo | | |
| Reclasificación de obligaciones a corto plazo | | |
| Totales | \$ 169,324.70 | \$ 169,324.70 |

Caso 7-D: Ingresos ordinarios – Agrupamiento por líneas de servicios

El estado de resultados del período 2011, presenta un desglose de ingresos que difiere de la clasificación en el nuevo catálogo de cuentas, según el cual, los ingresos ordinarios se agrupan en el rubro “Ventas de Servicios” compuesto por líneas de servicios identificadas por la operación relacionada con la carga (exportación o importación) y otros servicios.

Para realizar la reclasificación se procede a lo siguiente:

- a. Revisar la composición de los ingresos para determinar las partidas que deben adecuarse a la clasificación definida en el nuevo catálogo de cuentas.

Se determina que los ingresos que deben reclasificarse son los denominados “Almacenes” y “Otros Productos” (ensacado de cereales y servicios aduanales).

- b. Determinar el importe de los ingresos objeto de reclasificación:

| Cuadro 17: Caso 7-D Reclasificación de ingresos año 2011 | | | | |
|---|------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Marco contable anterior | | Reclasificación | | |
| Clasificación del ingreso | Importe | Servicios a carga exportada | Servicios a carga importada | Otros servicios |
| Almacenaje | 1,185,000 | 785,000 | 400,000 | |
| Ensacado de Cereales | 12,000 | | 12,000 | |
| Servicios Aduanales | 18,000 | | | 18,000 |
| Totales | 1,215,000 | 785,000 | 412,000 | 18,000 |

Registro extra-contable:

| Registro No. 36 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|--|---------------------------------------|------------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Almacenes</u> | \$ 1,185,000.00 | |
| <u>Ensacado de Cereales</u> | \$ 12,000.00 | |
| <u>Servicios Aduanales</u> | \$ 18,000.00 | |
| <u>Servicios a Carga Exportada</u> | | \$ 785,000.00 |
| <u>Servicios a Carga Importada</u> | | \$ 412,000.00 |
| <u>Otros Servicios</u> | | \$ 18,000.00 |
| Reclasificación de ingresos en estado de resultados 31/12/11 | | |
| Totales | \$ 1,215,000.00 | \$ 1,215,000.00 |

Caso 8-D: Costo de venta de servicios – Desglose por función

De acuerdo con las políticas contables aprobadas, la compañía presentará los gastos en el estado de resultados, utilizando una clasificación basada en la función que éstos desempeñan en las operaciones de la empresa. De acuerdo con la Sección 5, Párrafo 11, literal b), de la NIIF para las PYMES, al utilizar el método de “Desglose por función de los gastos” se debe presentar como mínimo el costo de ventas, separado de los demás gastos. La presentación actual de los gastos no cumple con lo anterior.

Para realizar la reclasificación de los costos y gastos incurridos por la entidad en el período 2011, se procede a lo siguiente:

- a. Revisar la composición de los costos y gastos para determinar las partidas que deben adecuarse a la clasificación por función de los gastos. Producto de esta revisión, se establece:
 - Que el importe de “Gastos de Venta” incluye todos los costos relacionados con los ingresos ordinarios de la empresa.
 - Que en los “Gastos de Administración” se encuentra incluido lo que debe considerarse como “Gasto de Venta”.
- b. Determinar el importe de los costos y gastos objeto de reclasificación, distribuyendo tanto el importe presentado como “Gastos de Venta” como el de “Gastos de Administración”.

| Cuadro 18: Caso 8-D Reclasificación de costos y gastos año 2011 | | | | | |
|--|------------------|---|---|------------------------|---------------------------------|
| Marco contable anterior | | Reclasificación | | | |
| Denominación del gasto | Importe | Costo de servicios a carga exportada | Costo de servicios a carga importada | Gastos de venta | Gastos de administración |
| Gasto de Venta | 3,410,001 | 1,968,752 | 1,441,249 | | |
| Gastos de Administración | 721,525 | | | 125,000 | 596,525 |
| Totales | 4,131,526 | 1,968,752 | 1,441,249 | 125,000 | 596,525 |

Registro extra-contable:

| Registro No. 37 | Fecha: 31 de diciembre de 2011 | |
|---|---------------------------------------|------------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Costo de Servicios a Carga Exportada</u> | \$ 1,968,752.00 | |
| <u>Costo de Servicios a Carga Importada</u> | \$ 1,441,249.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | \$ 125,000.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 3,410,001.00 |
| <u>Gastos de Administración</u> | | \$ 125,000.00 |
| Reclasificación de costos y gastos en estado de resultados 31/12/11 | | |
| Totales | \$ 3,535,001.00 | \$ 3,535,001.00 |

2.4.3.2.3 DETERMINACIÓN DE AJUSTES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA RE-EXPRESIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. PERÍODO 2011

| Cuadro 19: Re-expresión estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | | | |
|---|---|---|--------------------|---------------|---------------|----------------------------|------------------|------------------|--------------------------------|
| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | | | | | |
| Ajustes y reclasificaciones en estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 | | | | | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | E. de R. 31/12/11 marco contable anterior | Ajustes 31/12/11 | | | Reclasificaciones 31/12/11 | | | E. de R. re-expresado 31/12/11 |
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| VENTAS DE SERVICIOS | PRODUCTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | |
| | Almacenes | 1,200,000 | 28 | 15,000 | | 36 | 1,185,000 | | 0 |
| Servicios a Carga Exportada | Servicios de Exportación | 2,100,000 | | | | 36 | | 785,000 | 2,885,000 |
| Servicios a Carga Importada | Servicios de Importación | 1,700,000 | | | | 36 | | 412,000 | 2,112,000 |
| Otros Servicios | | | | | | 36 | | 18,000 | 18,000 |
| | OTROS PRODUCTOS | | | | | | | | |
| | Ensayado de Cereales | 12,000 | | | | 36 | 12,000 | | 0 |
| | Servicios Aduanales | 18,000 | | | | 36 | 18,000 | | 0 |
| TOTAL DE INGRESOS | | 5,030,000 | | | | | | | 5,015,000 |
| COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS | COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | |
| Costo de Servicios a Carga Exportada | | | | | | 37 | 1,968,752 | | 1,968,752 |
| Costo de Servicios a Carga Importada | | | | | | 37 | 1,441,249 | | 1,441,249 |
| Costo de Otros Servicios | Costo de Otros Productos | 14,000 | | | | | | | 14,000 |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | | |
| Gastos de Venta | Gastos de Venta | 3,436,000 | 20, 25, 27 | 48,801 | | 37 | 125,000 | | 125,000 |
| | | | 20, 21, 22, 24, 26 | | 74,800 | 37 | | 3,410,001 | |
| Gastos de Administración | Gastos de Administración | 725,000 | 20 | 9,275 | | | | | 596,525 |
| | | | 20, 23 | | 12,750 | 37 | | 125,000 | |
| | Gastos Financieros | 100,000 | 24, 29 | 7,471 | | | | 107,471 | 0 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | 4,275,000 | | | | | | | 4,145,526 |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | | 755,000 | | | | | | | 869,474 |
| Gastos Financieros | | | | | | | 107,471 | | 107,471 |
| UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTOS | | | | | | | | | 762,003 |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 52,850 | | | | | | | 53,340 |
| Gasto por Impuesto Sobre la Renta | Impuesto Sobre la Renta | (*) 175,538 | | | | | | | 175,538 |
| UTILIDAD NETA | | 526,612 | | 80,547 | 87,550 | | 4,857,472 | 4,857,472 | 533,125 |

(*) Este valor no cambia con la re-expresión ya que la entidad ha decidido no reconocer activos ni pasivos por impuestos diferidos. Del aumento en la utilidad originado por los ajustes, resultaría mayor impuesto sobre la renta, que debería analizarse para determinar si corresponde a diferencia temporal, que en este caso podría constituir un pasivo por impuesto diferido.

Cuadro 20: Re-expresión del activo en estado de situación financiera al 31/12/11

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V.

Ajustes y reclasificaciones en cuentas de activo – Preparación estado de situación financiera comparativo al 31/12/11

| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance al 31/12/11 ajustado | Ajustes 31/12/11 | | | Reclasificaciones 31/12/11 | | | E. de S. Financiera re-expresado 31/12/11 |
|---|---|------------------------------|------------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------|----------------|---|
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | CIRCULANTE | | | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | Caja y Bancos | 45,000 | | | | | | | 45,000 |
| Ctas. Por Cobrar Comerciales y Otras Ctas. Por Cobrar | Cuentas por Cobrar | 499,000 | | | | 32 | 45,500 | | 544,500 |
| Inventarios | Inventarios | 395,000 | | | | | | | 395,000 |
| Pagos Anticipados | | 0 | | | | 31 | 82,000 | | 82,000 |
| NO CORRIENTE | FIJO | | | | | | | | |
| | Bienes Inmuebles | 135,000 | 29 | | 1,500 | 34 | | 133,500 | 0 |
| | Bienes Muebles | 223,500 | | | | 34 | | 223,500 | 0 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | 9,626,751 | | | | 30, 34 | 566,500 | | 10,193,251 |
| Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | Depreciación Acumulada | (2,231,649) | 21, 22, 23, 26 | 28,550 | | 33 | 6,000 | | (2,218,075) |
| | | | 25, 27 | | 20,976 | | | | |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | | 150,000 | | | | | | | 150,000 |
| Activos Intangibles | | 63,000 | | | | | | | 63,000 |
| Amortización Acumulada Activos Intangibles | | (36,000) | | | | 33 | | 6,000 | (42,000) |
| | CARGOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS | | | | | | | | |
| | Seguros Pagados por Anticipado | 82,000 | | | | 31 | | 82,000 | 0 |
| | Obras en Proceso | 209,500 | | | | 30 | | 209,500 | 0 |
| | Reclamo a Compañía de Seguros | 45,500 | | | | 32 | | 45,500 | 0 |
| TOTALES | | 9,206,602 | | 28,550 | 22,476 | | 700,000 | 700,000 | 9,212,676 |

Cuadro 21: Re-expresión del pasivo y patrimonio en estado de situación financiera al 31/12/11

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V.

Ajustes y reclasificaciones en cuentas de pasivo y patrimonio – Preparación estado de situación financiera comparativo al 31/12/11

| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance al 31/12/11 ajustado | Ajustes 31/12/11 | | | Reclasificaciones 31/12/11 | | | E. de S. Financiera re-expresado 31/12/11 |
|--|---|------------------------------|------------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------|----------------|---|
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | EXIGIBLE A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | Cuentas por Pagar | 128,029 | 24 | 18,029 | | 35 | | 129,325 | |
| Beneficios por Pagar a Empleados | | 35,000 | 20 | 35,000 | 37,100 | | | 37,100 | |
| Impuestos por Pagar | | 144,638 | | | | | | 144,638 | |
| Intereses por Pagar | | 28,000 | | | | | | 28,000 | |
| Retenciones por Pagar | | 23,500 | | | | | | 23,500 | |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | Préstamos | 800,000 | | | | 35 | | 950,000 | |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | | 0 | 28 | | 15,000 | | | 15,000 | |
| NO CORRIENTE | EXIGIBLE A LARGO PLAZO | | | | | | | | |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | Obligaciones a Largo Plazo | 750,000 | | | | 35 | 150,000 | 600,000 | |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | | 73,932 | | | | 35 | 19,325 | 54,607 | |
| Pasivo por Provisiones | | 8,734 | | | | | | 8,734 | |
| CAPITAL, RVAS. Y GANANCIAS ACUMULADAS | | | | | | | | | |
| | CAPITAL | | | | | | | | |
| Capital Social | Capital Social | 3,875,000 | | | | | | 3,875,000 | |
| | RESERVAS Y SUPERAVIT | | | | | | | | |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 686,250 | | | (*) 490 | | | 686,740 | |
| Ganancias Acumuladas | Utilidades Acumuladas | 2,026,612 | | | (*) 6,513 | | | 2,033,125 | |
| Efecto por Adopción de NIF para las PYMES | | 626,907 | | | | | | 626,907 | |
| TOTALES | | 9,206,602 | | 53,029 | 59,103 | | 169,325 | 169,325 | 9,212,676 |

(*) Estos incrementos resultan de la re-expresión del estado de resultados del período 2011, en el cual, al aplicar la NIF para las PYMES, aumentó la utilidad.

2.4.3.2.4 ESTADOS FINANCIEROS RE-EXPRESADOS. PERÍODO 2011

Los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2011 que serán comparativos con los del período 2012, son los re-expresados conforme a las disposiciones de la NIIF para las PYMES, mediante los ajustes y/o reclasificaciones relacionados con el reconocimiento y medición de transacciones, así como también, respecto a su presentación. Como resultado de la re-expresión, los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2011 que servirán como información comparativa, son los siguientes:

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|--|-----------|------------------|
| Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 | | |
| Re-expresado con base en la NIIF para las PYMES | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| <u>VENTAS DE SERVICIOS</u> | | 5,015,000 |
| Servicios a Carga Exportada | 2,885,000 | |
| Servicios a Carga Importada | 2,112,000 | |
| Otros Servicios | 18,000 | |
| TOTAL DE INGRESOS | | 5,015,000 |
| <u>COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</u> | | 3,424,001 |
| Costo de Servicios a Carga Exportada | 1,968,752 | |
| Costo de Servicios a Carga Importada | 1,441,249 | |
| Costo de Otros Servicios | 14,000 | |
| <u>GASTOS DE OPERACIÓN</u> | | 721,525 |
| Gastos de Administración | 596,525 | |
| Gastos de Venta | 125,000 | |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | | 869,474 |
| Gastos Financieros | | 107,471 |
| UTILIDAD ANTES DE RESERVAS E IMPUESTOS | | 762,003 |
| Reserva Legal | | 53,340 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | | 708,663 |
| Gasto por Impuesto Sobre la Renta | | 175,538 |
| UTILIDAD NETA | | 533,125 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|---|-------------|-------------------------|
| Estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2011 | | |
| Re-expresado con base en la NIIF para las PYMES | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| <u>ACTIVO</u> | | |
| <u>CORRIENTE</u> | | 1,066,500 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 45,000 | |
| Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 544,500 | |
| Inventarios | 395,000 | |
| Pagos Anticipados | 82,000 | |
| <u>NO CORRIENTE</u> | | 8,146,176 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 10,193,251 | |
| Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo | (2,218,075) | |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | 150,000 | |
| Activos Intangibles | 63,000 | |
| Amortización de Activos Intangibles | (42,000) | |
| TOTAL ACTIVO | | <u>9,212,676</u> |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>CORRIENTE</u> | | 1,327,563 |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 129,325 | |
| Beneficios por Pagar a Empleados | 37,100 | |
| Impuestos por Pagar | 144,638 | |
| Intereses por Pagar | 28,000 | |
| Retenciones por Pagar | 23,500 | |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | 950,000 | |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | 15,000 | |
| <u>NO CORRIENTE</u> | | 663,341 |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | 600,000 | |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | 54,607 | |
| Pasivo por Provisiones | 8,734 | |
| <u>CAPITAL, RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS</u> | | 7,221,772 |
| Capital Social | 3,875,000 | |
| Reserva Legal | 686,740 | |
| Ganancias Acumuladas | 2,033,125 | |
| Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES | 626,907 | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>9,212,676</u> |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. Estado de cambios en el patrimonio por el año que finalizó el 31 de Diciembre de 2011 Re-expresado con base en la NIIF para las PYMES (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | | | | | |
|--|----------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------|
| | Acciones | Capital social | Reserva legal | Resultados acumulados | Efectos adopción NIIF para las PYMES | Total |
| Saldos al 01/01/11 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 633,400 | \$ 1,500,000 | \$ 626,907 | \$ 6,635,307 |
| Utilidad del año | | | | 586,465 | | 586,465 |
| Traslado a Reserva legal | | | 53,340 | (53,340) | | - |
| Saldo al 31/12/11 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 686,740 | \$ 2,033,125 | \$ 626,907 | \$ 7,221,772 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. Estado de flujos de efectivo por el año que finalizó el 31 de Diciembre de 2011 Re-expresado con base en la NIIF para las PYMES (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | |
|--|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 762,003 |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo: | |
| Depreciación de propiedad planta y equipo | 361,426 |
| Amortización de intangibles | 6,000 |
| Cambios en el capital de trabajo: | |
| Aumento deudores y otras cuentas por cobrar comerciales | (219,600) |
| Aumento en pago anticipados | (7,000) |
| Aumento en Inventarios | (30,000) |
| Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | (8,029) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (190,900) |
| Aumento retenciones por pagar | 8,500 |
| Aumento beneficios por pagar a empleados | 2,100 |
| Aumento en ingresos cobrados por anticipado | 11,500 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | 696,000 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (566,500) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (566,500) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | |
| Pagos a préstamos bancarios | (100,000) |
| Intereses pagados | (104,471) |
| Intereses generados durante el período | 107,471 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (97,000) |
| Aumento neto en el efectivo | 32,500 |
| Efectivo al inicio del año | 12,500 |
| Efectivo al final del año | 45,000 |

2.4.3.3 EXPLICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES

Como parte de los requisitos de información a revelar establecidos en la Sección 35 de la NIIF para las PYMES, en los primeros estados financieros de una entidad, preparados conforme a dicha normativa, se debe presentar:

- a. Conciliación de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado con base en la NIIF para las PYMES, en las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a la NIIF para las PYMES, y
 - El final del último período presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- b. Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último período incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con la NIIF para las PYMES para ese mismo período.

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|--|------------------|-------------------------|
| Conciliación patrimonio al 01/01/11 | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| Patrimonio según marco contable anterior | | 6,008,400 |
| Capital Social | 3,875,000 | |
| Reserva Legal | 633,400 | |
| Ganancias Acumuladas | <u>1,500,000</u> | |
| (+) Aumento en el patrimonio por adopción de NIIF para las PYMES | | 705,150 |
| Re-expresión depreciación de edificaciones (3) | 125,000 | |
| Re-expresión depreciación de banda transportadora (4) | 17,150 | |
| Liquidación amortización partida no reconocida como activo intangible (5) | 2,000 | |
| Liquidación cuenta por pagar (7) | 6,500 | |
| Pagos sobre arrendamiento financiero reconocidos como gastos (9) | 12,000 | |
| Valor razonable estimado de bodega (10) | <u>542,500</u> | |
| (-) Disminución en el patrimonio por adopción de NIIF para las PYMES | | 78,243 |
| Reconocimiento de beneficios por pagar a empleados (1) | 35,000 | |
| Baja de obras en proceso (2) y cuenta por cobrar (6) | 16,000 | |
| No reconocimiento de partida como activo intangible (5) | 12,000 | |
| Depreciación maquinaria en arrendamiento financiero (9) | 10,052 | |
| Intereses sobre arrendamiento financiero de maquinaria (9) | 3,444 | |
| Depreciación costo de desmantelamiento de maquinaria (11) | <u>1,747</u> | |
| Patrimonio aplicando la NIIF para las PYMES | | <u>6,635,307</u> |
| Nota: El número que aparece en paréntesis corresponde al número de registro extra-contable | | |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|---|------------------|--------------------------------|
| Conciliación patrimonio al 31/12/11 | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| Patrimonio según marco contable anterior | | 6,587,862 |
| Capital Social | 3,875,000 | |
| Reserva Legal | 686,250 | |
| Ganancias Acumuladas | <u>2,026,612</u> | |
| (+) Aumento en el patrimonio por adopción de NIIF para las PYMES | | 633,910 |
| Efecto por re-expresión estado de situación financiera al 01/01/11 (1) | 626,907 | |
| Efecto por re-expresión de estado de resultado período 2011 (2) | <u>7,003</u> | |
| Patrimonio aplicando la NIIF para las PYMES | | <u><u>7,221,772</u></u> |
| <p>(1) Resultado neto de efectos en el patrimonio al 01/01/11, presentado en la conciliación del patrimonio al 01/01/11.</p> <p>(2) Aumento en reserva legal y utilidad neta en período 2011.</p> | | |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|---|--------------|------------------------------|
| Conciliación resultado período del 01/01/11 al 31/12/11 | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| Utilidad según marco contable anterior | | 526,612 |
| (+) Incrementos en ingresos o disminuciones en gastos | | 87,550 |
| Beneficios por pagar a empleados reconocidos en la fecha de transición (20) | 35,000 | |
| Re-expresión depreciación de edificaciones (21) | 11,000 | |
| Re-expresión depreciación de banda transportadora (22) | 9,800 | |
| Liquidación amortización partida no reconocida como activo intangible (23) | 4,000 | |
| Cambio aplicación de pagos sobre arrendamiento financiero (24) | 24,000 | |
| Re-expresión depreciación bodega a su valor razonable (26) | <u>3,750</u> | |
| (-) Disminuciones en ingresos o aumentos en gastos | | 80,547 |
| Reconocimiento de beneficios por pagar a empleados (20) | 37,100 | |
| Reconocimiento gasto financiero sobre arrendamiento financiero (24) | 5,971 | |
| Depreciación maquinaria en arrendamiento financiero (25) | 20,103 | |
| Depreciación costo de desmantelamiento de maquinaria (27) | 873 | |
| No reconocimiento de anticipo de clientes como ingresos (28) | 15,000 | |
| Intereses que se habían considerado como parte del valor de edificio (29) | <u>1,500</u> | |
| (-) Incremento en reserva legal | | <u>490</u> |
| Utilidad aplicando NIIF para las PYMES | | <u><u>533,125</u></u> |
| <p style="text-align: center;">Nota: El número que aparece en paréntesis corresponde al número de registro extra-contable</p> | | |

2.4.3.4 REGISTRO CONTABLE DE LOS AJUSTES Y RECLASIFICACIONES POR RE-EXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En la etapa de implementación de la NIIF para las PYMES, la re-expresión del estado de situación financiera al 01/01/11 y los estados financieros completos del período 2011, se realizó mediante registros extra-contables. Los ajustes y reclasificaciones originados por las re-expresiones antes mencionadas, serán incorporados a la contabilidad de ALGRA S.A. de C.V., por medio de registros contables en el período 2012, esto debido a que el proceso de transición sufrió un atraso considerable, que llevó a que cuando se determinaron tales ajustes y reclasificaciones, tanto el ejercicio contable 2010 como el 2011 ya se encontraban cerrados. Lo ideal era que los efectos de las re-expresiones, se incorporaran a la contabilidad antes de la fecha de adopción del nuevo marco contable, para esto era necesario que la re-expresión de los estados financieros del período 2011, se hubiese realizado previo al cierre contable de dicho período.

2.4.4 MANTENIMIENTO

Luego de finalizar el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES para la preparación de información financiera de ALGRA S.A. de C.V., la Dirección de la entidad está consciente y comprometida con mantener el cumplimiento de la normativa adoptada, esto incluye la adhesión oportuna a futuros cambios en la Norma. Para cumplir con el compromiso antes mencionado, se establece un plan de acción que incluye lo siguiente:

- a. Incluir como parte del control interno, la verificación del cumplimiento de requisitos de la NIIF para las PYMES, mediante la implementación de listas de comprobación de información a presentar y revelar, ya sea en los estados financieros o en las notas, requerida en las secciones de la Norma que tengan aplicación en las operaciones de la empresa. Para esto se tomará como base la guía de la NIIF para las PYMES denominada “Estados Financieros Ilustrativos y Lista de Comprobación de Información a Revelar o Presentar”.
- b. Plan de capacitación al personal del área contable sobre el contenido y aplicación de la NIIF para las PYMES.
- c. Análisis periódico de los efectos de las políticas contables establecidas por la Dirección a fin de asegurarse que el resultado de su aplicación corresponde a la operatividad de la empresa y en caso sea necesario, realizar los cambios pertinentes.

2.5 PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS CONFORME A LA NIIF PARA LAS PYMES

Con base en la fecha para la adopción de la NIIF para las PYMES establecida por ALGRA S.A. de C.V. (01/01/12), sus primeros estados financieros preparados conforme a la normativa internacional, son los correspondientes al período 2012. A partir de la fecha de adopción, los requerimientos de la NIIF para las PYMES, debieron ser aplicados en sus transacciones en el momento en que éstas se realizaron, sin embargo, por el atraso experimentado en el proceso de transición, la información que presentan los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, se preparó con base en el marco contable anterior. Esta situación hace necesario adecuar la información financiera del período 2012, procediendo de igual manera que con los estados financieros del período 2011 (re-expresión), con el propósito que la información de ambos períodos pueda ser presentada de forma comparativa.

2.5.1 ADECUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. PERÍODO 2012

La preparación de los estados financieros del período 2012, que serán presentados como los primeros preparados conforme a la NIIF para las PYMES, se realiza por medio de la adecuación de la información preparada conforme al marco contable anterior, proceso que consiste en incorporar en ésta, por medio de registros contables, lo siguiente:

- a. En el estado de situación financiera, los ajustes y reclasificaciones realizados el 01/01/11 y el 31/12/11.
- b. En el estado de resultados y estado de situación financiera, la aplicación de los requisitos de la NIIF para las PYMES a las transacciones realizadas durante el periodo 2012.

Las actividades antes mencionadas pueden realizarse simultáneamente, sin embargo, para efecto de facilitar la comprensión del proceso, se presentan de manera separadas.

Los documentos e información, necesarios para adecuar la información del período 2012, son:

- a. Manual de políticas contables, aprobadas por la Dirección. **Anexo 9**
- b. Catálogo de cuentas preparado con base en la NIIF para las PYMES. **Anexo 10**
- c. Ajustes y reclasificaciones al estado de situación financiera al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011 y el análisis de su situación al 31/12/12.
- d. Conjunto de estados financieros del período 2012, preparados conforme al marco contable anterior.

La información correspondiente a los literales c) y d), se presenta a continuación:

| Cuadro 22: Análisis sobre ajustes realizados en la fecha de transición y/o al 31/12/11 | | |
|--|---|--|
| Referencia | Operación realizada | Situación al 31/12/12 y consideraciones para adecuación de estados financieros 2012 |
| Caso 1-A Caso 1-C | Reconocimiento de beneficios por pagar a empleados al 31/12/11 | <ul style="list-style-type: none"> - El importe reconocido el 31/12/10 (US \$ 35,000.00) fue pagado durante el año 2011. - El importe reconocido el 31/12/11 (US \$ 37,100.00) no aparece reflejado como pasivo. <p>Los beneficios por pagar a empleados al 31/12/11 fueron pagados en el año 2012 y considerados como gasto. No se han reconocido los beneficios por pagar a empleados al 31/12/12.</p> |
| Caso 2-A | No reconocimiento como activo, de obras en proceso que no serían finalizadas. | El importe dado de baja (US \$ 10,000.00), aún se encuentra formando parte de las obras en proceso. |
| Caso 3-A Caso 2-C | Re-expresión depreciación de edificaciones por cambio de vida útil. | <p>En la depreciación acumulada de las edificaciones no se han aplicado las siguientes disminuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de la re-expresión en la fecha de transición (US \$ 125,000.00). - Ajuste al reconocimiento realizado en el ejercicio 2011 (US \$ 11,000.00). <p>En el año 2012, la depreciación de las edificaciones (existentes desde la fecha de transición y las adquiridas en los años 2011 y 2012), ha sido determinada con base en los parámetros utilizados con el marco contable anterior.</p> |
| Caso 4-A Caso 3-C | Tratamiento de banda transportadora por sus principales componentes. Desglose de costo de adquisición y re-expresión de depreciación acumulada. | <p>En la depreciación acumulada de maquinaria no se han aplicado las siguientes disminuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultado de la re-expresión con base en los principales componentes de la banda transportadora (US \$ 17,150.00). - Ajuste al reconocimiento realizado en el ejercicio 2011 (US \$ 9,800.00) <p>La depreciación de la banda transportadora correspondiente al año 2012, ha sido determinada conforme a los parámetros utilizados con el marco contable anterior.</p> |
| Caso 5-A Caso 4-C | No reconocimiento de partida como activo intangible. | El importe de US \$ 12,000.00 dado de baja en la fecha de transición, aún forma parte de los bienes muebles. La amortización a la fecha de transición y la reconocida en 2011 (US \$ 2,000.00 y US \$ 4,000.00 respectivamente) que fueron liquidadas, aún forman parte de la depreciación acumulada de bienes muebles. |

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| Caso 5-A Caso 4-C | No reconocimiento de partida como activo intangible | La amortización de la partida, correspondiente al año 2012, se reconoció como gasto. Debe eliminarse por el no reconocimiento de la partida como activo intangible |
| Caso 6-A | Baja de cuenta por cobrar | El importe dado de baja (US \$ 6,000.00) aún se encuentran formando parte de las cuentas por cobrar. |
| Caso 7-A | Baja de cuenta por pagar | El importe dado de baja (US \$ 6,500.00), se encuentra formando parte de las cuentas por liquidar. |
| Caso 8-A Caso 5-C Caso 6-D | Reconocimiento de activo y pasivo por arrendamiento financiero de maquinaria | <p>No aparece reflejado dentro del activo ni en el pasivo, saldos de reconocimientos efectuados el 01/11/11:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propiedad, Planta y Equipos por US \$ 100,517.29 - Pasivo a Corto Plazo (US \$ 19,324.70) - Pasivo a Largo Plazo (US \$ 54,607.34) <p>La depreciación acumulada de maquinaria no incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - US \$ 10,051.73 reconocidos en fecha de transición. - US \$ 20,103.46 reconocidos en el año 2011. <p>En el período 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las cuotas pagadas por el arrendamiento han sido reconocidas como gastos. Se deben aplicar como amortización del pasivo y pago de intereses. - Se debe reconocer depreciación de la maquinaria. |
| Caso 9-A Caso 6-C | Utilización de valor razonable como costo atribuido de una bodega | <ul style="list-style-type: none"> - En propiedades, planta y equipo no está aplicado el incremento originado por la estimación del valor razonable de la bodega (US \$ 542,500.00). - En bienes inmuebles no está aplicada la liquidación de depreciación de la bodega (US \$ 250,000.00) - En depreciación acumulada no está aplicada la liquidación de la depreciación de la bodega en la fecha de transición (US \$ 250,000.00) ni el ajuste al reconocimiento en 2011 (US \$ 3,750.00). <p>En el período 2012 la depreciación de la bodega se ha determinado conforme parámetros anteriores. Se debe determinar según parámetros establecidos a partir de la fecha de transición.</p> |
| Caso 10-A Caso 7-C | Reconocimiento de pasivo por retiro de servicio incluido en el costo de propiedades, planta y equipo | <p>En propiedades, planta y equipo no está aplicado el incremento por la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria (US \$ 8,734.00).</p> <p>En el pasivo a largo plazo no está reflejado el importe de la estimación del costo de desmantelamiento de la maquinaria (US \$ 8,734.00).</p> <p>En la depreciación acumulada no está aplicado el aumento por la depreciación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de transición (US \$ 1,746.80). - Año 2011 (US \$ 873.40). |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| Caso 10-A Caso 7-C | Reconocimiento de pasivo por retiro de servicio incluido en el costo de propiedades, planta y equipo | En el período 2012, no se ha reconocido la depreciación de la estimación de los costos de desmantelamiento de la maquinaria. |
| Caso 8-C | No reconocimiento de anticipos de clientes como ingresos | El pasivo corriente no incluye US \$ 15,000.00 de anticipos de clientes pagados en 2011, por reserva de espacio para almacenamiento de productos en el período 2012 Se debe reconocer como ingreso los US \$ 15,000.00 de anticipos de clientes pagados en 2011, por la prestación de servicios de almacenaje en 2012 |
| Caso 9-C | Intereses incluidos en costo de local para oficina | Los bienes inmuebles incluyen \$ 1,500.00 de intereses sobre crédito que fueron incluidos en valor del local para oficina incorporado a dicho rubro el 31/12/11. En ejercicio 2012 se debe ajustar la depreciación del local para oficina por la disminución de su valor. |

Cuadro 23: Análisis sobre reclasificaciones realizadas en la fecha de transición y/o al 31/12/11

| Referencia | Operación realizada | Situación en estado de situación financiera al 31/12/12 y consideraciones para adecuación de estados financieros 2012 |
|----------------------|--|---|
| Caso 1-B Caso 1-D | Traslado de obras en proceso a propiedades, planta y equipo | Los bienes inmuebles incluyen el importe de obras en proceso que fueron trasladadas a propiedades, planta y equipo (US \$ 115,000.00 y US \$ 209,500.00) por reclasificaciones realizadas en la fecha de transición y el 31/12/11 respectivamente. |
| Caso 2-B | Traslado de pedidos en tránsito a inventarios | El importe de inventarios incluye el monto de pedidos en tránsito (US \$ 90,000.00) reclasificado en la fecha de transición. En el año 2011 se efectuó el traslado. |
| Caso 3-B Caso 4-D | Separación de activos intangibles de los bienes muebles y reclasificación de la amortización acumulada | El importe de activos intangibles (US \$ 63,000.00), reclasificado en la fecha de transición, aún forma parte de bienes muebles. La depreciación acumulada de bienes muebles, incluye la amortización de activos intangibles reclasificada: - En la fecha de transición (US \$ 36,000.00) - Año 2011 (US \$ 6,000.00) La amortización correspondiente al período 2012 por (US \$ 6,000.00), ha sido reconocida como parte de la depreciación de bienes muebles. |

| | | |
|----------------------|---|---|
| Caso 4-B Caso 5-D | Reclasificación de bienes inmuebles y muebles como propiedades, planta y equipo | <ul style="list-style-type: none"> - El importe de bienes inmuebles incluye valores reclasificados como propiedades, planta y equipo (US \$ 4,300,000.00 y US \$ 133,500.00), en la fecha de transición y el 31/12/11 respectivamente. - El importe de bienes muebles incluye valores reclasificados como propiedades, planta y equipos (US \$ 4,560,000.00 y US \$ 223,500.00), en la fecha de transición y el 31/12/11 respectivamente. |
| Caso 5-B Caso 2-D | Reclasificación de seguros pagados por anticipado como pagos anticipados | Los seguros pagados por anticipado, reclasificados como pagos anticipados en la fecha de transición y el 31/12/11 (US \$ 75,000.00 y US \$ 82,000.00), respectivamente, fueron reconocidos como gasto en el transcurso de los años 2011 y 2012. |
| Caso 6-B | Reclasificación de depósito en garantía como activo no corriente-otros activos con beneficios futuros | Aún se mantiene como cargos diferidos y transitorios-depósito en garantía, el importe reclasificado en la fecha de transición como otros activos con beneficios futuros (US \$ 150,000.00). |
| Caso 7-B Caso 6-D | Traslado porción deuda de largo plazo a corto plazo | <p>Las porciones de deuda bancaria a largo plazo que se trasladaron al corto plazo en la fecha de transición y el 31/12/11 (US \$ 150,000.00 en cada fecha), se pagaron en el transcurso de los años 2011 y 2012.</p> <p>La porción del pasivo por arrendamiento financiero que se traslado al corto plazo el 31/12/11 (US \$ 19,324.70) se liquidará con el ajuste relacionado con la aplicación de los pagos sobre el arrendamiento efectuados durante el año 2012.</p> |
| Caso 8-B | Reclasificación de productos no devengados como ingresos cobrados por anticipado | Los productos no devengados (US \$ 3,500.00), reclasificados en la fecha de transición, como ingresos cobrados por anticipado, fueron liquidados al prestar los servicios relacionados, en el transcurso del año 2011. |
| Caso 3-D | Reclasificación de cargos transitorios-reclamo a compañía de seguros como cuenta por cobrar | El importe de US \$ 45,500.00 correspondiente a reclamo a compañía de seguros, trasladado a cuentas por cobrar el 31/12/11, fue pagado en el transcurso del año 2012. |

El análisis de la situación al 31 de diciembre de 2012, de los ajustes y/o reclasificaciones, realizados el 01/01/11 y el 31/12/11, sirve para determinar los registros contables mediante los cuales se ajustarán los saldos del estado de situación financiera a dicha fecha, con el propósito obtener el “Estado de situación financiera al 31/12/12 ajustado”, previo a la preparación del estado de situación financiera adecuado.

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | |
|--|-----------|--|-----------|
| Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 | | | |
| Preparado con base en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, anteriores | | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | | |
| PRODUCTOS DE OPERACIÓN | | | 5,350,000 |
| Almacenaje | 1,100,000 | | |
| Servicios de Exportación | 2,400,000 | | |
| Servicios de Importación | 1,850,000 | | |
| OTROS PRODUCTOS | | | 55,000 |
| Ensacado de Cereales | 16,000 | | |
| Arrendamientos de Equipos | 25,000 | | |
| Servicios aduanales | 14,000 | | |
| TOTAL DE INGRESOS | | | 5,405,000 |
| COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | | 4,405,000 |
| Gastos de Venta | 3,500,000 | | |
| Gastos de Administración | 785,000 | | |
| Gastos Financieros | 85,000 | | |
| Costo de Otros Productos | 35,000 | | |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | | | 1,000,000 |
| Reserva Legal | | | 70,000 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | | | 930,000 |
| Impuesto Sobre la Renta | | | 279,000 |
| UTILIDAD NETA | | | 651,000 |

Con base en el resultado del análisis efectuado a los ajustes y/o reclasificaciones realizados el 01/01/11 y el 31/12/11, presentado en los cuadros Nos. 22 y 23, se obtiene el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 ajustado:

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | |
|--|---|--|--|-------|---|
| Composición del activo - Estado de situación financiera al 31/12/12 | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance 31/12/12 marco contable anterior | Registro contable de re-expresión al 01/01/11 y 31/12/11 (*) | | Estado de situación financiera al 31/12/12 ajustado |
| | | | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | CIRCULANTE | | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | Caja y Bancos | 125,000 | | | 125,000 |
| Ctas. Por Cobrar Comerciales y Otras Ctas. Por Cobrar | Cuentas por Cobrar | 575,000 | | 6,000 | 569,000 |
| Inventarios | Inventarios | 350,000 | | | 350,000 |

| NO CORRIENTE | FIJO | | | | |
|---|--|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| | Bienes Inmuebles | 5,250,000 | | 5,009,500 | 240,500 |
| | Bienes Muebles | 4,995,000 | | 4,858,500 | 136,500 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | | 10,193,251 | | 10,193,251 |
| Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | Depreciación Acumulada | (3,040,000) | 464,700 | 32,775 | (2,608,075) |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | | | 150,000 | | 150,000 |
| Activos Intangibles | | | 63,000 | | 63,000 |
| Amortización Acumulada Activos Intangibles | | | | 42,000 | (42,000) |
| | CARGOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS | | | | |
| | Depósitos en Garantía | 150,000 | | 150,000 | 0 |
| | Seguros Pagados por Anticipado | 85,000 | | | 85,000 |
| | Obras en Proceso | 10,000 | | 10,000 | 0 |
| TOTALES | | 8,500,000 | 10,870,951 | 10,108,775 | 9,262,176 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | |
|--|---|--|--|----------------|---|
| Composición del pasivo y patrimonio - Estado de situación financiera al 31/12/12 | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | Balance 31/12/12 marco contable anterior | Registro contable de re-expresión al 01/01/11 y 31/12/11 (*) | | Estado de situación financiera al 31/12/12 ajustado |
| | | | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | EXIGIBLE A CORTO PLAZO | | | | |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | Cuentas por Pagar | 76,500 | 26,585 | 45,910 | 95,825 |
| Beneficios por Pagar a Empleados | | | 35,000 | 72,100 | 37,100 |
| Impuestos por Pagar | | 189,138 | | | 189,138 |
| Intereses por Pagar | | 15,000 | | | 15,000 |
| Retenciones por Pagar | | 24,000 | | | 24,000 |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | Préstamos | 500,000 | | | 500,000 |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | | | | 15,000 | 15,000 |
| NO CORRIENTE | EXIGIBLE A LARGO PLAZO | | | | |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | Obligaciones a Largo Plazo | 600,000 | | | 600,000 |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | | | 19,325 | 73,932 | 54,607 |
| Pasivo por Provisiones | | | | 8,734 | 8,734 |
| | OTROS PASIVOS | | | | |
| | Cuentas por Liquidar | 6,500 | 6,500 | | 0 |
| CAPITAL, RVAS. Y GANANCIAS ACUMULADAS | | | | | |
| | CAPITAL | | | | |
| Capital Social | Capital Social | 3,875,000 | | | 3,875,000 |
| | RESERVAS Y SUPERAVIT | | | | |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 756,250 | | 490 | 756,740 |
| Ganancias Acumuladas | Utilidades Acumuladas | 2,457,612 | | 6,513 | 2,464,125 |
| Efecto por Adopción de NIF para las PYMES | | | 78,243 | 705,150 | 626,907 |
| TOTALES | | 8,500,000 | 165,653 | 927,829 | 9,262,176 |

(*) Los datos en columnas "Registro contable de re-expresión al 01/01/11 y 31/12/11" corresponden a los registros extra-contables de los casos desarrollados en dichas fechas, relacionados con el estado de situación financiera. En la adecuación de los estados financieros al 31/12/12, este registro contable se identificará como No.1.

2.5.1.1 APLICACIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS Y GASTOS

Esta actividad consiste en analizar las partidas que componen el estado de situación financiera y estado de resultados al cierre del período 2012, preparados conforme al marco contable anterior, para determinar si su reconocimiento y medición satisfacen los requerimientos de la NIIF para las PYMES y las políticas contables aprobadas por la Dirección, vigentes desde la fecha de transición. En los casos que el criterio aplicado, difiera de los establecidos en el nuevo marco contable, se procede a realizar los ajustes que correspondan, aumentando o disminuyendo el importe de las partidas por medio de registros contables.

Para efectos prácticos, en la adecuación de los estados financieros del período 2012, se aplicará el criterio de no reconocer activos ni pasivos por impuesto diferido, asumiendo que su reconocimiento conlleva un costo o esfuerzo desproporcionado. Lo anterior corresponde a la exención h) del párrafo 10, Sección 35 de la NIIF para las PYMES, que únicamente se puede aplicar en la preparación de los estados financieros en la fecha de transición.

La adecuación de los estados financieros correspondientes al período que finalizó el 31 de diciembre de 2012, comprende lo siguiente:

- Ajustes originados por la preparación del estado de situación financiera de apertura.
- Ajustes por aplicar criterios de la NIIF para las PYMES a transacciones originadas en el período 2011 y en este caso en particular a las transacciones originadas en el período 2012.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Caso 1-E: Beneficios por pagar a empleados – Aplicación de pagos y reconocimiento de pasivo

Respecto a los beneficios por pagar a empleados, al 31/12/12 se presenta la siguiente situación:

- Se mantiene el pasivo por US \$ 37,100.00 correspondiente al reconocimiento de prestaciones laborales por pagar al 31/12/11.
- No se ha reconocido el pasivo por obligaciones laborales al 31/12/12.

Para realizar los ajustes correspondientes se toma en cuenta lo siguiente:

- a. Las prestaciones laborales por pagar al 31/12/11 fueron pagadas durante el período 2012 y se consideraron como gasto según detalle:

- El 75% (US \$ 27,825.00) se aplicó como gastos de venta.
- El 25% (US \$ 9,275.00) se aplicó como gastos de administración.

- b. Con base en las políticas de la entidad y las disposiciones legales laborales, se determina el importe de las prestaciones laborales por pagar al 31/12/12. El resultado es el siguiente:
- Gastos de venta US \$ 29,250.00
 - Gastos de administración US \$ 9,750.00

Registro contable:

| Registro No. 2 | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Beneficios por Pagar a Empleados</u> | \$ 37,100.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | \$ 29,250.00 | |
| <u>Gastos de Administración</u> | \$ 9,750.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 27,825.00 |
| <u>Gastos de Administración</u> | | \$ 9,275.00 |
| <u>Beneficios por Pagar a Empleados</u> | | \$ 39,000.00 |
| Liquidación de pasivo por pagos efectuados durante el año 2012 y reconocimiento de prestaciones laborales por pagar al 31/12/12. | | |
| Totales | \$ 76,100.00 | \$ 76,100.00 |

Caso 2-E: Propiedades, planta y equipo - Depreciación edificaciones con vidas útiles modificadas

La modificación de la vida útil de las edificaciones en la fecha de transición (Caso 3-A), considerando factores técnicos en su determinación, tiene los siguientes efectos al 31 de diciembre de 2012:

- a. Con base en las vidas útiles asignadas a los bienes en la fecha de transición, se debe re-expresar la depreciación de las edificaciones existentes en dicha fecha.
- b. Se debe re-expresar la depreciación de las edificaciones adquiridas en los años 2011 y 2012 cuyas vidas útiles no fueron establecidas considerando factores técnicos y por tanto se les calculó depreciación con base en criterios fiscales.

La re-expresión de la depreciación consiste en recalcularla con base en las vidas útiles establecidas considerando factores técnicos y se obtienen los siguientes resultados:

| Cuadro 24: Caso 2-E | | | |
|---|--------------------|------------|--------------------|
| Ajuste a depreciación edificaciones 31/12/12 | | | |
| Referencia respecto a los bienes | Depreciación | | Ajuste al 31/12/12 |
| | Criterios fiscales | NIIF PYMES | |
| Existentes en fecha de transición | 90,000 | 81,000 | 9,000 |
| Adquisiciones 2011 | 10,000 | 6,500 | 3,500 |
| Adquisiciones 2012 | 6,000 | 4,500 | 1,500 |
| Total | | | 14,000 |

Los valores se obtienen del detalle de los bienes que componen el rubro de edificaciones

Con base en los datos presentados en el cuadro anterior, el monto de depreciación de edificaciones, reconocido durante el año 2012, se debe disminuir en US \$ 14,000.00 valor que ha sido aplicado a gastos de venta.

Registro contable:

| Registro No. 3 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|-------------|---------------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 14,000.00 | |
| Edificaciones en la fecha de transición | \$ 9,000.00 | | |
| Edificaciones adquiridas en 2011 | \$ 3,500.00 | | |
| Edificaciones adquiridas en 2012 | \$ 1,500.00 | | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | | \$ 14,000.00 |
| Depreciaciones | | | |
| Re-expresión depreciación de edificaciones para el año 2012, por cambios en la vida útil de los bienes en la fecha de transición. | | | |
| Totales | | \$ 14,000.00 | \$ 14,000.00 |

Caso 3-E: Propiedades, planta y equipo - Depreciación principales componentes de un bien

En la fecha de transición, con base en lo establecido en los párrafos 16 y 21 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, se desglosó el costo de adquisición de una banda transportadora entre sus principales componentes y se re-expresó la depreciación acumulada a dicha fecha, mediante el cálculo del importe para cada uno de los componentes, con base en su vida útil.

En el año 2012 se reconoció depreciación de la banda transportadora considerada como un solo activo individual, razón por la cual se debe ajustar el valor reconocido. Tomando en cuenta los cálculos

presentados en el cuadro No. 8 del caso 4-A (preparación estado de situación financiera de apertura), el monto del ajuste es el siguiente:

| | |
|---|-----------------------|
| - Depreciación considerando el bien como un solo activo individual | US \$ 18,000.00 |
| - Depreciación de los principales componentes del bien por separado | <u>US \$ 8,200.00</u> |
| Importe del ajuste | <u>US \$ 9,800.00</u> |

Registro contable:

| Registro No. 4 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 9,800.00 | |
| Maquinaria | | | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | | \$ 9,800.00 |
| Depreciaciones | | | |
| Re-expresión depreciación de banda transportadora, correspondiente al año 2012, por desglose del costo del bien entre sus principales componentes. | | | |
| Totales | | \$ 9,800.00 | \$ 9,800.00 |

Caso 4-E: Activos intangibles - No reconocimiento de amortización sobre partida intangible

En la fecha de transición no se reconoció el importe de un programa informático como activo intangible (Caso 5-A) por no cumplir los requisitos para su reconocimiento como tal. En el período 2012, la amortización del programa informático se reconoció como gasto de administración y según los datos presentados en el desarrollo del caso antes mencionado, asciende a US \$ 4,000.00

Registro contable:

| Registro No. 5 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 4,000.00 | |
| Intangibles | | | |
| <u>Gastos de Administración</u> | | | \$ 4,000.00 |
| Depreciaciones | | | |
| Eliminación de amortización de programa informático no reconocido como activo intangible, correspondiente al período 2012. | | | |
| Totales | | \$ 4,000.00 | \$ 4,000.00 |

Caso 5-E: Arrendamiento financiero - Aplicación de pagos efectuados y reconocimiento de depreciación

En la fecha de transición se reconoció pasivo por arrendamiento financiero de maquinaria por un plazo de 5 años a partir del 01/07/10 (Caso 8-A). En el año 2012 los pagos efectuados han sido reconocidos como gastos de venta, no se amortizó el pasivo ni se reconocieron gastos por intereses y no se ha reconocido depreciación de la maquinaria.

Para realizar el ajuste se considera lo siguiente:

- a. Determinación del importe de los pagos efectuados durante el año 2012.

Los pagos efectuados en el año 2012 en cumplimiento del contrato de arrendamiento suscrito, ascendieron a US \$ 24,000.00 (4 cuotas de US \$ 6,000.00)

- b. Según la tabla de amortización del pasivo por arrendamiento financiero, presentada en el desarrollo del caso 6-D (Cuadro No. 16), el monto pagado durante el año 2012 corresponden a los siguientes conceptos:

| | |
|--|------------------------|
| - Pago sobre el capital del arrendamiento financiero | US \$ 19,324.70 |
| - Pago de intereses | <u>US \$ 4,675.30</u> |
| Total | <u>US \$ 24,000.00</u> |

- c. La depreciación de la maquinaria correspondiente al año 2012 asciende a US \$ 20,103.46 que resulta de aplicar el método de línea recta al valor de la maquinaria, considerando la vida útil estimada de 5 años ($US \$ 100,517.29 \div 5 = US \$ 20,103.46$).

Registros contables:

| Registro No. 6 | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u> | \$ 19,324.70 | |
| Acreedores Varios Corto Plazo | | |
| <u>Gastos Financieros</u> | \$ 4,675.30 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 24,000.00 |
| Cambio en la aplicación de los pagos sobre arrendamiento de maquinaria efectuados durante el año 2012. | | |
| Totales | \$ 24,000.00 | \$ 24,000.00 |

| Registro No. 7 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|---------------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 20,103.46 | |
| Depreciación | | | |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | | \$ 20,103.46 |
| Maquinaria | | | |
| Reconocimiento de depreciación de maquinaria en arrendamiento financiero, correspondiente al año 2012. | | | |
| Totales | | \$ 20,103.46 | \$ 20,103.46 |

Caso 6-E: Propiedades, planta y equipo - Depreciación componentes de bodega

En la fecha de transición se utilizó el valor razonable de una bodega como costo atribuido (Caso 9-A). Esta operación originó la re-expresión de la depreciación del inmueble a partir de dicha fecha, considerando el desglose del valor razonable estimado de la bodega entre sus principales componentes y la vida útil estimada por el experto contratado por la entidad. La depreciación de la bodega, reconocida en el período 2012 como gasto de venta, debe ser ajustada debido a que a partir de la fecha de transición, debe calcularse sobre el costo atribuido y de manera separada para cada uno de sus componentes principales.

Tomando en cuenta el desarrollo del caso 9-A, se obtienen los siguientes datos:

| | |
|--|------------------------|
| - Depreciación reconocida en 2012, con base en los parámetros anteriores | US \$ 50,000.00 |
| - Depreciación 2012 conforme los criterios de la NIIF para las PYMES | <u>US \$ 46,250.00</u> |
| Importe del ajuste | <u>US \$ 3,750.00</u> |

Registro contable:

| Registro No. 8 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|---------------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 3,750.00 | |
| Inmuebles | | | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | | \$ 3,750.00 |
| Depreciación | | | |
| Ajuste a depreciación de componentes de bodega, correspondiente al año 2012. | | | |
| Totales | | \$ 3,750.00 | \$ 3,750.00 |

Caso 7-E: Propiedades, planta y equipo - Depreciación de estimación costo de desmantelamiento de maquinaria

En la fecha de transición se reconoció la estimación del costo de desmantelamiento de una maquinaria (US \$ 8,734.00), incorporándolo al valor de adquisición del bien (Caso 10-A). En el período 2012 no se ha reconocido la depreciación del importe que pasó a formar parte de Propiedades, planta y equipo.

Con base en los datos que se obtienen en el desarrollo del Caso 10-A, el importe de la depreciación de los costos de desmantelamiento de la maquinaria, correspondiente al período 2012 que debe ser considerado como gasto de venta asciende a US \$ 873.40 (US \$ 8,734.00 ÷ 10 = US \$ 873.40).

Registro contable:

| Registro No. 9 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 873.40 | |
| Depreciación | | | |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | | \$ 873.40 |
| Maquinaria | | | |
| Reconocimiento de depreciación de costo de desmantelamiento de maquinaria, correspondiente al año 2012. | | | |
| Totales | | \$ 873.40 | \$ 873.40 |

Caso 8-E: Ingresos - Reconocimiento de ingresos pagados en período 2011

En el período 2011, en el proceso de re-expresión del estado de resultados correspondiente a dicho período, se reconoció pasivo por US \$ 15,000.00 correspondientes a servicios de almacenaje pagados por anticipado por parte de los clientes (Caso 8-C). Los servicios fueron prestados en los meses de enero a marzo de 2012, pagando los clientes, el importe del servicio menos el valor pagado en el período 2011 en concepto de reserva de espacio para almacenaje.

El valor pagado por los clientes en el período 2011 debe ser reconocido como ingreso del período 2012 ya que con base en el párrafo 14 de la Sección 23 de la NIF para las PYMES, en el caso de prestación de servicios, una entidad reconocerá los ingresos asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa.

Registro contable:

| Registro No. 10 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Ingresos Cobrados por Anticipado</u> | | \$ 15,000.00 | |
| Almacenajes | | | |
| <u>Servicios a Carga Importada</u> | | | \$ 15,000.00 |
| Almacenajes | | | |
| Reconocimiento como ingreso de pago efectuado por clientes en el período 2011, correspondiente a almacenaje de producto de importación. | | | |
| Totales | | \$ 15,000.00 | \$ 15,000.00 |

Caso 9-E: Propiedad, planta y equipo - Ajuste a depreciación de local para oficina

El 31 de diciembre de 2011 se ajustó el valor de construcción de un local para el funcionamiento de oficinas administrativas. El ajuste correspondió a los intereses pagados durante el período de construcción (US \$ 1,500.00), que fueron incluidos en el costo del bien. La Sección 25, Párrafo 2, de la NIIF para las PYMES, establece que todos los costos por préstamos deben reconocerse como gasto en el resultado del período en que se incurre en ellos.

La vida útil estimada del local construido se ha determinado en 15 años, por lo que la depreciación reconocida en el período 2012, correspondiente al importe de los intereses que se incorporaron al valor del inmueble es US \$ 100.00 (US \$ 1,500.00 / 10 x 1 año)

Registro contable:

| Registro No. 11 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--|--------------------------------|------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 100.00 | |
| <u>Gastos de Administración</u> | | | \$ 100.00 |
| Depreciación local oficina | | | |
| Ajuste a depreciación de local para oficinas administrativas por disminución de su valor, según re-expresión de estados financieros 2011. | | | |
| Totales | | \$ 100.00 | \$ 100.00 |

Caso 10-E: Cuentas por cobrar - Reconocimiento de deterioro

Con base en lo establecido en la Sección 11, Párrafo 21, de la NIIF para las PYMES, el 31 de diciembre de 2012 se realizó evaluación de las cuentas por cobrar para efecto de determinar si existía evidencia objetiva del deterioro de su valor. Como resultado de la evaluación, se determinó respecto a la deuda a cargo del cliente X, que existía la posibilidad de no recuperar su importe total, esto debido a la insolvencia del deudor, por la que había sido objeto de embargo por parte de instituciones financieras, así como también, por la condición de 8 meses de mora que presentaba.

Según el párrafo 22 de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, literales a) y d), las dificultades financieras significativas del deudor y la probabilidad que éste entre en quiebra, constituyen sucesos que generan información incluida como evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado y por tanto se debe medir y reconocer en el resultado del período, la pérdida por deterioro.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Identificar el monto adeudado que ha sufrido deterioro en su valor. En este caso el monto de la deuda asciende a US \$ 8,000.00
- b. Medir el deterioro de la cuenta por cobrar mediante la estimación del importe recuperable de la deuda, el deterioro será la diferencia entre el importe en libros y el importe recuperable estimado.
 - Importe en libros de la deuda al 31 de diciembre de 2012 US \$ 8,000.00
 - Importe recuperable estimado (60%) US \$ 4,800.00
 - Deterioro del valor de la cuenta por cobrar US \$ 3,200.00

Registro contable:

| Registro No. 12 | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Otros Gastos</u> | \$ 3,200.00 | |
| Deterioro de cuenta por cobrar | | |
| <u>Estimación Para Cuentas Incobrables</u> | | \$ 3,200.00 |
| Cuentas Por Cobrar Comerciales | | |
| Deterioro de cuenta por cobrar 40% sobre facturas Nos. 25, 30 y 35 a cargo del cliente X | | |
| Totales | \$ 3,200.00 | \$ 3,200.00 |

Caso 11-E: Propiedades, planta y equipo - Reemplazo de componente de maquinaria

El 1 de julio de 2012 se sustituyó la banda de hule de la banda transportadora cuyo valor se distribuyó entre sus principales componentes en la fecha de transición (Caso 4-A). El costo de la nueva banda de hule se incorporó al valor de la banda transportadora, no se dio de baja el importe de la banda sustituida y se continuó reconociendo la depreciación determinada desde la fecha de transición para los componentes de la banda.

El párrafo 6 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, establece que al reemplazar partes de elementos de Propiedades, planta y equipo, el costo de reemplazar tales componentes debe agregarse al importe en libros del elemento y el componente sustituido debe darse de baja.

Respecto a la baja del componente, los párrafos 28 y 30 de la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, establecen que la entidad deberá reconocer la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de Propiedades, planta y equipo, en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja y que la ganancia o pérdida resultará de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del elemento.

Para realizar el ajuste se procede a lo siguiente:

- a. Determinación de la depreciación reconocida en exceso por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012, la cual, con base en el desarrollo el Caso 4-A, asciende a US \$ 700.00

- b. Establecer el valor en libros de la banda de hule sustituida.

| | |
|--|-----------------------|
| Valor de adquisición establecido en la fecha de transición | US \$ 7,000.00 |
| (-) Depreciación acumulada al 30 de junio de 2012 | <u>US \$ 4,550.00</u> |
| Valor en libros al 30/06/12 | <u>US \$ 2,450.00</u> |

- c. Obtener información de la nueva banda de hule.

| | |
|--|--------------------|
| Costo de adquisición + desembolsos en su instalación | US \$ 10,000.00 |
| Depreciación del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012 | US \$ 1,000.00 (*) |

(*) Método de línea recta, 5 años de vida útil y valor residual cero.

- d. Calcular la ganancia o pérdida por la baja del componente.

| | |
|--|-----------------------|
| Valor en libros al 30/06/12 | US \$ 2,450.00 |
| Producto neto a obtener por la disposición de la banda | <u>US \$ 0.00</u> |
| Pérdida generada por la baja | <u>US \$ 2,450.00</u> |

Registros contables:

| Registro No. 13 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|---------------------------------------|------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 700.00 | |
| Maquinaria | | | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | | \$ 700.00 |
| Depreciación de Maquinaria | | | |
| Ajuste por depreciación de banda transportadora dada de baja el 01/07/12, reconocida por el periodo 01/07/12 al 31/12/12 | | | |
| Totales | | \$ 700.00 | \$ 700.00 |

| Registro No. 14 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|---------------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo</u> | | \$ 4,550.00 | |
| Maquinaria | | | |
| <u>Otros Gastos</u> | | \$ 2,450.00 | |
| Pérdida por baja de componente de banda transportadora | | | |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | | | \$ 7,000.00 |
| Maquinaria | | | |
| Baja de banda de hule de banda transportadora. | | | |
| Totales | | \$ 7,000.00 | \$ 7,000.00 |

| Registro No. 15 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|---------------------------------------|------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 1,000.00 | |
| Depreciación de Maquinaria | | | |
| <u>Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo</u> | | | \$ 1,000.00 |
| Depreciación de Maquinaria | | | |
| Reconocimiento de depreciación de banda de hule incorporada a banda transportadora por el periodo 01/07/12 al 31/12/12 | | | |
| Totales | | \$ 700.00 | \$ 700.00 |

Es importante aclarar, que respecto al costo de adquisición de la nueva banda de hule no se realiza ningún registro ya que fue incorporado al valor de la banda transportadora en el momento en que se dio la sustitución.

2.5.1.2 RECLASIFICACIÓN DE PARTIDAS EN TIPOS SEGÚN LA NIIF PARA LAS PYMES

En la adecuación de los estados financieros del período 2012, que serán comparativos con los del período 2011, la reclasificación de partidas surge del análisis de los componentes del estado de situación financiera y del estado de resultados al cierre del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012. El estudio se realiza tomando en cuenta las secciones 4 “Estado de Situación Financiera” y 5 “Estado del resultado Integral y Estado de Resultados” de la NIIF para las PYMES, así como también, la estructura del catálogo de cuentas preparado conforme a la Norma. Con la reclasificación de partidas se busca lo siguiente:

- a. Presentar adecuadamente la información en los estados financieros, de tal manera que facilite la comprensión de los usuarios.
- b. Ordenar las partidas con base en los lineamientos establecidos en la NIIF para las PYMES.
- c. Identificar las partidas según el catálogo de cuentas preparado con base en la NIIF para las PYMES.

Es importante tomar en cuenta, que en el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, previamente se realizaron reclasificaciones de partidas en el estado de situación financiera al 01/01/11 y al 31/12/11, así como también, en el estado de resultados del período 2011, razón por la cual, en esta oportunidad, la base para las reclasificaciones es el estado de situación financiera al 31/12/12 ajustado, cuya composición refleja los efectos de la re-expresión del estado de situación financiera en la fecha de transición y la re-expresión de los estados financieros del período 2011.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Caso 1-F: Pagos anticipados – Seguros pagados por anticipado en cargos diferidos y transitorios

El estado de situación financiera al 31/12/12, ajustado con los efectos de las re-expresiones de estados financieros anteriores, presenta un saldo de US \$ 85,000.00 en la cuenta Cargos Diferidos y Transitorios - Seguros Pagados por Anticipado, correspondiente a coberturas de seguros con vigencia hasta el 30/06/13. Este tipo de partida se debe reflejar como activo corriente, considerando que se espera consumir sus beneficios económicos futuros en el ciclo normal de operaciones de la entidad.

La reclasificación de esta partida, se realiza con base en las disposiciones de la NIIF para las PYMES, señaladas en el caso 5-B.

Registro contable:

| Registro No. 16 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--|--------------------------------|---------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Pagos Anticipados</u> | | \$ 85,000.00 | |
| Seguros | | | |
| <u>Seguros Pagados por Anticipado</u> | | | \$ 85,000.00 |
| Reclasificación de seguros pagados por anticipado al 31/12/12 | | | |
| Totales | | \$ 85,000.00 | \$ 85,000.00 |

Caso 2-F: Propiedades, planta y equipo – Amortización de intangibles

En la fecha de transición, se reclasificó activos intangibles y su amortización acumulada a dicha fecha, que se encontraban formando parte de los bienes muebles y depreciación acumulada, respectivamente (Caso 3-B). La amortización de los activos intangibles correspondiente al año 2012 (US \$ 6,000.00), se encuentra registrada como depreciación acumulada.

Registro contable:

| Registro No. 17 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Depreciación Acumulada</u> | | \$ 6,000.00 | |
| Activos Intangibles | | | |
| <u>Amortización de Activos Intangibles</u> | | | \$ 6,000.00 |
| Reclasificación amortización de activos intangibles, año 2012 | | | |
| Totales | | \$ 6,000.00 | \$ 6,000.00 |

Caso 3-F: Propiedades, planta y equipo – Agrupamiento de bienes muebles e inmuebles

El estado de situación financiera al 31/12/12, ajustado con los efectos de las re-expresiones de estados financieros anteriores, presenta los bienes inmuebles y bienes muebles como partidas principales del rubro "Activo Fijo". De acuerdo con la estructura del nuevo catálogo de cuentas, los bienes inmuebles y bienes muebles forman parte de la cuenta principal "Propiedades, Planta y Equipo" del rubro "Activo No Corriente". La Sección 17 de la NIIF para las PYMES "Propiedades, Planta y Equipo", establece el tratamiento contable tanto para bienes inmuebles como bienes muebles.

Registro contable:

| Registro No. 18 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|-------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Propiedades, Planta y Equipo</u> | | \$ 370,000.00 | |
| Bienes Inmuebles | \$ 240,500.00 | | |
| Bienes Muebles | \$ 129,500.00 | | |
| | <u>Bienes Inmuebles</u> | | \$ 240,500.00 |
| | <u>Bienes Muebles</u> | | \$ 129,500.00 |
| Reclasificación de Bienes Muebles e Inmuebles al 31/12/12 | | | |
| Totales | | \$ 370,000.00 | \$ 370,000.00 |

Caso 4-F: Obligaciones a corto plazo – Traslado de obligaciones a largo plazo

El estado de situación financiera al 31/12/12, ajustado con los efectos de las re-expresiones de estados financieros anteriores, presenta obligaciones a largo plazo relacionadas con deuda bancaria y contrato de arrendamiento financiero de maquinaria, sin embargo parte de estas obligaciones se debe pagar durante el año 2013. La NIIF para las PYMES establece en el párrafo 7 literal c), de la Sección 4, que los pasivos que deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, deben presentarse en el estado de situación financiera dentro del pasivo corriente.

Para realizar la reclasificación se procede a determinar la porción de corto plazo de las obligaciones:

a. Obligación bancaria.

Las condiciones contractuales del crédito bancario establecen que anualmente la entidad debe realizar pago de capital por US \$ 150,000.00 más los intereses.

b. Obligación por arrendamiento financiero.

| Cuadro 25: Caso 4-F | | | | |
|---|----------|------------------|------------------|-----------------|
| Tabla de amortización arrendamiento financiero año 2013 | | | | |
| Fecha de pago | Pago | Capital | Interés | Saldo |
| | | | | 54,607.34 |
| 1 | 31/03/13 | 6,000.00 | 5,044.37 | 955.63 |
| 2 | 30/06/13 | 6,000.00 | 5,132.65 | 867.35 |
| 3 | 30/09/13 | 6,000.00 | 5,222.47 | 777.53 |
| 4 | 31/12/13 | 6,000.00 | 5,313.86 | 686.14 |
| Totales | | 24,000.00 | 20,713.35 | 3,286.65 |

Con base en la tabla de amortización del arrendamiento financiero, durante el año 2013 se deberá amortizar un total de US \$ 20,713.35 a la deuda.

Registro contable:

| Registro No. 19 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--|--------------------------------|----------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Préstamos Bancarios a Largo Plazo</u> | | \$ 150,000.00 | |
| Préstamos Hipotecarios | | | |
| <u>Acreedores Comerciales Largo Plazo</u> | | \$ 20,713.35 | |
| Acreedores Varios Largo Plazo | | | |
| <u>Préstamos Bancarios a Corto Plazo</u> | | | \$ 150,000.00 |
| Préstamos Hipotecarios | | | |
| <u>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</u> | | | \$ 20,713.35 |
| Acreedores Varios Corto Plazo | | | |
| Reclasificación de obligaciones a corto plazo | | | |
| Totales | | \$ 170,713.35 | \$ 170,713.35 |

Caso 5-F: Ingresos ordinarios – Agrupamiento de líneas de servicios

El estado de resultados del período 2012, presenta un desglose de ingresos que difiere de la clasificación en el nuevo catálogo de cuentas, según el cual, los ingresos ordinarios se agrupan en el rubro “Ventas de Servicios” compuesto por líneas de servicios identificadas por la operación relacionada con la carga (exportación o importación) y otros servicios.

Se determina que los ingresos que deben reclasificarse son los denominados “Almacenes” y “Otros Productos” (ensacado de cereales, arrendamiento de equipos y servicios aduanales).

| Cuadro 26: Caso 5-F Reclasificación de ingresos año 2012 | | | | |
|--|------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Marco contable anterior | | Reclasificación | | |
| Clasificación del ingreso | Importe | Servicios a carga exportada | Servicios a carga importada | Otros servicios |
| Almacenaje | 1,100,000 | 715,000 | 385,000 | |
| Ensacado de cereales | 16,000 | | 16,000 | |
| Arrendamiento de equipos | 25,000 | | | 25,000 |
| Servicios aduanales | 14,000 | | | 14,000 |
| Totales | 1,155,000 | 715,000 | 401,000 | 39,000 |

Registro contable:

| Registro No. 20 | | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|--|--|--------------------------------|------------------------|
| Cuentas / Concepto | | Cargo | Abono |
| <u>Almacenes</u> | | \$ 1,100,000.00 | |
| <u>Ensacado de Cereales</u> | | \$ 16,000.00 | |
| <u>Arrendamiento de Equipos</u> | | \$ 25,000.00 | |
| <u>Servicios Aduanales</u> | | \$ 14,000.00 | |
| <u>Servicios a Carga Exportada</u> | | | \$ 715,000.00 |
| <u>Servicios a Carga Importada</u> | | | \$ 401,000.00 |
| <u>Otros Servicios</u> | | | \$ 39,000.00 |
| Reclasificación de ingresos en estado de resultados 31/12/12 | | | |
| Totales | | \$ 1,155,000.00 | \$ 1,155,000.00 |

Caso 6-F: Costo de venta de servicios – Desglose por función

De acuerdo con las políticas contables aprobadas, la compañía presentará los gastos en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función que éstos desempeñan dentro de las operaciones de la empresa. De acuerdo con la Sección 5, Párrafo 11, literal b), de la NIIF para las PYMES, al utilizar el método de “Desglose por función de los gastos” se debe presentar como mínimo el costo de ventas, separado de los demás gastos. La presentación actual de los gastos no cumple con lo anterior.

Para realizar la reclasificación de los costos y gastos incurridos por la entidad en el período 2012, se procede a lo siguiente:

- a. Revisar la composición de los costos y gastos para determinar las partidas que deben adecuarse a la clasificación por función de los gastos. Se determina:
 - Que el importe de “Gastos de Venta” incluye todos los costos relacionados con los ingresos ordinarios de la empresa.
 - Que los “Gastos de Administración” se encuentra incluido lo que debe considerarse como “Gasto de Venta”.
- b. Determinar el importe de los costos y gastos objeto de reclasificación, distribuyendo tanto el importe presentado como “Gastos de Venta” como el de “Gastos de Administración”.

| Cuadro 27: Caso 6-F Reclasificación de costos y gastos | | | | | |
|--|------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------------------|
| Marco contable anterior | | Reclasificación | | | |
| Denominación del gasto | Importe | Costo de servicios a carga exportada | Costo de servicios a carga importada | Gastos de venta | Gastos de administración |
| Gasto de Venta | 3,471,152 | 2,004,057 | 1,467,095 | | |
| Gastos de Administración | 781,375 | | | 135,000 | 646,375 |
| Totales | 4,252,527 | 2,004,057 | 1,467,095 | 135,000 | 646,375 |

Registro contable:

| Registro No. 21 | Fecha: 31 de diciembre de 2012 | |
|---|--------------------------------|------------------------|
| Cuentas / Concepto | Cargo | Abono |
| <u>Costo de Servicios a Carga Exportada</u> | \$ 2,004,057.00 | |
| <u>Costo de Servicios a Carga Importada</u> | \$ 1,467,095.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | \$ 135,000.00 | |
| <u>Gastos de Venta</u> | | \$ 3,471,152.00 |
| <u>Gastos de Administración</u> | | \$ 135,000.00 |
| Reclasificación de costos y gastos en estado de resultados 31/12/12 | | |
| Totales | \$ 3,606,152.00 | \$ 3,606,152.00 |

2.5.1.3 DETERMINACIÓN DE AJUSTES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS PARA ADECUACIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA. PERÍODO 2012

| Cuadro 28: Adecuación estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 | | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------|---------------|----------------|----------------------------|------------------|------------------|--|
| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | | | | | | | |
| Ajustes y reclasificaciones por adecuación estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 | | | | | | | | | |
| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | E. de R. 31/12/12 marco contable anterior | Ajustes 31/12/12 | | | Reclasificaciones 31/12/12 | | | E. de R. 31/12/12 adecuado NIIF para las PYMES |
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| VENTAS DE SERVICIOS | PRODUCTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | |
| | Almacenajes | 1,100,000 | | | | 20 | 1,100,000 | 0 | |
| Servicios a Carga Exportada | Servicios de Exportación | 2,400,000 | | | | 20 | 715,000 | 3,115,000 | |
| Servicios a Carga Importada | Servicios de Importación | 1,850,000 | 10 | | 15,000 | 20 | 401,000 | 2,266,000 | |
| Otros Servicios | | | | | | 20 | 39,000 | 39,000 | |
| | OTROS PRODUCTOS | | | | | | | | |
| | Ensayado de Cereales | 16,000 | | | | 20 | 16,000 | 0 | |
| | Arrendamiento de Equipos | 25,000 | | | | 20 | 25,000 | 0 | |
| | Servicios Aduanales | 14,000 | | | | 20 | 14,000 | 0 | |
| TOTAL DE INGRESOS | | 5,405,000 | | | | | | 5,420,000 | |
| COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS | COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | |
| Costo de Servicios a Carga Exportada | | | | | | 21 | 2,004,057 | 2,004,057 | |
| Costo de Servicios a Carga Importada | | | | | | 21 | 1,467,095 | 1,467,095 | |
| Costo de Otros Servicios | Costo de Otros Productos | 35,000 | | | | | | 35,000 | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | | | | | | | | |
| Gastos de Venta | Gastos de Venta | 3,500,000 | 2, 7, 9, 15 | 51,227 | | 21 | 135,000 | 135,000 | |
| | | | 2, 3, 4, 6, 8, 13 | | 80,075 | 21 | 3,471,152 | | |
| Gastos de Administración | Gastos de Administración | 785,000 | 2 | 9,750 | | | | 646,375 | |
| | | | 2, 5, 11 | | 13,375 | 21 | 135,000 | | |
| | Gastos Financieros | 85,000 | 6 | 4,675 | | | 89,675 | 0 | |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | | 4,405,000 | | | | | | 4,287,527 | |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | | 1,000,000 | | | | | | 1,132,473 | |
| GASTOS NO OPERACIONALES | | | | | | | | | |
| Gastos Financieros | | | | | | | 89,675 | 89,675 | |
| Otros Gastos | | | 12, 14 | 5,650 | | | | 5,650 | |
| UTILIDAD ANTES DE RESERVA E IMPUESTOS | | | | | | | | 1,037,148 | |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 70,000 | | | | | | 72,600 | |
| Gasto por Impuesto Sobre la Renta | Impuesto Sobre la Renta | (*) 279,000 | | | | | | 279,000 | |
| UTILIDAD NETA | | 651,000 | | 71,302 | 108,450 | | 4,850,827 | 4,850,827 | |

(*) Para efecto del desarrollo de este caso práctico, este valor no cambiará con la adecuación. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que en la práctica real, del aumento en la utilidad originado por los ajustes, resulta mayor impuesto sobre la renta, debiendo realizar un análisis para determinar lo que corresponda a diferencias temporarias que originen activos/pasivos por impuesto diferido.

Cuadro 29: Adecuación del activo en estado de situación financiera al 31/12/12

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V.

Ajustes y reclasificaciones en cuentas de activo – Adecuación estado de situación financiera al 31/12/12

| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | E. de S. F. al 31/12/12 ajustado | Ajustes 31/12/12 | | | Reclasificaciones 31/12/12 | | | E. de S. F. al 31/12/12 adecuado NIIF para las PYMES |
|---|---|----------------------------------|---------------------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------|----------------|--|
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | CIRCULANTE | | | | | | | | |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | Caja y Bancos | 125,000 | | | | | | | 125,000 |
| Ctas. Por Cobrar Comerciales y Otras Ctas. Por Cobrar | Cuentas por Cobrar | 569,000 | 12 | | 3,200 | | | | 565,800 |
| Inventarios | Inventarios | 350,000 | | | | | | | 350,000 |
| Pagos Anticipados | | 0 | | | | 16 | 85,000 | | 85,000 |
| NO CORRIENTE | FIJO | | | | | | | | |
| | Bienes Inmuebles | 240,500 | | | | 18 | | 240,500 | 0 |
| | Bienes Muebles | 136,500 | 14 | | 7,000 | 18 | | 129,500 | 0 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | 10,193,251 | | | | 18 | 370,000 | | 10,563,251 |
| Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | Depreciación Acumulada | (2,608,075) | 3, 4, 5, 8, 11, 13, 14 | 36,900 | | 17 | 6,000 | | (2,587,152) |
| | | | 7, 9, 15 | | 21,977 | | | | |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | | 150,000 | | | | | | | 150,000 |
| Activos Intangibles | | 63,000 | | | | | | | 63,000 |
| Amortización Acumulada Activos Intangibles | | (42,000) | | | | 17 | | 6,000 | (48,000) |
| | CARGOS DIFERIDOS Y TRANSITORIOS | | | | | | | | |
| | Seguros Pagados por Anticipado | 85,000 | | | | 16 | | 85,000 | 0 |
| TOTALES | | 9,262,176 | | 36,900 | 32,177 | | 461,000 | 461,000 | 9,266,899 |

Cuadro 30: Adecuación del pasivo y patrimonio en estado de situación financiera al 31/12/12

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V.

Ajustes y reclasificaciones en cuentas de pasivo y patrimonio – Adecuación estado de situación financiera comparativo al 31/12/12

| Rubros y cuentas principales, según catálogo base NIF para las PYMES | Rubros y cuentas principales, según catálogo base marco contable anterior | E. de S. F. al 31/12/12 ajustado | Ajustes 31/12/12 | | | Reclasificaciones 31/12/12 | | | E. de S. F. al 31/12/12 adecuado NIF para las PYMES |
|--|---|----------------------------------|------------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------|----------------|---|
| | | | No. Registro | Cargo | Abono | No. Registro | Cargo | Abono | |
| CORRIENTE | EXIGIBLE A CORTO PLAZO | | | | | | | | |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | Cuentas por Pagar | 95,825 | 6 | 19,325 | | 19 | | 20,713 | 97,213 |
| Beneficios por Pagar a Empleados | | 37,100 | 2 | 37,100 | 39,000 | | | | 39,000 |
| Impuestos por Pagar | | 189,138 | | | | | | | 189,138 |
| Intereses por Pagar | | 15,000 | | | | | | | 15,000 |
| Retenciones por Pagar | | 24,000 | | | | | | | 24,000 |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | Préstamos | 500,000 | | | | 19 | | 150,000 | 650,000 |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | | 15,000 | 10 | 15,000 | | | | | 0 |
| NO CORRIENTE | EXIGIBLE A LARGO PLAZO | | | | | | | | |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | Obligaciones a Largo Plazo | 600,000 | | | | 19 | 150,000 | | 450,000 |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | | 54,607 | | | | 19 | 20,713 | | 33,894 |
| Pasivo por Provisiones | | 8,734 | | | | | | | 8,734 |
| CAPITAL, RVAS. Y GANANCIAS ACUMULADAS | | | | | | | | | |
| | CAPITAL | | | | | | | | |
| Capital Social | Capital Social | 3,875,000 | | | | | | | 3,875,000 |
| | RESERVAS Y SUPERAVIT | | | | | | | | |
| Reserva Legal | Reserva Legal | 756,740 | | | (*) 2,600 | | | | 759,340 |
| Ganancias Acumuladas | Utilidades Acumuladas | 2,464,125 | | | (*) 34,548 | | | | 2,498,673 |
| Efecto por Adopción de NIF para las PYMES | | 626,907 | | | | | | | 626,907 |
| TOTALES | | 9,262,176 | | 71,425 | 76,148 | | 170,713 | 170,713 | 9,266,899 |

(*) Estos incrementos surgen de la adecuación del estado de resultados del período 2012, en el cual, al aplicar la NIF para las PYMES, aumentó la utilidad.

2.5.1.4 ESTADOS FINANCIEROS ADECUADOS. PERÍODO 2012

Los estados financieros del período 2012 que serán comparativos con los del período 2011, son los adecuados conforme a las disposiciones de la NIIF para las PYMES, mediante ajustes y/o reclasificaciones relacionados con el reconocimiento y medición de transacciones, así como también, respecto a su presentación. Como resultado de la adecuación, los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|--|-----------|------------------|
| Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 | | |
| Adecuado con base en la NIIF para las PYMES | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| <u>VENTAS DE SERVICIOS</u> | | 5,420,000 |
| Servicios a Carga Exportada | 3,115,000 | |
| Servicios a Carga Importada | 2,266,000 | |
| Otros Servicios | 39,000 | |
| TOTAL DE INGRESOS | | 5,420,000 |
| <u>COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</u> | | 3,506,152 |
| Costo de Servicios a Carga Exportada | 2,004,057 | |
| Costo de Servicios a Carga Importada | 1,467,095 | |
| Costo de Otros Servicios | 35,000 | |
| <u>GASTOS DE OPERACIÓN</u> | | 781,375 |
| Gastos de Administración | 646,375 | |
| Gastos de Venta | 135,000 | |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | | 1,132,473 |
| <u>GASTOS NO OPERACIONALES</u> | | 95,325 |
| Gastos Financieros | 89,675 | |
| Otros Gastos | 5,650 | |
| UTILIDAD ANTES DE RESERVAS E IMPUESTOS | | 1,037,148 |
| Reserva Legal | | 72,600 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | | 964,548 |
| Gasto por Impuesto Sobre la Renta | | 279,000 |
| UTILIDAD NETA | | 685,548 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | |
|---|-----------------|-------------------------|
| Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 | | |
| Adecuado con base en la NIIF para las PYMES | | |
| (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | |
| <u>ACTIVO</u> | | |
| <u>CORRIENTE</u> | | 1,125,800 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 125,000 | |
| Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 565,800 | |
| Inventarios | 350,000 | |
| Pagos Anticipados | <u>85,000</u> | |
| <u>NO CORRIENTE</u> | | 8,141,099 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 10,563,251 | |
| Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo | (2,587,152) | |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | 150,000 | |
| Activos Intangibles | 63,000 | |
| Amortización de Activos Intangibles | <u>(48,000)</u> | |
| TOTAL ACTIVO | | <u>9,266,899</u> |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | | |
| <u>CORRIENTE</u> | | 1,014,351 |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 97,213 | |
| Beneficios por Pagar a Empleados | 39,000 | |
| Impuestos por Pagar | 189,138 | |
| Intereses por Pagar | 15,000 | |
| Retenciones por Pagar | 24,000 | |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | <u>650,000</u> | |
| <u>NO CORRIENTE</u> | | 492,628 |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | 450,000 | |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | 33,894 | |
| Pasivo por Provisiones | <u>8,734</u> | |
| <u>CAPITAL, RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS</u> | | 7,759,920 |
| Capital Social | 3,875,000 | |
| Reserva Legal | 759,340 | |
| Ganancias Acumuladas | 2,498,673 | |
| Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES | <u>626,907</u> | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>9,266,899</u> |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. Estado de cambios en el patrimonio por el año que finalizó el 31 de Diciembre de 2012 Adecuado con base en la NIIF para las PYMES (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | | | | | | |
|--|----------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------|
| | Acciones | Capital social | Reserva legal | Resultados acumulados | Efectos adopción NIIF para las PYMES | Total |
| Saldos al 31/12/11 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 686,740 | \$ 2,033,125 | \$ 626,907 | \$ 7,221,772 |
| Distribución de dividendos | | | | 220,000 | | 220,000 |
| Utilidad del año | | | | 758,148 | | 758,148 |
| Traslado a Reserva legal | | | 72,600 | (72,600) | | - |
| Saldos al 31/12/12 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 759,340 | \$ 2,498,673 | \$ 626,907 | \$ 7,759,920 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. Estado de flujos de efectivo por el año que finalizó el 31 de Diciembre de 2012 Adecuado con base en la NIIF para las PYMES (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América) | |
|--|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 1,037,148 |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo: | |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 373,627 |
| Amortización de Activos Intangibles | 6,000 |
| Pérdida por baja en propiedades, planta y equipo | 2,450 |
| Cambios en el capital de trabajo: | |
| Aumento deudores y otras cuentas por cobrar comerciales | (21,300) |
| Aumento en pago anticipados | (3,000) |
| Disminución en Inventarios | 45,000 |
| Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | (52,825) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (234,500) |
| Aumento retenciones por pagar | 500 |
| Aumento beneficios por pagar a empleados | 1,900 |
| Disminución en ingresos cobrados por anticipado | (15,000) |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | 1,140,000 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (377,000) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (377,000) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | |
| Pagos a préstamos bancarios | (450,000) |
| Pago de dividendos | (220,000) |
| Intereses pagados | (102,675) |
| Intereses generados durante el período | 89,675 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (683,000) |
| Aumento neto en el efectivo | 80,000 |
| Efectivo al inicio del año | 45,000 |
| Efectivo al final del año | 125,000 |

2.5.2 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS. PERÍODOS 2012-2011

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | |
|--|------------------|------------------|-------------------|
| Estado de resultados comparativo, períodos 2012-2011 | | | |
| Preparados con base en la NIIF para las PYMES | | | |
| (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América) | | | |
| | <u>2012</u> | <u>2011</u> | <u>Diferencia</u> |
| <u>VENTAS DE SERVICIOS</u> | | | |
| Servicios a Carga Exportada | 3,115,000 | 2,885,000 | 230,000 |
| Servicios a Carga Importada | 2,266,000 | 2,112,000 | 154,000 |
| Otros Servicios | 39,000 | 18,000 | 21,000 |
| TOTAL DE INGRESOS | 5,420,000 | 5,015,000 | 405,000 |
| <u>COSTO DE VENTA DE SERVICIOS</u> | | | |
| Costo de Servicios a Carga Exportada | 2,004,057 | 1,968,752 | 35,305 |
| Costo de Servicios a Carga Importada | 1,467,095 | 1,441,249 | 25,846 |
| Costo de Otros Servicios | 35,000 | 14,000 | 21,000 |
| TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS | 3,506,152 | 3,424,001 | 82,151 |
| <u>GASTOS DE OPERACIÓN</u> | | | |
| Gastos de Administración | 646,375 | 596,525 | 49,850 |
| Gastos de Venta | 135,000 | 125,000 | 10,000 |
| TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN | 781,375 | 721,525 | 59,850 |
| TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN | 4,287,527 | 4,145,526 | 142,001 |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | 1,132,473 | 869,474 | 262,999 |
| <u>GASTOS NO OPERACIONALES</u> | | | |
| Gastos Financieros | 89,675 | 107,471 | (17,796) |
| Otros Gastos | 5,650 | | 5,650 |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | 95,325 | 107,471 | (12,146) |
| UTILIDAD ANTES DE RESERVAS E IMPUESTOS | 1,037,148 | 762,003 | 275,145 |
| Reserva Legal | 72,600 | 53,340 | 19,260 |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS | 964,548 | 708,663 | 255,885 |
| Gasto por Impuesto Sobre la Renta | 279,000 | 175,538 | 103,463 |
| UTILIDAD NETA | 685,548 | 533,125 | 152,423 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | |
|---|------------------|------------------|-------------------|
| Estado de situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 | | | |
| Preparados con base en la NIIF para las PYMES | | | |
| (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América) | | | |
| | 2012 | 2011 | Diferencia |
| ACTIVO | | | |
| CORRIENTE | 1,125,800 | 1,066,500 | 59,300 |
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | 125,000 | 45,000 | 80,000 |
| Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 565,800 | 544,500 | 21,300 |
| Inventarios | 350,000 | 395,000 | (45,000) |
| Pagos Anticipados | 85,000 | 82,000 | 3,000 |
| NO CORRIENTE | 8,141,099 | 8,146,176 | (5,077) |
| Propiedades, Planta y Equipos | 10,563,251 | 10,193,251 | 370,000 |
| Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo | (2,587,152) | (2,218,075) | (369,077) |
| Otros Activos con Beneficios Futuros | 150,000 | 150,000 | 0 |
| Activos Intangibles | 63,000 | 63,000 | 0 |
| Amortización de Activos Intangibles | (48,000) | (42,000) | (6,000) |
| TOTAL ACTIVO | 9,266,899 | 9,212,676 | 54,223 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | |
| CORRIENTE | 1,014,351 | 1,327,563 | (313,212) |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 97,213 | 129,325 | (32,112) |
| Beneficios por Pagar a Empleados | 39,000 | 37,100 | 1,900 |
| Impuestos por Pagar | 189,138 | 144,638 | 44,500 |
| Intereses por Pagar | 15,000 | 28,000 | (13,000) |
| Retenciones por Pagar | 24,000 | 23,500 | 500 |
| Préstamos Bancarios a Corto Plazo | 650,000 | 950,000 | (300,000) |
| Ingresos Cobrados por Anticipado | 0 | 15,000 | (15,000) |
| NO CORRIENTE | 492,628 | 663,341 | (170,713) |
| Préstamos Bancarios a Largo Plazo | 450,000 | 600,000 | (150,000) |
| Acreedores Comerciales a Largo Plazo | 33,894 | 54,607 | (20,713) |
| Pasivo por Provisiones | 8,734 | 8,734 | 0 |
| CAPITAL, RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS | 7,759,920 | 7,221,772 | 538,148 |
| Capital Social | 3,875,000 | 3,875,000 | 0 |
| Reserva Legal | 759,340 | 686,740 | 72,599 |
| Ganancias Acumuladas | 2,498,673 | 2,033,125 | 465,548 |
| Efecto por Adopción de NIIF para las PYMES | 626,907 | 626,907 | 0 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 9,266,899 | 9,212,676 | 54,223 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. | | | |
|--|------------------|------------------|-------------------|
| Estado de flujos de efectivo comparativos por los años que finalizaron el 31/12/12 y 31/12/11 | | | |
| Preparados con base en la NIIF para las PYMES | | | |
| (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América) | | | |
| | <u>2012</u> | <u>2011</u> | <u>Diferencia</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 1,037,148 | 762,003 | 275,145 |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron efectivo: | | | |
| Depreciación propiedades, planta y equipo | 373,627 | 361,426 | 12,200 |
| Amortización de Activos Intangibles | 6,000 | 6,000 | - |
| Pérdida por baja de activo fijo | 2,450 | - | 2,450 |
| Cambios en el capital de trabajo: | | | |
| Aumento deudores y otras cuentas por cobrar comerciales | (21,300) | (219,600) | 198,300 |
| Aumento en pago anticipados | (3,000) | (7,000) | 4,000 |
| Disminución (Aumento) en Inventarios | 45,000 | (30,000) | 75,000 |
| Disminución acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | (52,825) | (8,029) | (44,796) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (234,500) | (190,900) | (43,600) |
| Aumento retenciones por pagar | 500 | 8,500 | (8,000) |
| Aumento beneficios por pagar a empleados | 1,900 | 2,100 | (200) |
| (Disminución) Aumento en ingresos cobrados por anticipado | (15,000) | 11,500 | (26,500) |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación | 1,140,000 | 696,000 | 444,000 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Adquisición de propiedad, planta y equipo | (377,000) | (566,500) | 189,500 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | (377,000) | (566,500) | 189,500 |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Pagos a préstamos bancarios | (450,000) | (100,000) | (350,000) |
| Pago de dividendos | (220,000) | - | (220,000) |
| Intereses pagados | (102,675) | (104,471) | 1,796 |
| Intereses generados durante el período | 89,675 | 107,471 | (17,796) |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento | (683,000) | (97,000) | (586,000) |
| Aumento neto en el efectivo | 80,000 | 32,500 | 47,500 |
| Efectivo al inicio del año | 45,000 | 12,500 | 32,500 |
| Efectivo al final del año | 125,000 | 45,000 | 80,000 |

| Almacenadora de Graneles S.A. de C.V. Estado de cambios en el patrimonio comparativo por los años que finalizaron el 31/12/12 y 31/12/11 Preparados con base en la NIIF para las PYMES (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América) | | | | | | |
|--|----------------|---------------------|-------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------------------|
| | Acciones | Capital social | Reserva legal | Resultados acumulados | Efectos adopción NIIF para las PYMES | Total |
| Saldos al 01/01/11 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 633,400 | \$ 1,500,000 | \$ 626,907 | \$ 6,635,307 |
| Utilidad del año | | | | 586,465 | | 586,465 |
| Traslado a Reserva legal | | | 53,340 | (53,340) | | - |
| Saldo al 31/12/11 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 686,740 | \$ 2,033,125 | \$ 626,907 | \$ 7,221,772 |
| Distribución de dividendos | | | | (220,000) | | (220,000) |
| Utilidad del año | | | | 758,148 | | 758,148 |
| Traslado a Reserva legal | | | 72,600 | (72,600) | | - |
| Saldo al 31/12/12 | 387,500 | \$ 3,875,000 | \$ 759,340 | \$ 2,498,673 | \$ 626,907 | \$ 7,759,920 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación y presentación de notas a los estados financieros es responsabilidad de la administración de la empresa, se preparan de forma sistemática, haciendo referencia a cada renglón de los estados financieros. Las notas contienen información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas y proporcionan información adicional que no se presenta en los estados financieros, pero que es relevante para su comprensión. Almacenadora de Graneles S.A. de C.V., ha definido en sus políticas contables que las notas se presentarán bajo el siguiente orden:

- a) Identificación e información general de la empresa.
- b) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- c) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, en el que se detallen las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los mismos.
- d) Información de apoyo para las partidas reveladas en los estados financieros, siguiendo el orden en que presenta cada estado financiero y partida.
- e) Cualquier información explicativa de tipo cualitativa o cuantitativa que sea requerida su revelación o sea necesaria su divulgación para la comprensión y apropiada interpretación de los estados financieros.

2.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en el trabajo de investigación realizado, la sustentación teórica de la adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de información financiera de propósito general y el desarrollo de la representación del proceso de transición a la Norma, de empresas dedicadas a la prestación de servicios de almacenaje de carga a granel, fue posible llegar a conclusiones y obtener elementos para plantear recomendaciones, las cuales se presentan a continuación.

2.6.1 CONCLUSIONES

Conclusión 1

La adopción de la NIIF para las PYMES, mejora sustancialmente la calidad de los estados financieros, en cuanto a la fiabilidad y razonabilidad de las cifras que presentan. La aplicación de un enfoque financiero en los criterios de reconocimiento y medición de las transacciones, así como, la revelación de información requerida por la Norma, se refleja principalmente en lo siguiente:

- a. Forman parte de los estados financieros, transacciones respecto a las cuales, es probable que beneficios económicos futuros lleguen o salgan de la entidad y que tengan un costo o valor conocido o estimado razonablemente.
- b. Posterior al reconocimiento inicial, en la medición del valor de activos, pasivos, ingresos y gastos, se considerarán factores como el valor razonable y el deterioro.
- c. Los estados financieros serán más comprensibles para los usuarios de la información y contribuirán de una mejor manera a la toma de decisiones.

Conclusión 2

Las empresas almacenadoras de carga a granel, que no adopten la normativa técnica contable internacional (NIIF para las PYMES) en la preparación de su información financiera, incumplen lo establecido en el Código de Comercio, respecto a que deben acatar las disposiciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) en la preparación de sus estados financieros. La contravención antes mencionada lleva a las compañías a lo siguiente:

- a. Preparación de reportes financieros bajo criterios obsoletos que afectan la calidad de la información.
- b. Sus estados financieros no se consideran de propósito general, sino como información con propósito especial y no son aceptados por terceros, como documentos que reflejen su situación financiera.
- c. Incumplimiento de disposiciones establecidas en la legislación tributaria.

Conclusión 3

El impacto económico de la adopción de la normativa técnica contable internacional y el alcance de su aplicación en las transacciones de las entidades, depende en gran medida de la naturaleza de las operaciones que éstas realizan. En el caso de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de almacenaje de carga a granel en la zona industrial de Acajutla, tiene un mayor impacto en el reconocimiento y medición de activos que forman parte de propiedades, planta y equipo, dado que la naturaleza de las operaciones que realizan, requiere importantes inversiones en infraestructura física para atender la demanda de servicios de sus clientes. Los aspectos con mayor incidencia en la situación financiera de las empresas y en el resultado de sus operaciones son los siguientes:

- a. La medición de los activos en el momento del reconocimiento inicial (determinación de su costo) y medición posterior.
- b. Los criterios utilizados para determinar la vida útil de los bienes.
- c. La selección del método para calcular la depreciación.
- d. La consideración del deterioro en la medición posterior al reconocimiento inicial.
- e. Los controles internos sobre los bienes y la depreciación y/o deterioro.

Conclusión 4

El proceso de transición a la NIIF para las PYMES, requiere el involucramiento de la Dirección de las empresas y constituye un compromiso para todos los niveles de la organización. Contar con los recursos necesarios, personal capacitado, toma de decisiones oportuna y un adecuado plan de trabajo, contribuye a que la adopción del nuevo marco contable se realice en el tiempo previsto, el cual, en el caso de las empresas almacenadoras de carga a granel, podría ser de 6 meses como máximo. Las principales causas de atraso en la realización del proceso de transición, son las siguientes:

- a. El establecimiento de la fecha de adopción sin haber realizado un análisis previo de las actividades comprendidas en el proceso y el tiempo necesario para su realización.
- b. Desconocimiento de las consecuencias de no preparar los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.
- c. Que no se cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso (humanos, tecnológicos, económicos, etc.).
- d. La falta de agilidad en la toma de decisiones por parte de la Dirección.
- e. La deficiente formación del personal y la falta de apoyo de profesionales con experiencia en el desarrollo de procesos de adopción.

Conclusión 5

Para aplicar adecuadamente las disposiciones de la NIIF para las PYMES, es necesario que el personal responsable de la preparación de los estados financieros, cuente con bases sólidas respecto a la técnica contable y tenga conocimientos sobre el contenido la Norma y su interpretación. En el proceso de transición y en los primeros periodos contables que se trabajará con base en la normativa técnica contable internacional, existe un alto grado de exposición a errores de interpretación u omisiones, si no se cuenta con la asesoría de expertos en la materia, que orienten sobre el trabajo a realizar y aporten su experiencia en la aplicación de los requisitos a cumplir.

2.6.2 RECOMENDACIONES

Recomendación 1

Enfocar esfuerzos en la finalización del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, con el fin de mejorar la calidad de la información financiera, que sus estados financieros sean considerados de propósito general y cumplir las disposiciones emanadas del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, contando para ello con el involucramiento de la Dirección de las compañías, mediante la realización de acciones como las siguientes:

- a. Asignar los recursos necesarios.
- b. Tomar de manera oportuna, las decisiones relevantes para el proceso.
- c. Definición formal de políticas contables apropiadas que generen certeza respecto a la fiabilidad y relevancia de la información financiera.

Recomendación 2

Gestionar el apoyo de profesionales expertos en maquinaria, equipos e instalaciones, que puedan dictaminar sobre el estado dichos activos, esto considerando que para las empresas almacenadoras de carga a granel, el rubro de propiedades, planta y equipo, es el de mayor importancia relativa en su estado de situación financiera. El soporte de los expertos es necesario tanto en el proceso de transición como en los periodos contables posteriores, en aspectos puntuales como los siguientes:

- a. Desglose de los bienes entre sus principales componentes y distribución del costo de adquisición
- b. Estimación de la vida útil de los bienes con base en criterios técnicos.
- c. Existencia de deterioro de propiedades, planta y equipo, ya sea por obsolescencia o desgaste por el uso a que son sometidos.

Recomendación 3

Establecer la fecha de adopción tomando muy en cuenta las distintas actividades que comprende el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, de tal manera que se eviten complicaciones por la llegada de dicha fecha, sin que se hayan definido los lineamientos para el procesamiento de la información contable, conforme a los requisitos establecidos en la Norma. Entre los principales aspectos a tomar en consideración están los siguientes:

- a. Establecer un lapso de tiempo prudencial entre el inicio del proceso de transición y la fecha de adopción, que permita llevar a cabo las distintas etapas del proceso, incluyendo la implementación de los cambios organizacionales y en los sistemas de información.
- b. Los requisitos del nuevo marco contable se aplican a las transacciones que se realizan a partir de la fecha de adopción, esperando el cierre de los estados financieros del período anterior, que serán re-expresados y constituirán el punto de partida para los primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para las PYMES.
- c. Es de suma importancia establecer un plan de trabajo que incluya todas las actividades a realizar, los responsables de llevarlas a cabo y el tiempo para su ejecución. El adecuado seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo permitirá tomar oportunamente, las acciones correctivas en caso sea necesario.

Recomendación 4

Integrar el equipo de trabajo responsable del proceso de transición a la NIIF para las PYMES, con personal de la empresa que tenga poder de decisión, suficiente conocimiento de las operaciones que se realizan y adecuado nivel de conocimiento de la normativa en referencia; contando con el apoyo de profesionales con experiencia en el desarrollo de procesos de transición, para efecto que orienten el esfuerzo del equipo a la consecución del objetivo. Una vez adoptado el nuevo marco contable, se debe establecer un plan de formación del personal contable, esto con el fin de mantener actualizados sus conocimientos sobre el contenido de la NIIF para las PYMES, su interpretación y aplicación en la preparación de los estados financieros.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa de El Salvador. Código de Comercio. Año 2012. Sitio web Corte Suprema de Justicia/Centro de Documentación Judicial (<http://www.csj.gob.sv>).

Asamblea Legislativa de El Salvador. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría. Año 2012. Sitio web Corte Suprema de Justicia/Centro de Documentación Judicial (<http://www.csj.gob.sv>).

Asamblea Legislativa de El Salvador. Código Tributario. Año 2012. Sitio web Asamblea Legislativa (<http://www.asamblea.gob.sv>).

Asamblea Legislativa de El Salvador. Reglamento de Aplicación del Código Tributario. Año 2012. Sitio web Corte Suprema de Justicia/Centro de Documentación Judicial (<http://www.csj.gob.sv>).

Asamblea Legislativa de El Salvador. Ley de Impuesto sobre la Renta. Año 2012. Sitio web Asamblea Legislativa (<http://www.asamblea.gob.sv>).

Asamblea Legislativa de El Salvador. Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y al Prestación de Servicios. Año 2012. Sitio web Asamblea Legislativa (<http://www.asamblea.gob.sv>).

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Año 2009. Primera Edición. “Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades” (NIIF para las PYMES). Departamento de Publicaciones IASCF. Reino Unido.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Año 2011. “Normas Internacionales de Información Financiera” (NIIF completas). Departamento de Publicaciones IASCF. Reino Unido.

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador. Año 2012. Presentación: “Proceso de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera e Implicaciones en el Informe de Auditores Externos. Página Web CVPCPA.

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador. Año 2011.

Matriz de Acuerdos de Consejo NIIFES Y NIAS en Diario Oficial y Periódicos. Página Web CVPCPA.

Fundación IFRS. Año 2009. Material de Formación sobre la NIIF para las PYMES. Módulo 35 "Transición a la NIIF para las PYMES.

Superintendencia del Sistema Financiero. Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento. Año 2012. Sitio web Superintendencia del Sistema Financiero (<http://www.ssf.gob.sv>).

ANEXOS

COMPOSICIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una sección numerada por separado (35 secciones). Las secciones están compuestas por párrafos que tienen la misma autoridad, algunas incluyen apéndices de guía de implementación que no son parte de la Norma, son guías para su aplicación. A continuación se presenta la denominación de las 35 secciones con su alcance:

| No. Sección | Denominación de la sección | Alcance |
|-------------|--|--|
| 1 | Pequeñas y Medianas Entidades | Descripción de las características de las PYMES. |
| 2 | Conceptos y Principios Generales | Describe el objetivo de los estados financieros de las PYMES y las cualidades que hacen que la información de estos estados financieros sea útil. |
| 3 | Presentación de Estados Financieros | Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros |
| 4 | Estado de Situación Financiera | Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. |
| 5 | Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados | Requiere que una entidad presente su resultado integral total para un período, es decir su rendimiento financiero para el período, en uno o dos estados financieros. |
| 6 | Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas | Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período en un estado de cambios en el patrimonio o si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas. |
| 7 | Estado de Flujos de Efectivo | Establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. |
| 8 | Notas a los Estados Financieros | Establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. |
| 9 | Estados Financieros Consolidados y Separados | Define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. |
| 10 | Políticas Contables, Estimaciones y Errores | Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de períodos anteriores. |
| 11 | Instrumentos Financieros Básicos | Trata sobre el reconocimiento, baja en cuenta, medición, información a revelar de instrumentos financieros básicos como: efectivo, instrumentos de deuda (cuenta, pagaré o préstamos por cobrar o pagar). |

| No. Sección | Denominación de la sección | Alcance |
|-------------|---|---|
| 12 | Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros | Se aplica a instrumentos financieros y transacciones más complejas respecto a los considerados dentro del alcance de la sección 11. |
| 13 | Inventarios | Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción, en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en los procesos de producción o prestación de servicios. |
| 14 | Inversiones en Asociadas | Se aplica a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas. |
| 15 | Inversiones en Negocios Conjuntos | Se aplica a la contabilización de negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que, no siendo una controladora, tiene una participación en uno o más negocios conjuntos. |
| 16 | Propiedades de Inversión | Se aplica a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que son mantenidos por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas, plusvalía o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, fines administrativos ni para su venta en el curso ordinario de sus operaciones. |
| 17 | Propiedades, Planta y Equipo | Se aplica a la contabilidad de activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o con fines administrativos y se espera utilizar durante más de un período. También se aplica a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. |
| 18 | Activos Intangibles distintos de la Plusvalía | Se aplica a la contabilización de activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades. |
| 19 | Combinaciones de Negocios y Plusvalía | Se aplica a la contabilización de la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa. También trata la contabilidad de la plusvalía, tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente. |
| 20 | Arrendamientos | Se aplica a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. |
| 21 | Provisiones y Contingencias | Se aplica a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. |

| No. Sección | Denominación de la sección | Alcance |
|-------------|--|--|
| 22 | Pasivos y Patrimonio | Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio. |
| 23 | Ingresos de Actividades Ordinarias | Se aplica al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, la prestación de servicios, los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista, el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos. |
| 24 | Subvenciones del Gobierno | Especifica la contabilización de ayudas del gobierno en forma de transferencias de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación. |
| 25 | Costos por Préstamos | Se aplica a la contabilización de costos por préstamos, considerando como tal, los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. |
| 26 | Pagos Basados en Acciones | Especifica la contabilidad de transacciones con pagos basados en acciones que: se liquidan con instrumentos de patrimonio, se liquidan en efectivo, se tiene la opción de liquidar en efectivo (o con otros activos) o con la emisión de instrumentos de patrimonio. |
| 27 | Deterioro del Valor de los Activos | Se aplica en la contabilización del deterioro del valor de los activos que se produce cuando el importe en libros es superior a su importe recuperable. |
| 28 | Beneficios a Empleados | Se aplica a la contabilización de los beneficios a empleados, quedando comprendidos en éstos, todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. |
| 29 | Impuesto a la Ganancias | Trata sobre la contabilización de impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Los impuestos fiscales comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. |
| 30 | Conversión de la Moneda Extranjera | Prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación. |
| 31 | Hiperinflación | Se aplica a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación. |
| 32 | Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa | Define los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición e información a revelar sobre dichos hechos. |

| No. Sección | Denominación de la sección | Alcance |
|-------------|---|---|
| 33 | Información a Revelar sobre Partes Relacionadas | Requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad que su situación financiera y su resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones o saldos pendientes con estas partes. |
| 34 | Actividades Especiales | Proporciona una guía sobre la información financiera de las PYMES involucradas en tres tipos de actividades especiales: actividades agrícolas, actividades de extracción y concesión de servicios. |
| 35 | Transición a la NIIF para las PYMES | Se aplica a una entidad que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en NIIF completas o en otro conjunto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. |

EXCEPCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES

La Sección 35 de la NIIF para las PYMES, establece que en la adopción por primera vez de dicha Norma, una entidad no cambia retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos o pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad anterior a la fecha de transición, no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, los activos o pasivos financieros que a la fecha de transición, aplicando el marco contable anterior, no se hayan dado de baja y conforme a la NIIF para las PYMES, si se hubieran dado de baja, la entidad podrá:

- a. Darlos de baja a la fecha de transición.
- b. Seguir reconociéndolos hasta que se liquiden

Ejemplo:

Si antes de la fecha de transición, una entidad dio de baja una cuenta por cobrar que vendió a un banco por un valor inferior al nominal, asumiendo el compromiso de recomprar la cuenta si después de cierto tiempo no fuese pagada por el deudor, si la cuenta es pagada en el plazo establecido, se procede de la siguiente manera:

Aunque conforme a la NIIF para las PYMES, la cuenta por cobrar no se debió dar de baja, sino mantenerla como activo financiero y reconocer un pasivo financiero por el importe recibido del banco, no se reconocerá el activo financiero (cuenta por cobrar) en el estado de situación financiera de apertura, es decir continúa dado de baja.

Contabilidad de coberturas.

Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Respecto a las relaciones de cobertura que existan a la fecha de transición, la entidad aplicará los requerimientos de contabilidad de coberturas de la sección 12 de la NIIF para las PYMES.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición la entidad tiene una relación de cobertura activa (donde el instrumento de cobertura es una opción y la partida cubierta es una inversión en bonos) y conforme al marco contable anterior ha utilizado la contabilidad de cobertura para reconocer el cambio en el valor razonable de la partida cubierta y del instrumento de cobertura, en el resultado del período donde se presenta dicho cambio, se procede así:

Aunque la relación de cobertura se encuentra activa, la NIIF para las PYMES no permite considerar una opción como instrumento de cobertura, razón por la cual la entidad preparará su estado de situación financiera de apertura como si nunca hubiera aplicado contabilidad de coberturas, esto originará ajuste en las ganancias acumuladas en la fecha de transición.

Estimaciones Contables:

El objetivo de esta exención es evitar que la entidad utilice el beneficio de la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para ajustar estimaciones contables sobre la base de información que no estaba disponible al momento en que se estimaron los importes de acuerdo con el marco contable anterior.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, una entidad presenta un pasivo por responsabilidad medioambiental, que con base en los costos de restauración del medio ambiente en la fecha de la estimación, midió en 5,000 unidades monetarias y en el ejercicio correspondiente a los primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para las PYMES, con el avance en la tecnología, dichos costos se reducen a 3,000 unidades monetarias, se procede así:

Al preparar el estado de situación financiera de apertura, la entidad no realiza ningún ajuste relacionado con el importe del pasivo que aparece reconocido en la fecha de transición porque la estimación contable realizada conforme a su marco de información financiera anterior era adecuada al momento en que se realizó.

Operaciones Discontinuas:

No se reconoce reclasificación ni nueva medición para las operaciones discontinuadas contabilizadas según el marco anterior, si éste, respecto a la NIIF para las PYMES, define diferente una operación discontinuada o especifica una contabilización diferente. Si no existen requerimientos contables especiales para las operaciones discontinuadas en el marco contable anterior, al adoptar la NIIF para las PYMES, se les aplican los requerimientos de ésta, de forma prospectiva a partir de la fecha de transición.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, una entidad no presenta operaciones discontinuadas (las vendió antes de dicha fecha) y su marco contable anterior no establece requerimientos especiales para estas operaciones, no se aplicarán los requerimientos de la NIIF para las PYMES a las operaciones discontinuadas, dado que la aplicación debe ser de forma prospectiva a partir de la fecha de transición y la entidad ya no las posee. Si la operación se hubiera mantenido para la venta en la fecha de transición y dispuesto de ella posteriormente, se clasificaría como operación discontinuada en los primeros estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES.

Medición de participaciones no controladoras.

Los requerimientos de distribuir el resultado y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora (párrafo 6 de la sección 5), se aplicarán de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición de la NIIF para las PYMES.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, una entidad presenta estados financieros consolidados, cumpliendo con el marco de información financiera anterior, el cual no le exige que asigne parte de su resultado integral total consolidado a la participación no controladora, al preparar el estado de situación financiera de apertura, se procederá así:

No se ajustarán las ganancias acumuladas a la fecha de transición para redistribuir la parte de las ganancias acumuladas del grupo que se habrían atribuido a la participación no controladora, si se hubiera aplicado la NIIF para las PYMES en su preparación ya que tal aplicación debe ser posterior a la fecha de transición.

EXENCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES

La Sección 35 de la NIIF para las PYMES, establece que al preparar los primeros estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, una entidad que adopta por primera vez dicha norma, podrá utilizar (queda a opción de la empresa), una o más de las siguientes exenciones:

Combinaciones de negocios.

La entidad podrá optar por no aplicar la sección 19 “Combinaciones de negocios y Plusvalía” a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición. Sin embargo, si la entidad re-expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la sección 19, deberá re-expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

Ejemplo:

En la fecha de transición, una entidad presenta estados financieros que incluyen 2 subsidiarias adquiridas en distintas fechas (fechas 1 y 2), como la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura puede elegir entre:

- Medir la plusvalía al mismo importe al que fuera medido en las fechas que adquirió las 2 subsidiarias.
- Re-expresar las 2 adquisiciones de subsidiarias.
- Re-expresar solo la adquisición de subsidiaria realizada en la fecha 2.

Transacciones con pagos basados en acciones.

La entidad no está obligada a aplicar la sección 26 “Pagos Basados en Acciones” a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a la norma, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de dicha fecha.

Ejemplo:

En la fecha de transición, los estados financieros de una entidad reflejan transacciones de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio (se otorgaron acciones a empleados a cambio de servicios durante determinado período), como la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura puede elegir entre:

- No realizar ningún ajuste en la clasificación del patrimonio, es decir utiliza la exención.
- No utilizar la exención y ajustar sus ganancias acumuladas y saldos de patrimonio, a fin de medir los servicios recibidos a cambio de las acciones de la entidad a su valor razonable.

Valor razonable como costo atribuido.

La entidad puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición por su valor razonable y utilizar este valor razonable como costo atribuido en esa fecha.

Ejemplo:

En la fecha de transición, los estados financieros de una entidad reflejan que las propiedades, planta y equipos han sido medidos a su valor razonable, con cambios en su valor razonable reconocido en resultados en el período del cambio en dicho valor, como la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura puede elegir entre:

- Medir sus propiedades, planta y equipo, conforme al párrafo 15 de la sección 17 de la NIIF para las PYMES, es decir a su costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, esto generaría ajustes en las ganancias acumuladas a la fecha de transición.

Medir sus propiedades, planta y equipo a su costo atribuido (valor razonable en la fecha de transición), esto no generaría ajustes en las ganancias acumuladas a la fecha de transición.

Revaluación como costo atribuido.

La entidad puede optar por utilizar una revaluación según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o en fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

Ejemplo:

En la fecha de transición, los estados financieros de una entidad reflejan que las propiedades, planta y equipos han sido medidos a su importe revaluado (valor razonable menos depreciación acumulada menos las pérdidas por deterioro del valor), con incrementos en la revaluación incluidos en una reserva de revaluación, como la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura puede elegir entre:

- Medir sus propiedades, planta y equipo, conforme al párrafo 15 de la sección 17 de la NIIF para las PYMES, es decir a su costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas, esto generaría ajustes en el patrimonio y propiedades, planta y equipo a la fecha de transición.
- Medir sus propiedades, planta y equipo a su costo atribuido (valor revaluado a la fecha de transición), esto no generaría ajustes en las ganancias acumuladas a la fecha de transición.

Diferencias de conversión acumuladas.

La sección 30 Conversión de Moneda Extranjera, requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio, sin embargo, la entidad puede optar con considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la norma, es decir aplicar el método de "nuevo comienzo".

Ejemplo:

En la fecha de transición los estados financieros de una entidad incluyen ganancias por diferencias de cambios sobre partidas monetarias por cobrar a un negocio en el extranjero que, en esencia forman parte de la inversión neta de la entidad en tal negocio en el extranjero. Las ganancias no se presentan como un componente separado del patrimonio, como la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura puede elegir entre:

- No utilizar la exención, ajustando las ganancias acumuladas en la fecha de transición, al transferir de éstas un importe equivalente a la diferencia de conversión acumulada en un componente separado de patrimonio.
- Utilizar la exención, en este caso, en la fecha de transición no es necesario realizar ningún ajuste a las ganancias acumuladas por la diferencia de conversión acumulada.

Estados financieros separados.

Cuando una entidad prepara estados financieros separados, el párrafo 26 de la sección 9 de la NIIF para las PYMES requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta, de alguna de las siguientes formas:

- Al costo menos el deterioro del valor, o
- Al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la entidad mide la inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a la NIIF para las PYMES, mediante uno de los siguientes importes:

- El costo determinado de acuerdo con la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” o
- El costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, o el importe en libros conforme al marco de información financiera anterior, en esa fecha.

Ejemplo:

En la fecha de transición los estados financieros de una entidad incluyen inversiones en subsidiarias contabilizadas mediante el método de participación. Si la entidad elige como política para medir sus inversiones en subsidiarias, el modelo el costo menos el deterioro del valor, dado que la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura, puede:

Medir la inversión al importe del costo atribuido (importe en libros conforme marco de información financiera anterior), si tal importe en libros es diferente al importe determinado mediante el marco de información financiera anterior, la entidad ajustará las ganancias acumuladas. Si los importes se reconocieron en otros componentes de patrimonio conforme al método de participación, es posible que se requiera una transferencia a ganancias acumuladas.

Instrumentos financieros compuestos.

No será necesario que la entidad separe los componentes de pasivo y patrimonio de un instrumento financiero compuesto, si el componente de pasivo ha dejado de existir a la fecha de transición a la norma. La sección 22 de la NIIF para las PYMES establece que una entidad debe separar un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de emisión.

Ejemplo:

En la fecha de transición los estados financieros de una entidad presentan dentro del patrimonio el importe de una emisión de bonos convertibles que al momento de su emisión se contabilizaron como un pasivo, no obstante cuando los tenedores de los bonos ejercieron su derecho de conversión el importe en libros de los bonos convertidos se transfirió de pasivo a patrimonio, dado que la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura, puede:

- Utilizar la exención considerando que el componente de pasivo ya no está pendiente de pago (ya se convirtió en

patrimonio o se liquidó con efectivo). Al eximirse de calcular los efectos de separar los instrumentos financieros compuestos en el componente de pasivo y el componente de patrimonio neto, la entidad no realiza ajustes a las ganancias acumuladas, determinadas conforme al marco de información financiera anterior.

- No utilizar la exención, debiendo ajustar las ganancias acumuladas y los componentes de patrimonio en la fecha de transición, como resultado de la contabilización retroactiva de la emisión de bonos conforme a la sección 22 de la NIIF para las PYMES. Esto incluye revisar la medición de los gastos por interés.

Impuestos diferidos.

No se requiere que una entidad reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos, relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

Ejemplo:

Esta exención aplica para entidades que en la re-expresión de los estados financieros en la fecha de transición, tendrían que incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados para reconocer los activos o pasivos por impuestos diferidos, resultantes de transacciones realizadas conforme al marco de información financiera anterior, es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- La exención no es libre, está condicionada al costo o esfuerzo que implique el reconocimiento de los activos o pasivos por impuesto diferido.
- La exención no aplica al reconocimiento del activo que da origen al activo pasivo por impuesto.

Acuerdos de concesión de servicios.

No se requiere que una entidad aplique los párrafos 12 a 16 de la sección 34 de la NIIF para las PYMES, a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a la norma.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, los estados financieros de una entidad, preparados conforme al marco de información financiera anterior, presenta transacciones relacionadas con un acuerdo mediante el cual el gobierno le ha concesionado el desarrollo o la operación de activos de infraestructura, tales como carreteras, puentes, aeropuertos, etc., la entidad puede continuar utilizando su contabilidad conforme al marco de información financiera anterior, hasta la finalización del acuerdo, aun cuando esto suceda después de la fecha de transición.

Actividades de extracción.

Una entidad que utiliza la contabilidad de costo completo conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores, puede optar medir los activos de petróleo o gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas), en la fecha de transición a la norma, por el importe determinado según sus Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, de acuerdo con la sección 27 de dicha norma "Deterioro del Valor de los Activos".

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, los estados financieros de una entidad, preparados conforme al marco de información financiera anterior, presenta transacciones relacionadas con propiedades de petróleo y gas ubicadas en el país X, contabilizadas en un único centro de costos, dado que la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura, puede:

Medir sus activos de petróleo y gas al importe determinado conforme el marco de información financiero anterior, asignando dicho importe de manera proporcional entre los activos de petróleo y gas, mediante cantidades o valores de reserva a la fecha de transición. La entidad aplicará la sección 27 “Deterioro del Valor de los Activos” para comprobar el deterioro de estos activos. Luego del estado de situación financiera de apertura, la entidad contabiliza sus activos de petróleo y gas, de acuerdo con el párrafo 11 de la sección 34.

Acuerdos que contienen un arrendamiento.

La entidad puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la norma, contiene un arrendamiento (por transmitir derechos de utilización de activos a cambio de pago), sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entro en vigor.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, la entidad mantiene un acuerdo con un proveedor de servicios de comunicación, según el cual, recibe servicios por un período determinado bajo la figura de “tomar o pagar” (se deben efectuar pagos específicos aunque no se consuma el servicio), el acuerdo inicio 3 años atrás y fue modificado hace 1 año.

En la fecha de transición la entidad puede determinar si el acuerdo contiene un arrendamiento al aplicar los criterios mencionados en el párrafo 4 de la sección 20 sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha, sin tomar en cuenta las condiciones al inicio del acuerdo ni al momento en que fue modificado.

Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.

La entidad puede optar por medir la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, que es un componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo, en la fecha de transición a la norma, en lugar de en la fecha en que surgió inicialmente la obligación.

Ejemplo:

Si en la fecha de transición, los estados financieros de una entidad, presentan un activo, sobre el cual al final de su vida útil, existe la obligación de restaurar el lugar donde está ubicada y con base en el marco de información financiera anterior, no se reconoció el pasivo correspondiente, dado que la entidad adopta por primera vez la NIIF para las PYMES, al preparar el estado de situación financiera de apertura, si utiliza la exención haría lo siguiente:

- Medir el pasivo que surgió al construir la planta, para restaurar el lugar donde se construyó la planta.
- Descontar el pasivo por el tiempo transcurrido desde que surgió, para estimar el importe que se habría incluido en el costo del activo relacionado cuando surgió la obligación, luego se debe ajustar la depreciación acumulada agregándole la que corresponde al importe del pasivo.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se realizó con base en el método hipotético- deductivo. Las fases desarrolladas comprendieron: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno y la deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis.

TIPO DE ESTUDIO

La investigación se desarrolló con base en un estudio descriptivo y analítico. Se realizó una descripción del fenómeno relacionado con la no adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de los estados financieros, identificando y explicando las dificultades que enfrentan las empresas para realizar la transición a la normativa internacional, analizando sus componentes con el fin de determinar la causa principal que origina la problemática y a partir de esto, realizar el esfuerzo necesario para encontrar una alternativa de solución.

UNIDADES DE ANÁLISIS

Las unidades objeto de análisis de las cuales se obtuvo información relevante para la investigación fueron las áreas contables de las sociedades dedicadas a la prestación de servicios de almacenaje de carga a granel ubicadas en la zona industrial del municipio de Acajutla, que a la fecha no han adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en la preparación de su información financiera.

UNIVERSO Y MUESTRA

El universo para llevar a cabo la investigación estuvo constituido por el total de empresas cuya finalidad principal es la prestación de servicios de almacenamiento de carga a granel, que aún no han adoptado la NIIF para las PYMES en la preparación de sus estados financieros y que operan en la zona industrial del municipio de Acajutla, Sonsonate. De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que administra la terminal portuaria en el municipio de Acajutla, son 6 las compañías establecidas en dicha área geográfica, dedicadas al almacenamiento de carga a granel que ingresa o sale de El Salvador utilizando las facilidades que ofrece dicho puerto, en virtud de lo cual no se estableció muestra.

TECNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación empleadas fueron la observación directa y la encuesta. El instrumento utilizado para la recolección de datos fue el cuestionario, con el uso de esta herramienta se tuvo acceso a información precisa sobre la temática, que permitió comprobar la existencia del problema planteado y al mismo tiempo, evidenciar la necesidad de enfocar esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución.

Observación directa:

A través de esta técnica se recopiló información sobre las operaciones que realizan las entidades en referencia, así como también sobre los recursos materiales y humanos con que cuentan, lo cual permitió recabar elementos importantes que contribuyeron a una mejor lectura de la realidad investigada.

Encuesta:

Para obtener la información que permitiera conocer las dificultades que enfrentan las unidades de análisis para aplicar la NIIF para las PYMES en la preparación de información financiera y determinar las posibles causas, se realizó una encuesta por medio de un cuestionario dirigido a los responsables de la gestión contable de las empresas.

Cuestionario:

El cuestionario fue estructurado de tal manera que se pudiera obtener información sobre aspectos específicos como: componentes de los estados financieros, criterios aplicados para el reconocimiento y medición de transacciones, políticas contables, conocimiento de la normativa técnica internacional por parte de los encuestados, estado del proceso de transición y otros. Siendo las unidades de análisis, parte de entidades con características similares, se preparó un cuestionario único y para facilitar las respuestas, la tabulación, medición y síntesis de los datos, las preguntas que lo integraron fueron cerradas, dejando espacio para que pudieran proporcionar información que consideraran relevante y que no haya sido requerida en las preguntas planteadas. El modelo de cuestionario se presenta como **anexo 5**.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida de la encuesta fue procesada utilizando los programas del paquete utilitario Microsoft Office. Para la tabulación de datos y su presentación gráfica, se utilizó el programa Microsoft Excel y para plasmar el análisis efectuado, se empleó el programa Microsoft Word. La información fue procesada por separado, tomando en cuenta la estructura del cuestionario. Los datos obtenidos fueron

vaciados en tablas que presentan valores en términos absolutos y relativos que sirvieron para la elaboración de gráficos que facilitaron el análisis e interpretación de los resultados.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS PROCESADOS.

El análisis e interpretación de los datos obtenidos en la encuesta se enfocó a determinar la situación de las empresas objeto del estudio respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES, así como también, a conocer aspectos relevantes para la investigación, que constituyesen insumos para establecer las causas del problema y con base en éstas definir una propuesta de solución. Las áreas que se identificaron como de interés para la investigación fueron las siguientes:

- a. Criterios aplicados para el reconocimiento y medición de transacciones – Revelación de información.
- b. Políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros.
- c. Estado del proceso de transición a la NIIF para las PYMES.
- d. Aspectos generales.

El análisis de la información obtenida, se realizó mediante su segmentación en las áreas de interés antes mencionadas y presentación en cuadros y gráficas. La interpretación de los datos procesados consistió en obtener de éstos, conclusiones cuantitativas y/o cualitativas relevantes para la investigación, tomando en cuenta, además de los requerimientos de la normativa técnica contable internacional, el entorno de las empresas encuestadas y las características de las operaciones que realizan, información que se obtuvo por medio de la observación directa. El análisis e interpretación de los datos obtenidos y procesados se presenta en los **anexos 6 y 7**.

MODELO DE CUESTIONARIO



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias Económicas
 Escuela de Contaduría Pública



**CUESTIONARIO SOBRE ASPECTOS CONTABLES DE EMPRESAS DEDICADAS AL
 ALMACENAJE DE CARGA A GRANEL**

Este cuestionario es un instrumento para la recolección de datos sobre aspectos relacionados con la preparación de estados financieros. La información obtenida será utilizada exclusivamente para fines académicos en el desarrollo de un trabajo de investigación, por medio del cual, se pretende contribuir a la gestión contable de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel.

Indicaciones:

Con base en la información que presentan los estados financieros y su experiencia en la empresa, favor marcar con “X” la opción o las opciones que corresponda(n) a la respuesta de las interrogantes planteadas.

1. ¿Cuáles son las cuentas con mayor materialidad o más significativas en los estados financieros?

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Efectivo y Equivalentes de Efectivo | <input type="checkbox"/> | Cuentas Por Cobrar | <input type="checkbox"/> |
| Inventarios | <input type="checkbox"/> | Propiedades, Planta y Equipo | <input type="checkbox"/> |
| Inversiones | <input type="checkbox"/> | Terrenos y/o Edificios para Arrendamiento | <input type="checkbox"/> |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | <input type="checkbox"/> | Préstamos Bancarios | <input type="checkbox"/> |
| Activos Intangibles | <input type="checkbox"/> | Gastos | <input type="checkbox"/> |
| Otras (Especifique): _____ | | | <input type="checkbox"/> |

2. Respecto a los inventarios

a. ¿Qué se incluye en el costo de adquisición?

| | |
|---|--------------------------|
| Precio de compra más todos los costos directamente atribuibles a la adquisición, deduciendo los descuentos comerciales y cualquier rebaja | <input type="checkbox"/> |
| Precio de Compra (sin costos directamente atribuibles a la compra) | <input type="checkbox"/> |
| Otros (Especifique): _____ | <input type="checkbox"/> |

b. ¿Qué criterio se utiliza para la medición al final del ejercicio contable?

Costo de Adquisición Precio de Venta Estimado (-) Costo de Terminación y Venta
Al costo según kardex Otros (Especifique): _____

c. ¿Qué base se utiliza para seleccionar el método de valuación?

Disposiciones tributarias (Artículo 143 Código Tributario) Grado de rotación de la mercancía
Criterios financieros Otros (Especifique): _____

d. ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros?

Importe Reconocido como Gasto en el Período Importe en Garantía de Pasivos
Pérdidas por Deterioro Otros (Especifique): _____
No Revela Información _____

3. Respecto a los Ingresos de Actividades Ordinarias por Prestación de Servicios

a. ¿Qué criterio se utiliza para el reconocimiento?

Por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período que se informa De forma lineal por períodos específicos
En la medida de los costos y gastos reconocidos Otros (Especifique): _____

b. ¿Qué criterio se utiliza para la medición?

El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir (considerando descuentos practicados por la entidad)
El valor de transacción (Precio pactado por el servicio prestado)
Otros (Especifique): _____

c. ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros?

| | | | |
|---|--------------------------|--|--------------------------|
| Métodos Utilizados para Determinar el Porcentaje de prestación de los servicios | <input type="checkbox"/> | Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos | <input type="checkbox"/> |
| Desglose de ingresos en categorías | <input type="checkbox"/> | Otros (Especifique): _____ | <input type="checkbox"/> |
| No Revela Información | <input type="checkbox"/> | _____ | |

4. Respecto a las Propiedades, Planta y Equipos

a. ¿Qué incluye el costo en el momento del reconocimiento inicial?

| | |
|---|--------------------------|
| Precio de adquisición y desembolsos necesarios para la compra, ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para operar más estimación inicial de costos de desmantelamiento | <input type="checkbox"/> |
| Precio de adquisición | <input type="checkbox"/> |
| Otros:(Especifique): _____ | <input type="checkbox"/> |

b. ¿Qué criterio se utiliza para la medición posterior al reconocimiento inicial?

| | |
|---|--------------------------|
| Costo de Adquisición menos Depreciación Acumulada | <input type="checkbox"/> |
| Costo de Adquisición menos Depreciación Acumulada y Pérdidas por Deterioro Acumuladas | <input type="checkbox"/> |
| Otros (Especifique): _____ | <input type="checkbox"/> |

c. ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros?

| | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Métodos de Depreciación Utilizados | <input type="checkbox"/> | Importe en Garantía de Pasivos | <input type="checkbox"/> |
| Vidas Útiles o Tasas de Depreciación | <input type="checkbox"/> | No Revela Información | <input type="checkbox"/> |
| Otra (Especifique): _____ | | | <input type="checkbox"/> |

d. ¿Qué criterio se utiliza para determinar la vida útil?

| | | | |
|--|--------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Límites fiscales (Art. 30 Ley de Impuesto sobre la Renta) | <input type="checkbox"/> | Utilización prevista del bien | <input type="checkbox"/> |
| Fechas de caducidad de contratos de arrendamiento | <input type="checkbox"/> | Desgaste físico esperado | <input type="checkbox"/> |
| Obsolescencia técnica o comercial por cambios o mejoras en la producción | | | <input type="checkbox"/> |
| Otros (Especifique): _____ | | | <input type="checkbox"/> |

e. Para efecto de depreciación ¿Qué tratamiento se da a los bienes cuyas principales partes tienen diferente vida útil?

Se consideran como un solo activo individual

Se distribuye el costo entre sus componentes principales y se deprecian por separado con base en la vida útil de cada uno de ellos.

Otro (Especifique): _____

f. ¿Qué indicios o hechos se consideran para evaluar y/o determinar si existe deterioro en el valor de los bienes?

Comparación del valor en libros con el importe recuperable del bien

Disminución significativa de su valor de mercado

La evidente obsolescencia o deterioro físico

Disminución en el rendimiento económico esperado del bien

Cambios significativos con efectos adversos a la empresa (entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera)

Cambios significativos en el uso del bien que afectarán negativamente a la entidad (activo ocioso, discontinuación de la operación a la que pertenece el activo)

Otros (Especifique): _____

No se aplica deterioro

g. ¿Qué tratamiento se da a los desembolsos para reemplazar partes de bienes que proporcionarán beneficios económicos futuros adicionales?

Se agrega al importe en libros del bien, dando de baja la parte sustituida

Se considera como un activo, sin afectar el importe del bien al que corresponde

Se reconoce como gasto en el resultado del período

Otros (Especifique): _____

5. ¿Qué marco normativo se utiliza para la preparación de la información financiera?

- Marco Legal (Mercantil / Tributario)
- Normas de Contabilidad Financiera (NCF)
- Normas Internacionales de Información Financiera (Versión Completa)
- Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIF/ES)
- Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
- Otro (Especifique): _____
-

6. ¿De qué instrumentos se dispone para regir la adecuada aplicación de políticas contables?

- Criterio de las personas responsables de preparar los estados financieros
- Manual de Políticas Contables aprobado por la Dirección
- Otro (Especifique): _____
- No se poseen políticas contables

7. ¿Cuál es la situación actual respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de los estados financieros?

- No se ha iniciado el proceso de adopción (Si marca esta opción pasar a No. 8)
- Se está evaluando la adopción de la NIIF para las PYMES
- Se encuentra en proceso (Si marca esta opción pasar a No. 9)
- La NIIF para las PYMES ha sido adoptada
- Otra (Especifique): _____

8. ¿Por qué razón considera que no se ha iniciado el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

- La Dirección de la empresa no lo considera necesario
- Implica un alto costo en asesoría y recurso humano
- No se han evaluado las consecuencias de no hacerlo
- Otra (Especifique): _____

9. ¿Qué actividades se están realizando o se han realizado como parte del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Diagnóstico de la situación actual, evaluación del impacto de la adopción e integración del equipo responsable del proyecto. Asignación de recursos

Alineación de operaciones con la normativa y determinación de cambios en sistemas de información, procesos y estructura organizativa. Someter a aprobación la adopción

Definición de Políticas Contables con base a la NIIF para las PYMES, preparación de estado de situación financiera de apertura y primeros estados financieros comparativos.

Aplicación de la NIIF para las PYMES en las transacciones del presente ejercicio y control del cumplimiento de la normativa adoptada.

10. ¿Cómo evalúa la capacitación que ha brindado la empresa al personal responsable de preparar los estados financieros, en cuanto a la aplicación de la NIIF para las PYMES?

Excelente

Buena

Necesita mejorarse

No ha brindado capacitación

11. ¿Cómo considera la utilidad de un trabajo de investigación relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel?

Mucha utilidad

Poca utilidad

Indistinta

Ninguna utilidad

ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA – POR ÁREA

| AREA No. 1 | | | | | | |
|--|---|--|------|-------------------------|--------|----|
| Identificación del Área | | Interés para el diagnóstico | | | | |
| Criterios aplicados para el reconocimiento y medición de las transacciones - Revelación de Información | | Conocer los criterios que las empresas utilizan para el reconocimiento y medición de transacciones y la información que revelan, permite establecer áreas de mejora en la información que presentan sus estados financieros, mediante la adopción de la NIIF para las PYMES. | | | | |
| No. Pregunta | Pregunta | Respuesta | % | Párrafo NIIF para PYMES | Aplica | |
| | | | | | SI | NO |
| Inventarios | | | | | | |
| 2.a. | ¿Qué se incluye en el costo de adquisición? | Precio de compra | 67% | 13.5 | X | |
| 2.b. | ¿Qué criterio se utiliza para la medición al final del ejercicio contable? | Costo de adquisición | 50% | 13.4 | X | |
| | | Al costo según Kardex | 50% | | | |
| 2.d. | ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros? | No revela información | 100% | 13.22 | X | |
| Ingresos Ordinarios-Prestación de Servicios | | | | | | |
| 3.a. | ¿Qué criterio se utiliza para el reconocimiento? | Referencia a grado de terminación de la transacción al final del período | 83% | 23.14 23.15 23.16 | X | |
| 3.b. | ¿Qué criterio se utiliza para la medición? | Valor de la transacción | 100% | 23.3 | X | |
| 3.c. | ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros? | No revela información | 67% | 23.30 | X | |
| Propiedades, Planta y Equipo | | | | | | |
| 4.a. | ¿Qué incluye el costo en el momento del reconocimiento inicial? | Precio de adquisición | 67% | 17.10 | X | |
| 4.b. | ¿Qué criterio se utiliza para la medición posterior al reconocimiento inicial? | Costo de adquisición (-) depreciación acumulada | 100% | 17.15 | X | |
| 4.c. | ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros? | Métodos de depreciación utilizados | 67% | 17.31 | X | |
| 4.f. | ¿Qué indicios o hechos se consideran para evaluar y/o determinar si existe deterioro en el valor de los bienes? | No aplica deterioro | 100% | 17.24 27.9 | X | |

| ÁREA No. 2 | | | | | | |
|--|---|---|------|-------------------------|--------|----|
| Identificación del Área | | Interés para el diagnóstico | | | | |
| Políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros | | Al conocer las políticas contables aplicadas por las empresas, es posible analizar si están acorde con los requisitos de la normativa internacional y plantear, si fuese el caso, las deficiencias y necesidades de modificación, para efecto de alinearlas con la norma en referencia. | | | | |
| No. Pregunta | Pregunta | Respuesta | % | Párrafo NIIF para PYMES | Aplica | |
| | Inventarios | | | | SI | NO |
| 2.c. | ¿Qué base se utiliza para seleccionar el método de valuación? | Disposiciones tributarias | 100% | 13.18 | X | |
| | Propiedades, Planta y Equipo | | | | | |
| 4.d. | ¿Qué criterio se utiliza para determinar la vida útil? | Límites fiscales | 83% | 17.21 | X | |
| 4.e. | ¿Qué tratamiento se da a los bienes cuyas principales partes tienen diferente vida útil? | Se considera como un solo activo individual | 100% | 17.16 | X | |
| 4.g. | ¿Qué tratamiento se da a los desembolsos para reemplazar partes de bienes que proporcionarán beneficios económicos futuros adicionales? | Se considera un activo, sin afectar el importe del bien a que corresponde | 67% | 17.6 | X | |
| | En General | | | | | |
| 6 | ¿De qué instrumentos se dispone para regir la adecuada aplicación de políticas contables? | Criterio de las personas que preparan los estados financieros | 67% | 10.2 10.4 | X | |

| ÁREA No. 3 | | | | | | |
|--|---|---|------|-------------------------|--------|----|
| Identificación del Área | | Interés para el diagnóstico | | | | |
| Estado del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES | | Con base en el estado del proceso de adopción, se puede establecer el alcance y enfoque que se dará a la propuesta de solución al problema. | | | | |
| No. Pregunta | Pregunta | Respuesta | % | Párrafo NIIF para PYMES | Aplica | |
| | | | | | SI | NO |
| 7 | ¿Cuál es la situación actual respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de los estados financieros? | Se encuentra en proceso | 100% | | | |
| 9 | ¿Qué actividades se están realizando o se han realizado como parte del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES? | Alineación de operaciones con la normativa y determinación de cambios en sistemas de información, procesos y estructura organizativa. | 67% | | | |

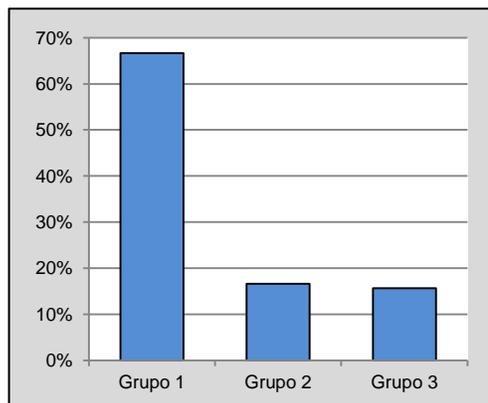
| AREA No. 4 | | | | | | |
|-------------------------|---|--|-----|-------------------------|--------|----|
| Identificación del Área | | Interés para el diagnóstico | | | | |
| Aspectos generales | | Conocer aspectos generales de las empresas permitirá contar con elementos a tomar en cuenta en el trabajo a desarrollar, de tal manera que contribuya de una mejor manera a la adopción de la NIIF para las PYMES. | | | | |
| No. Pregunta | Pregunta | Respuesta | % | Párrafo NIIF para PYMES | Aplica | |
| | | | | | SI | NO |
| 1 | ¿Cuáles son las cuentas con mayor materialidad o más significativas en los estados financieros? | Propiedades, Planta y Equipo | 66% | | | |
| | | Ingresos de Actividades Ordinarias | | | | |
| | | Cuentas por Cobrar | | | | |
| | | Gastos | | | | |
| 5 | ¿Qué marco normativo se utiliza para la preparación de la información financiera? | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, anteriores a la NIIF para las PYMES | 67% | | | |
| 10 | ¿Cómo evalúa la capacitación que ha brindado la empresa al personal responsable de preparar los estados financieros, en cuanto a la aplicación de la NIIF para las PYMES? | Necesita mejorarse | 50% | | | |
| 11 | ¿Cómo considera la utilidad de un trabajo de investigación relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel? | Mucha utilidad | 67% | | | |

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA - POR PREGUNTA

1. ¿Cuáles son las cuentas con mayor materialidad o más significativas en los estados financieros?

Objetivo: Conocer los componentes de mayor importe en los estados financieros, para determinar las secciones de la NIIF para las PYMES cuya aplicación podría tener mayor incidencia al adoptar dicha Norma.

| Cuentas más significativas en estados financieros | Ref. | Frecuencia | |
|---|---------|------------|-------------|
| | | Absoluta | Relativa |
| Propiedades, Planta y Equipo | Grupo 1 | 4 | 66% |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | | | |
| Cuentas por Cobrar | | | |
| Gastos | | | |
| Propiedades, Planta y Equipo | Grupo 2 | 1 | 17% |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | | | |
| Inversiones | Grupo 3 | 1 | 17% |
| Propiedades, Planta y Equipo | | | |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | | | |
| Inventarios | | | |
| Gastos | | | |
| Total | | 6 | 100% |



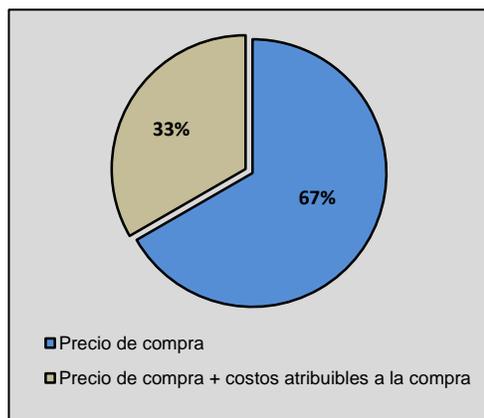
Para el 66% de las empresas encuestadas, las cuentas con mayor materialidad en sus estados financieros son: Propiedades, Planta y Equipo, Ingresos de Actividades Ordinarias, Cuentas por Cobrar y Gastos; para el restante 34% además de Propiedades, Planta y Equipo e Ingresos de Actividades Ordinarias, señalan Inversiones e Inventarios. El giro de las empresas requiere fuertes inversiones en infraestructura física y genera altos niveles de ingresos, cuentas por cobrar y gastos.

2. Respecto a los Inventarios

2.a. ¿Qué se incluye en el costo de adquisición?

Objetivo: Conocer el criterio para la medición de los inventarios en el reconocimiento inicial.

| Composición costo de adquisición | Frecuencia | |
|---|------------|-------------|
| | Absoluta | Relativa |
| Precio de compra | 4 | 67% |
| Precio de compra + costos atribuibles a la compra | 2 | 33% |
| Total | 6 | 100% |

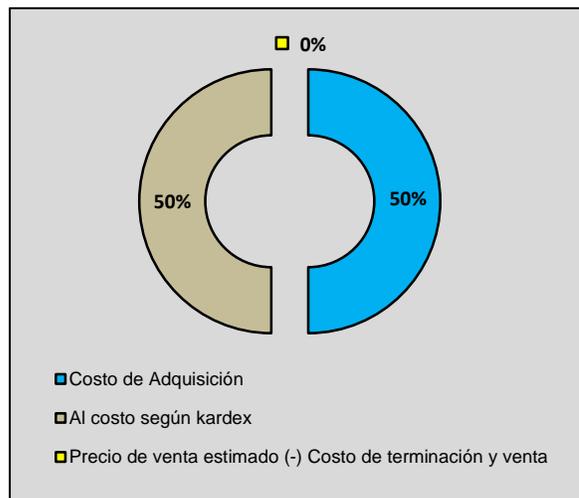


El 67% de las empresas consultadas consideran únicamente el precio de compra de los bienes destinados al inventario, como costo de adquisición y el 33% incluye en el costo de adquisición los desembolsos atribuibles a la compra. La práctica de la mayoría de las compañías, incide en su situación financiera, desembolsos relacionados con la compra de bienes en existencia al final del período, deberían ser parte del valor de los inventarios en lugar de haber sido considerados como gastos.

2.b. ¿Qué criterio se utiliza para la medición al final del ejercicio contable?

Objetivo: Conocer si se utiliza el criterio establecido por la NIIF para las PYMES.

| Criterio utilizado para la medición al final del ejercicio | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Costo de Adquisición | 3 | 50% |
| Al costo según kardex | 3 | 50% |
| Precio de venta estimado (-) Costo de terminación y venta | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

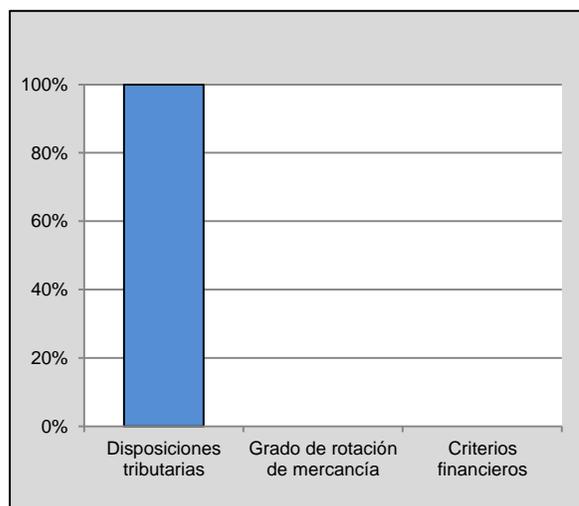


El 50% de las empresas refleja el valor de sus inventarios al final del ejercicio contable a su costo de adquisición y el otro 50% al costo según kardex (podría ser al costo promedio). Las compañías no utilizan criterios financieros para la medición del valor de los inventarios que presentan en el estado de situación financiera al final del ejercicio.

2.c. ¿Qué base se utiliza para seleccionar el método de valuación?

Objetivo: Conocer la política contable utilizada para determinar el método de valuación de inventarios y si las entidades consideran lo establecido en la NIIF para las PYMES.

| Base utilizada para seleccionar método de valuación | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Disposiciones tributarias | 6 | 100% |
| Grado de rotación de mercancía | 0 | 0% |
| Criterios financieros | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

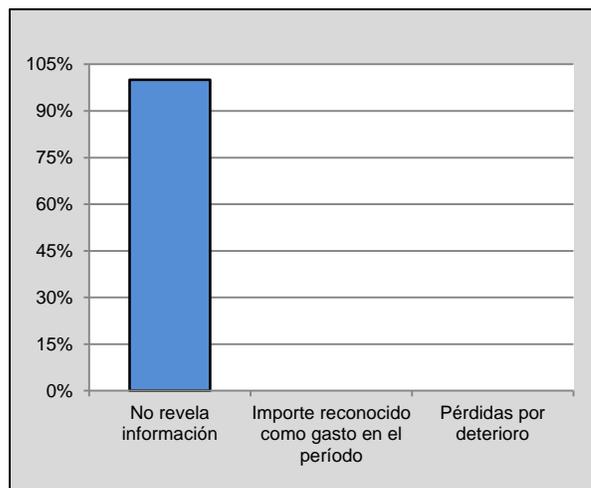


El 100% de las empresas consultadas utilizan el método Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS) para la valuación de sus inventarios, esto con base en las disposiciones tributarias. Para la valuación de los inventarios de las compañías, se deben definir políticas contables con base en criterios financieros.

2.d. ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros?

Objetivo: Conocer si la información que revelan en las notas a los estados financieros, corresponde a lo requerido por la NIIF para las PYMES.

| Información revelada en notas a los estados financieros | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| No revela información | 6 | 100% |
| Importe reconocido como gasto en el período | 0 | 0% |
| Pérdidas por deterioro | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |



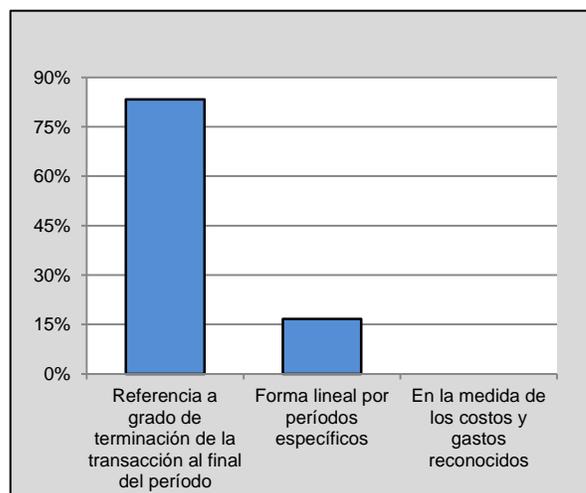
El 100% de las empresas no revela información sobre el rubro de inventarios. Esta situación no contribuye a la comprensión y análisis del estado de situación financiera de las compañías, la revelación de información puede tener incidencia en la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información.

3. Respetto a los Ingresos de Actividades Ordinarias por la Prestación de Servicios

3.a. ¿Qué criterio se utiliza para el reconocimiento?

Objetivo: Conocer cuál de los criterios establecidos por la NIIF para las PYMES, se utiliza para el reconocimiento de ingresos.

| Criterio utilizado para el reconocimiento | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Referencia a grado de terminación de la transacción al final del período | 5 | 83% |
| Forma lineal por períodos específicos | 1 | 17% |
| En la medida de los costos y gastos reconocidos | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

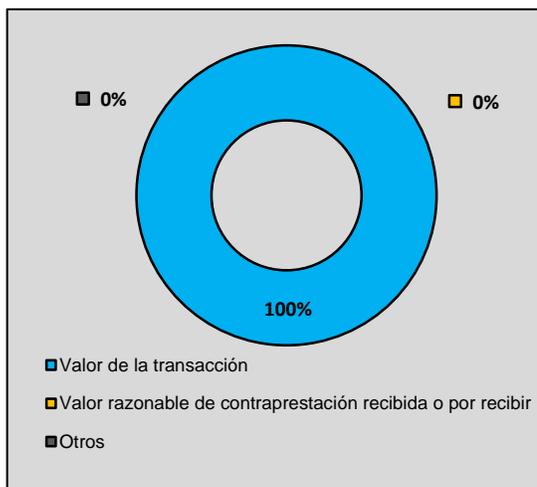


Con base en el resultado obtenido, el 83% de las compañías consultadas reconoce los ingresos por prestación de servicios por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período. El criterio utilizado se apega al tipo de servicios que brindan, sin embargo, la idoneidad de éste, desde un punto de vista financiero, depende de los términos pactados en la relación comercial con sus clientes, es decir de la forma en que se presta el servicio.

3.b. ¿Qué criterio se utiliza para la medición?

Objetivo: Evaluar la idoneidad del criterio utilizado respecto al tipo de operaciones que realizan.

| Criterio utilizado para la medición | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Valor de la transacción | 6 | 100% |
| Valor razonable de contraprestación recibida o por recibir | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

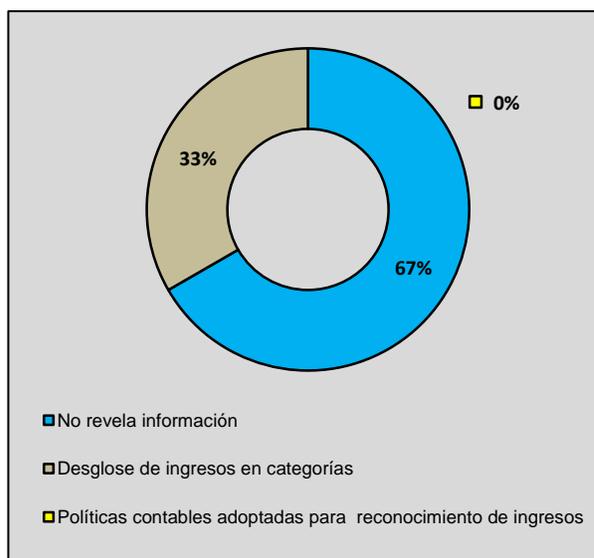


El 100% de las empresas encuestadas manifiestan que realizan la medición de los ingresos utilizando el criterio del valor de la transacción, es decir no consideran el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Esta situación podría no ser apropiada ya que el criterio del valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se refiere al importe que por los servicios pagarían partes interesadas, informadas y con independencia mutua, con lo cual se refleja información fiable.

3.c. ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros?

Objetivo: Conocer si la información que revelan en las notas a los estados financieros, corresponde a lo requerido por la NIIF para las PYMES.

| Información revelada en notas a los estados financieros | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| No revela información | 4 | 67% |
| Desglose de ingresos en categorías | 2 | 33% |
| Políticas contables adoptadas para reconocimiento de ingresos | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |



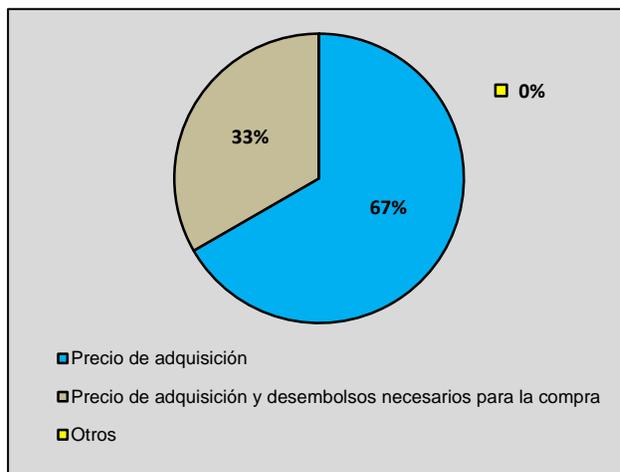
El 67% de las empresas no revela información sobre el rubro de ingresos, únicamente el 33% manifiesta revelar el desglose en categorías. No revelar información dificulta la comprensión y análisis del estado de resultados de las compañías, la revelación de información puede incidir en la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información.

4. Respeto a las Propiedades, Planta y Equipo

4.a. ¿Qué incluye el costo en el momento del reconocimiento inicial?

Objetivo: Conocer el criterio para la medición de Propiedades, Planta y Equipo en el reconocimiento inicial.

| Criterio utilizado para el reconocimiento inicial | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Precio de adquisición | 4 | 67% |
| Precio de adquisición y desembolsos necesarios para la compra | 2 | 33% |
| Otros | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

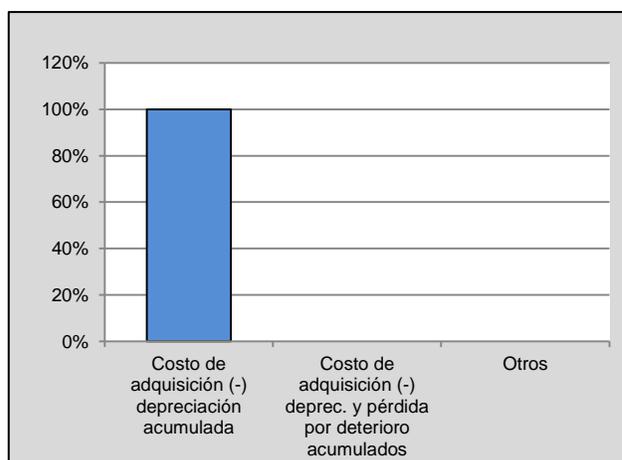


El 67% de las empresas manifiestan que como costo inicial de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo, únicamente consideran el precio de adquisición y el 33% incluye dentro de dicho costo los desembolsos necesarios para la compra. Esta práctica afecta la situación financiera de la empresa, desembolsos relacionados con la adquisición de bienes de Propiedades, Planta y Equipo, deben formar parte del valor de dichos bienes en lugar de ser considerados como gastos.

4.b. ¿Qué criterio se utiliza para la medición posterior al reconocimiento inicial?

Objetivo: Conocer los elementos que se toman en cuenta para que las Propiedades, Planta y Equipo, presenten un importe razonable en el estado de situación financiera

| Criterio utilizado para la medición posterior al reconocimiento inicial | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Costo de adquisición (-) depreciación acumulada | 6 | 100% |
| Costo de adquisición (-) depreciación y pérdida por deterioro acumulados | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

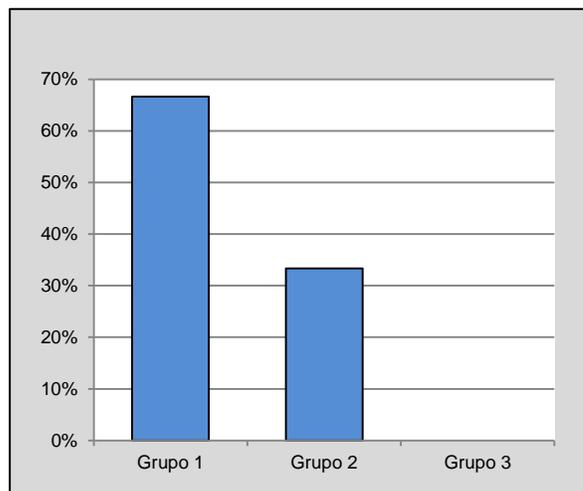


Los resultados muestran que el 100% de las entidades únicamente consideran la depreciación acumulada para establecer el importe de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo, posterior al reconocimiento inicial. La fiabilidad de la información financiera de las empresas requiere que para establecer el importe de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo en el transcurso del tiempo, además de aplicar la depreciación acumulada, se considere la pérdida de valor por deterioro.

4.c. ¿Qué información se revela en las notas a los estados financieros?

Objetivo: Conocer si la información que revelan en las notas a los estados financieros, corresponde a lo requerido por la NIIF para las PYMES.

| Información revelada en notas a los estados financieros | Ref. | Frecuencia | |
|---|---------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| Métodos de depreciación utilizados | Grupo 1 | 4 | 67% |
| Métodos de depreciación utilizados | Grupo 2 | 2 | 33% |
| Importe en garantía de pasivos | | | |
| Vidas útiles o tasas de depreciación | Grupo 3 | 0 | 0% |
| No revela información | | | |
| Total | | 6 | 100% |

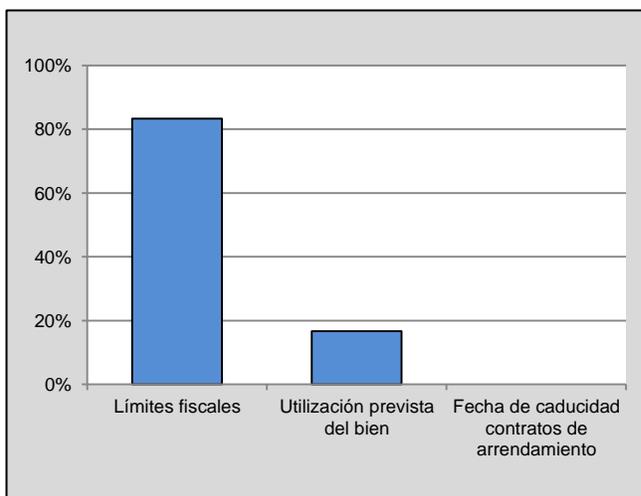


De acuerdo con los datos obtenidos, el 67% de las empresas encuestadas revela información básica como los métodos de depreciación utilizados y un 33% revela además el importe de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo que garantizan pasivos. Aunque se tiene la práctica de revelar información en las notas a los estados financieros, ésta es limitada ya que existe otra información que puede ser de mucha utilidad para los usuarios de la información financiera.

4.d. ¿Qué criterio se utiliza para determinar la vida útil?

Objetivo: Establecer si las entidades consideran factores técnicos/financieros para estimar la vida útil de los bienes.

| Criterio utilizado para determinar la vida útil | Frecuencia | | |
|---|------------|----------|------|
| | Absoluta | Relativa | |
| Límites fiscales | 5 | 83% | |
| Utilización prevista del bien | 1 | 17% | |
| Fecha de caducidad contratos de arrendamiento | 0 | 0% | |
| Total | | 6 | 100% |

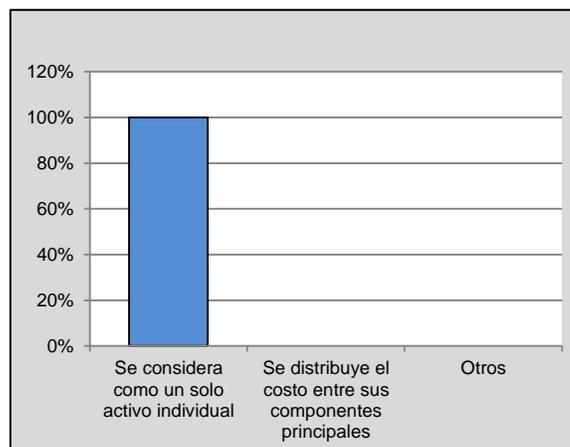


El criterio más utilizado para determinar la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo es el de límites fiscales, el 83% de las empresas encuestadas utilizan dicho criterio y el 17% utilizan el criterio de la utilización prevista del bien. La vida útil de los bienes debe determinarse con base en criterios técnicos, los límites fiscales no necesariamente corresponden al período de tiempo durante el cual, los bienes generan beneficios económicos a las empresas.

4.e ¿Qué tratamiento se da a los bienes cuyas principales partes tienen diferente vida útil?

Objetivo: Conocer si se aplican criterios técnicos/financieros respecto a la vida útil de bienes compuestos por elementos con patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos

| Tratamiento a los bienes cuyas principales partes tienen diferente vida útil | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Se considera como un solo activo individual | 6 | 100% |
| Se distribuye el costo entre sus componentes principales | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

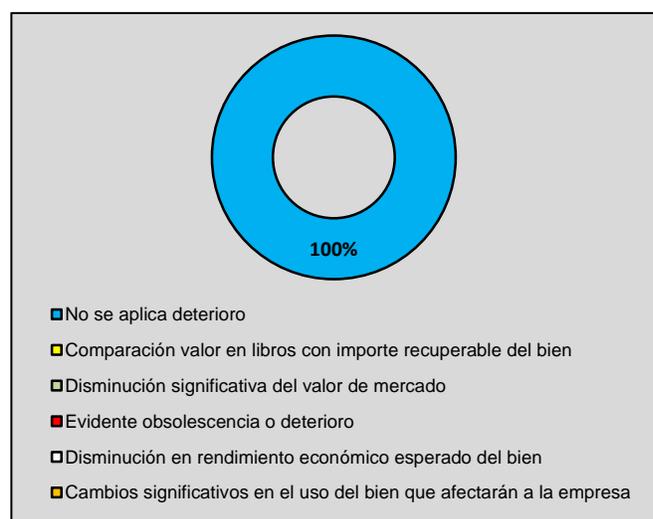


El 100% de las compañías encuestadas, considera los bienes cuyos componentes principales tienen diferente vida útil, como un solo activo individual. Los principales componentes de un bien de Propiedades, Planta y Equipo, que tengan un patrón significativamente diferente de consumo de los beneficios económicos, deben tratarse por separado respecto a su depreciación.

4.f ¿Qué indicios o hechos se consideran para evaluar y/o determinar si existe deterioro en el valor de los bienes?

Objetivo: Obtener información sobre los factores que consideran las entidades para evaluar si existe deterioro en el valor de los bienes o si no se evalúa el deterioro para efecto de la medición posterior de Propiedades, Planta y Equipo.

| Indicios considerados para determinar si existe deterioro en valor de bienes | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| No se aplica deterioro | 6 | 100% |
| Comparación valor en libros con importe recuperable del bien | 0 | 0% |
| Disminución significativa del valor de mercado | 0 | 0% |
| Evidente obsolescencia o deterioro | 0 | 0% |
| Disminución en rendimiento económico esperado del bien | 0 | 0% |
| Cambios significativos en el uso del bien que afectarán a la empresa | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

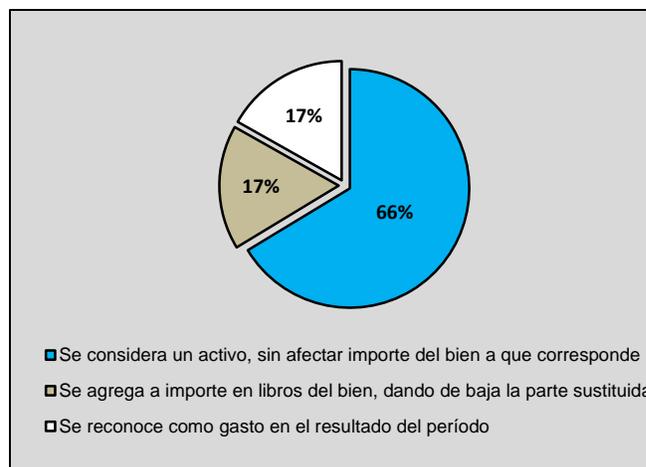


El 100% de las entidades consultadas no aplican deterioro en el valor de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo. La preparación de la información con enfoque financiero, requiere evaluar factores del entorno de los bienes y de la empresa que pudiesen ser indicativos del deterioro del valor de los activos de Propiedades, Planta y Equipo, esto con el fin de que el importe de este rubro en el estado de situación financiera de las empresas, esté acorde al valor recuperable de los bienes.

4.g ¿Qué tratamiento se le da a los desembolsos para reemplazar partes de bienes que proporcionarán beneficios económicos futuros adicionales?

Objetivo: Determinar si las entidades, al sustituir partes en los bienes, consideran los beneficios futuros adicionales que éstas proporcionarán y mantienen actualizado el valor de los bienes, dando de baja la parte sustituida.

| Tratamiento a desembolsos para reemplazar partes de bienes | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Se considera un activo, sin afectar importe del bien a que corresponde | 4 | 66% |
| Se agrega a importe en libros del bien, dando de baja la parte sustituida | 1 | 17% |
| Se reconoce como gasto en el resultado del período | 1 | 17% |
| Total | 6 | 100% |

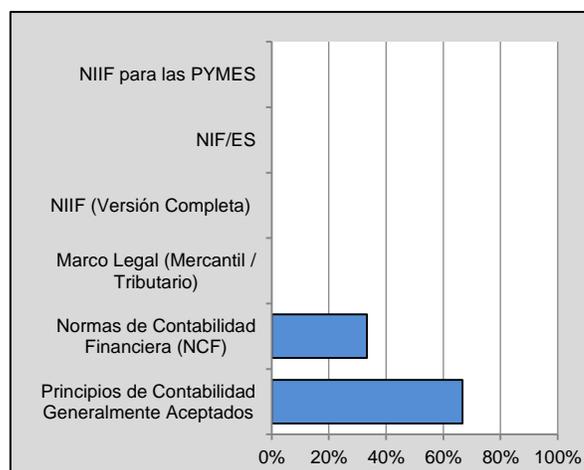


En relación con los desembolsos para reemplazar partes de bienes que proporcionarían beneficios económicos futuros adicionales, el 66% de las empresas manifiestan que los consideran como un activo independiente, el 17% como gastos del período y el 17% lo agrega al importe en libros del bien del que formarían parte, dando de baja la parte sustituida, esta última práctica es la que financieramente se considera adecuada, mantiene depurado el importe de los bienes y su composición.

5. ¿Qué marco normativo se utiliza para la preparación de la información financiera?

Objetivo: Conocer el punto de partida para el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES.

| Marco normativo utilizado en preparación de información financiera | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados | 4 | 67% |
| Normas de Contabilidad Financiera (NCF) | 2 | 33% |
| Marco Legal (Mercantil / Tributario) | 0 | 0% |
| NIIF (Versión Completa) | 0 | 0% |
| NIF/ES | 0 | 0% |
| NIIF para las PYMES | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

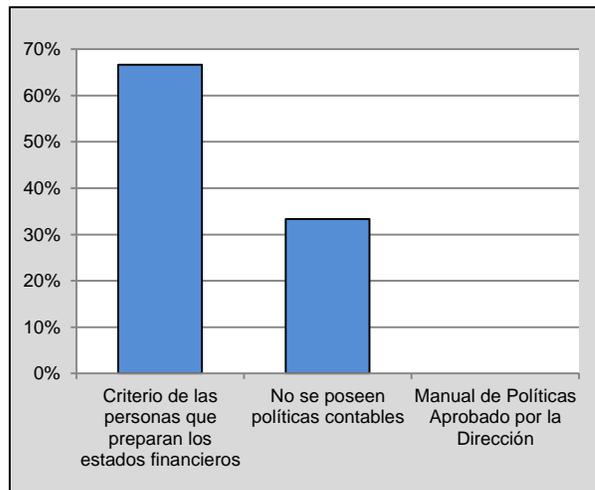


Los resultados obtenidos muestran que 67% de las empresas preparan la información financiera con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a la NIIF para las PYMES y el 33% utilizan las Normas de Contabilidad Financiera. Esta situación afecta la calidad de la información y sus estados financieros no pueden considerarse con propósito de información general.

6. ¿De qué instrumentos se dispone para regir la adecuada aplicación de políticas contables?

Objetivo: Conocer si las entidades cuentan con políticas contables aprobadas por la Dirección.

| Instrumentos de que dispone para regir la adecuada aplicación de políticas contables | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Criterio de las personas que preparan los estados financieros | 4 | 67% |
| No se poseen políticas contables | 2 | 33% |
| Manual de Políticas Aprobado por la Dirección | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

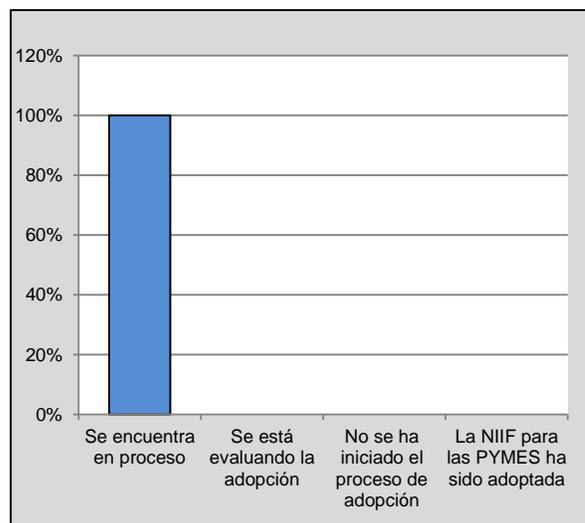


El 67% de las compañías expresa que las políticas contables se aplican con base en el criterio de las personas que preparan los estados financieros y el 33% no poseen políticas contables. Esta condición puede afectar la presentación de información relevante y fiable en los estados financieros y que a la vez sea comparable en el transcurso del tiempo.

7. ¿Cuál es la situación respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES en la preparación de los estados financieros?

Objetivo: Obtener información sobre la situación de las entidades respecto al estado del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES.

| Situación actual respecto a la adopción de la NIIF para las PYMES | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Se encuentra en proceso | 6 | 100% |
| Se está evaluando la adopción | 0 | 0% |
| No se ha iniciado el proceso de adopción | 0 | 0% |
| La NIIF para las PYMES ha sido adoptada | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |



El 100% de las entidades se encuentra en proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, es decir que no preparan sus estados financieros con base a la normativa contable internacional aprobada por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (NIIF para las PYMES).

8. ¿Por qué razón considera que no se ha iniciado el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

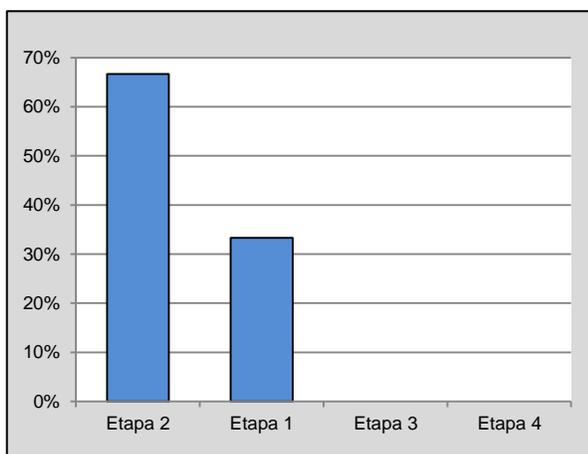
Se obtendría información en caso se respondiera en la pregunta 7 que no se había iniciado el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, sin embargo ninguna empresa respondió en tal sentido. La información que se requería es la siguiente:

| |
|--|
| Razón por la que considera no se ha iniciado la adopción de la NIIF para las PYMES |
| La Dirección de la empresa no lo considera necesario |
| Implica un alto costo en asesoría y recurso humano |
| No se han evaluado las consecuencias de no hacerlo |

9. ¿Qué actividades se están realizando o se han realizado como parte del proceso de adopción de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Establecer en el caso de las entidades que han iniciado el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, la etapa en la que se encuentran con base en las actividades realizadas.

| Actividades en realización o realizadas como parte del proceso de adopción NIIF para las PYMES | Ref. | Frecuencia | |
|---|---------|------------|----------|
| | | Absoluta | Relativa |
| Alineación de operaciones con la normativa y determinación de cambios en sistemas de información, procesos y estructura organizativa. | Etapa 2 | 4 | 67% |
| Diagnóstico de la situación actual, evaluación del impacto de la adopción e integración del equipo responsable del proyecto. Asignación de recursos | Etapa 1 | 2 | 33% |
| Definición de Políticas Contables con base a la NIIF para las PYMES, preparación de estado de situación financiera de apertura y primeros estados financieros comparativos. | Etapa 3 | 0 | 0% |
| Aplicación de la NIIF para las PYMES en las transacciones del presente ejercicio y control del cumplimiento de la normativa adoptada. | Etapa 4 | 0 | 0% |
| Total | | 6 | 100% |

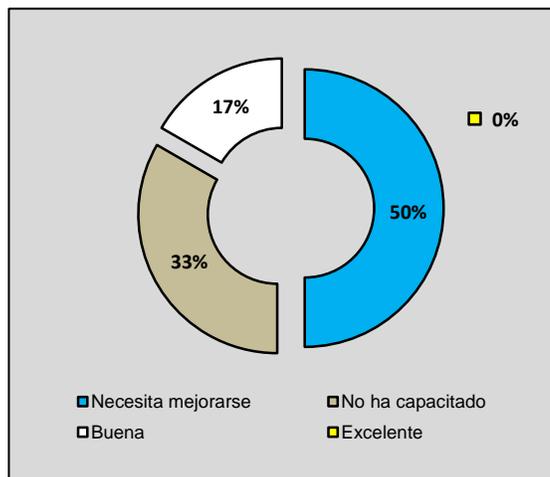


Todas las empresas encuestadas se encuentran en el proceso de adopción de la NIIF para las PYMES, el 67% en la etapa de diseño y desarrollo de todo lo que implica la adopción y que debe ser aprobado por la Dirección; el 33% en la etapa inicial de diagnóstico y planificación del proceso. Aún no se ha realizado la implementación de la Norma.

10. ¿Cómo evalúa la capacitación que ha brindado la empresa al personal responsable de preparar los estados financieros, en cuanto a la aplicación de la NIIF para las PYMES?

Objetivo: Obtener la percepción sobre la capacitación recibida por el personal contable de la empresa, en materia de aplicación de la NIIF para las PYMES.

| Evaluación de capacitación brindada al personal | Frecuencia | |
|---|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Necesita mejorarse | 3 | 50% |
| No ha capacitado | 2 | 33% |
| Buena | 1 | 17% |
| Excelente | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |

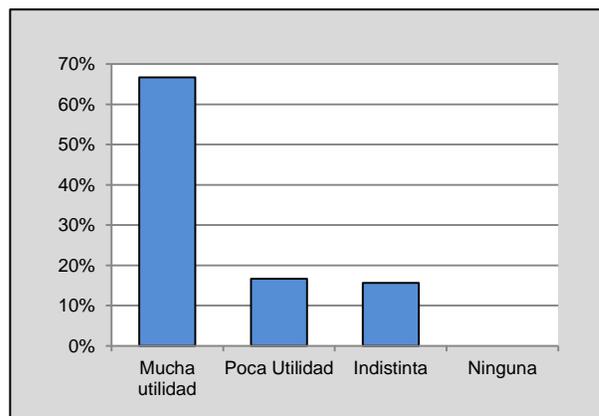


Respecto a la capacitación brindada al personal de las empresas encuestadas, sobre la aplicación de la NIIF para las PYMES, el 50% considera que necesita mejorarse, el 33% no ha capacitado y el 17% la considera buena. La adopción de la NIIF para las PYMES y su mantenimiento requiere que el personal responsable de preparar los estados financieros esté adecuadamente capacitado para aplicar la normativa.

11. ¿Cómo considera la utilidad de un trabajo de investigación, relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel?

Objetivo: Conocer la opinión del personal encuestado, sobre la utilidad de un trabajo de investigación relacionado con el proceso de transición a la NIIF para las PYMES de empresas almacenadoras de carga a granel.

| Utilidad de trabajo de investigación sobre proceso de transición a NIIF para las PYMES | Frecuencia | |
|--|------------|----------|
| | Absoluta | Relativa |
| Mucha utilidad | 4 | 67% |
| Poca Utilidad | 1 | 17% |
| Indistinta | 1 | 16% |
| Ninguna | 0 | 0% |
| Total | 6 | 100% |



El 67% de las compañías consultadas consideran de mucha utilidad un trabajo de investigación relacionado con transición a NIIF para las PYMES de empresas dedicadas al almacenaje de carga a granel; el 17% de poca utilidad y al 16% le parece indistinta.

SECCIONES DE LA NIIF PARA LAS PYMES APLICABLES
ALMACENADORA DE GRANELES S.A. de C.V.

En el proceso de transición a la NIIF para las PYMES, de la sociedad Almacenadora de Graneles S.A. de C.V., específicamente en la etapa de “Diseño y Desarrollo”, para efecto de identificar las secciones de la Norma que son aplicables a las operaciones de la entidad, se analizó el alcance y los requerimientos de cada una de las secciones. El resultado del análisis es el siguiente:

| No. | Denominación de la Sección | Aplica | Observaciones |
|-----|--|--------|--|
| 1 | Pequeñas y Medianas Entidades | SI | Sección conceptual |
| 2 | Conceptos y Principios Generales | SI | Sección conceptual |
| 3 | Presentación de Estados Financieros | SI | Aplicación general |
| 4 | Estado de Situación Financiera | SI | Aplicación general |
| 5 | Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados | SI | Aplicación general |
| 6 | Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas | SI | Aplicación general |
| 7 | Estado de Flujos de Efectivo | SI | Aplicación general |
| 8 | Notas a los Estados Financieros | SI | Aplicación general |
| 9 | Estados Financieros Consolidados y Separados | SI | No posee inversiones en subsidiarias |
| 10 | Políticas Contables, Estimaciones y Errores | SI | Aplicación general |
| 11 | Instrumentos Financieros Básicos | SI | Cuentas por Cobrar y Pagar |
| 12 | Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros | NO | Se aplicará Sección 11 |
| 13 | Inventarios | SI | Productos para venta y repuestos |
| 14 | Inversiones en Asociadas | SI | No posee inversiones en Asociadas |
| 15 | Inversiones en Negocios Conjuntos | NO | No tiene este tipo de operación |
| 16 | Propiedades de Inversión | SI | No ha arrendado terrenos ni edificios |
| 17 | Propiedades, Planta y Equipo | SI | Rubro de mayor importancia relativa |
| 18 | Activos Intangibles distintos de la Plusvalía | SI | Posee software y licencias |
| 19 | Combinaciones de Negocios y Plusvalía | NO | No tiene este tipo de operación |
| 20 | Arrendamientos | SI | Tiene contrato de arrendamiento de maquinaria. |
| 21 | Provisiones y Contingencias | SI | Aplicación general |
| 22 | Pasivos y Patrimonio | SI | Aplicación general |
| 23 | Ingresos de Actividades Ordinarias | SI | Aplicación general |

| No. | Denominación de la Sección | Aplica | Observaciones |
|-----|--|--------|---|
| 24 | Subvenciones del Gobierno | NO | No recibe ayudas del gobierno |
| 25 | Costos por Préstamos | SI | Posee créditos a corto y largo plazo |
| 26 | Pagos Basados en Acciones | SI | No ha realizado este tipo de operación |
| 27 | Deterioro del Valor de los Activos | SI | Se evaluará deterioro de activos |
| 28 | Beneficios a Empleados | SI | Obligaciones laborales |
| 29 | Impuesto a la Ganancias | SI | Impuesto sobre la renta |
| 30 | Conversión de la Moneda Extranjera | NO | La operaciones se realizan en moneda nacional |
| 31 | Hiperinflación | NO | La economía de El Salvador no es hiperinflacionaria |
| 32 | Hechos ocurridos después del período sobre el que se Informa | SI | Aplicación general para entidades |
| 33 | Información a Revelar sobre Partes Relacionadas | SI | Realiza operaciones con accionistas |
| 34 | Actividades Especiales | NO | No realiza las actividades especiales a que se refiere la NIIF para las PYMES |
| 35 | Transición a la NIIF para las PYMES | SI | Se realizará proceso de transición |

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES CON BASE EN LA NIIF PARA LAS PYMES
ALMACENADORA DE GRANELES S.A. de C.V.**

CONTENIDO

- I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**
- II. MARCO DE REFERENCIA TÉCNICO CONTABLE ADOPTADO**
- III. POLÍTICAS CONTABLES GENERALES**
 - 1. Base Contable de Acumulación
 - 2. Hipótesis de Negocio en Marcha
 - 3. Frecuencia de la Información
 - 4. Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros
 - 5. Materialidad o Importancia Relativa y Agrupación de Datos
 - 6. Moneda Funcional para la Presentación de los Estados Financieros
 - 7. Conjunto Completo de Estados Financieros a Presentar
- IV. POLÍTICAS SOBRE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - 1. Balance General o Estado de Situación Financiera
 - 2. Estado de Resultados Integral
 - 3. Estado de Cambios en el Patrimonio
 - 4. Estado de Flujo de Efectivo
 - 5. Notas a los Estados Financieros
- V. POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
 - 1. Principio General de Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos
 - 2. Bases Generales de Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos
 - 3. Reconocimiento de Activos
 - 4. Activos Contingentes
 - 5. Reconocimiento de Pasivos
 - 6. Pasivos Contingentes
 - 7. Patrimonio

8. Reconocimiento de Ingresos
9. Reconocimiento de Gastos
10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
11. Instrumentos Financieros Básicos
12. Inventarios
13. Estados Financieros Consolidados
14. Estado Financieros Separados
15. Contabilización de Inversiones en Subsidiarias en los Estados Financieros Separados
16. Inversiones en Asociadas
17. Contabilización de Inversiones en Asociadas
18. Propiedades de Inversión
19. Propiedades, Planta y Equipo
20. Activos Intangibles
21. Arrendamiento Financiero
22. Arrendamientos Operativos
23. Provisiones
24. Ingresos de Actividades Ordinarias
25. Costos por Préstamos
26. Deterioro del Valor de los Activos
27. Beneficios a los Empleados
28. Impuesto a las Ganancias
29. Información a Revelar sobre Transacciones entre Partes Relacionadas
30. Hechos Ocurredos después del Periodo sobre el que se Informa
31. Cambios en las Políticas Contables, Estimaciones y Errores
32. Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Emisión
33. Vigencia de las Políticas Contables

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V., es una sociedad anónima de capital variable, constituida bajo las leyes de la República de El Salvador; el 3 de marzo de 1995, su domicilio u oficinas centrales están ubicados San Salvador. La actividad principal que desarrolla la compañía es la prestación de servicios de manejo y almacenaje de carga a granel. Las instalaciones principales se encuentran ubicadas en la Zona Industrial del municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate.

II. MARCO DE REFERENCIA TÉCNICO CONTABLE ADOPTADO

Almacenadora de Graneles S.A. de C.V., ha adoptado la NIIF para las PYMES, como marco de referencia técnico contable para la elaboración y presentación de los estados financieros, por lo que revelará en las notas a los estados financieros una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento con dicho marco de referencia.

III. POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

1. Base Contable de Acumulación (o Devengo)

Los estados financieros de la empresa se prepararán utilizando la base contable de acumulación (o devengo); excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, para la cual se utilizará la base contable de efectivo. Por lo tanto, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y cumplan con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros.

2. Hipótesis de Negocio en Marcha

Los estados financieros de la empresa se prepararán bajo el supuesto del negocio en marcha y la continuidad de las operaciones en un futuro previsible. Por lo tanto, es responsabilidad de la administración evaluar periódicamente o al menos al cierre de cada ejercicio, la capacidad que tiene la empresa para continuar operando. Si al realizar esta evaluación, la administración identifica la existencia de incertidumbres significativas, relativas a sucesos o condiciones que puedan afectar o aportar dudas importantes sobre la capacidad de la empresa de continuar como negocio en marcha, tales circunstancias deberán ser reveladas de inmediato en las notas a los estados financieros.

3. Frecuencia de la Información

Los estados financieros se presentarán como mínimo anualmente, comprendiendo el ejercicio contable del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año y se harán comparativos respecto al período anterior.

4. Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

La compañía mantendrá la clasificación y presentación de las partidas en los estados financieros de un período a otro, salvo que, tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que fuese más apropiada otra presentación u otra clasificación o que la NIIF para PYMES, requiera un cambio en la presentación.

5. Materialidad o Importancia Relativa y Agrupación de Datos

La compañía presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, así mismo se presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, salvo que éstas, no tengan importancia relativa.

6. Moneda Funcional para la Presentación de los Estados Financieros

La moneda funcional con la que se deberán preparar y presentar los estados financieros de la compañía, es el Dólar de los Estados Unidos de América. En el caso de las operaciones que se realicen con moneda extranjera, se deberá hacer la conversión a la moneda funcional, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

7. Conjunto Completo de Estados Financieros a Presentar

Los estados financieros básicos que presentará la empresa son: balance general o estado de situación financiera, estado de resultados integral (utilizando el enfoque de un estado de resultados y un estado del resultado integral), el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo; acompañados de las correspondientes notas explicativas. La responsabilidad por la preparación y presentación razonable y fiable del conjunto completo de estados financieros corresponde a la administración de la empresa.

IV. POLÍTICAS SOBRE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Balance General o Estado de Situación Financiera.

La compañía clasificará sus activos y pasivos como corrientes y no corrientes, y los presentará como categorías separadas en el balance general.

Un activo se clasificará como corriente cuando: se espere realizarlo, venderlo o consumirlo en el ciclo normal de operación; se mantiene principalmente con fines de negociación; la administración tiene la expectativa de realizar el activo en los doce meses siguientes a la fecha del balance o se trata de equivalentes al efectivo, siempre que estos no tengan ninguna restricción para su utilización por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa. Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Un pasivo se clasificará como corriente cuando: se espere liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación; se mantiene principalmente con el propósito de negociar; el pasivo deba liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa o se trata de pasivos que la empresa no tiene el derecho incondicional para aplazar su cancelación, por un período mínimo de doce meses, siguientes a la fecha del balance. Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

2. Estado de Resultados Integral.

La empresa presentará el estado de resultados integral utilizando el enfoque de dos estados -un estado de resultados y un estado del resultado integral-, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período, excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere la NIIF para PYMES.

La compañía presentará los gastos en el estado de resultados, utilizando una clasificación basada en la función que éstos desempeñan dentro de las operaciones y actividades de la empresa.

3. Estado de Cambios en el Patrimonio.

La empresa preparará el estado de cambios en el patrimonio que reflejará el resultado del período sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio o accionistas.

4. Estado de Flujos de Efectivo

La compañía presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el período sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, inversión y financiación. El método que se utilizará para la preparación del flujo de efectivo será el método indirecto.

Los flujos de efectivo procedentes de impuesto a las ganancias se clasificarán como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación, en cuyo caso se clasificarán, según corresponda.

5. Notas a los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de las notas a los estados financieros. La empresa preparará las notas a los estados financieros de forma sistemática, haciendo referencia para cada renglón de los estados financieros. Las notas deberán contener información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables utilizadas, además de proporcionar información adicional que no se presenta en los estados financieros, pero que es relevante para su comprensión. En la medida que sea factible, las notas se presentarán bajo el siguiente orden:

- f) Identificación e información general de la empresa.
- g) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- h) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, en el que se detallen las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los mismos.
- i) Información de apoyo para las partidas reveladas en los estados financieros, siguiendo el orden en que presenta cada estado financiero y partidas.
- j) Cualquier información explicativa de tipo cualitativa o cuantitativa que sea requerida su revelación o es necesaria su divulgación para comprensión y apropiada interpretación de los estados financieros.

V. POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Principio General de Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos

La compañía incorporará en los estados financieros las partidas que cumplan la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto, siempre y cuando, éstas satisfagan los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a la empresa, o salga de la misma.
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface estos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

2. Bases Generales de Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos

Para determinar los importes monetarios por los que deben ser medidos los activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros, la empresa utilizará las siguientes bases de medición: el costo histórico y el valor razonable.

3. Reconocimiento de Activos

La compañía reconocerá un activo en el balance general cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. No se reconocerá en el balance general un activo, cuando sea improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro, más allá del periodo corriente sobre el que se informa, en tal caso, la transacción se deberá reconocer como un gasto en el estado de resultados integral.

4. Activos Contingentes

La compañía no reconocerá los activos contingentes, como un activo; sino que, deberá revelar mediante notas a los estados financieros, la información necesaria sobre éstos; siempre y cuando, sea probable que en el futuro exista entrada de beneficios económicos a la entidad.

Se considerarán activos contingentes, los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Una vez se tenga seguridad razonable que el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado, ya no se deberá considerar como un activo contingente, y se deberá efectuar su reconocimiento como activo.

5. Reconocimiento de Pasivos

La compañía reconocerá un pasivo en el balance general cuando exista o se tenga una obligación como resultado de sucesos pasados, la cual es probable que requerirá la transferencia de recursos que incorporan beneficios económicos, para su liquidación y su importe puede ser medido de forma fiable.

6. Pasivos Contingentes

La compañía no reconocerá los pasivos contingentes, como un pasivo, sino que, deberá revelar en las notas a los estados financieros, la información que sea necesaria sobre dichos pasivos contingentes. Se considerará como pasivo contingente una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no se reconocerá en los estados financieros, porque no es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para su liquidación; y/o el importe de la obligación no puede ser estimado de forma fiable.

7. Patrimonio

La compañía reconocerá el patrimonio como el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos, el cual deberá ser sub-clasificado en el estado de situación financiera por cada una de las partidas que lo integren.

8. Reconocimientos de Ingresos

Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, en forma de entradas o relacionado con un incremento en los activos o bien como decrementos de las obligaciones o pasivo; que dan como resultado aumentos en el patrimonio, distintos de los provenientes de las aportaciones de accionistas.

En el reconocimiento de ingresos se incluirán, tanto a los ingresos de actividades ordinarias que surgen en el curso de las actividades ordinarias, como las ganancias provenientes de otras partidas de ingresos. Las ganancias que se reconozcan en el estado de resultados integral, se deberán presentar por separado de los ingresos por actividades ordinarias, dado que el conocimiento de las mismas, es útil para la toma de decisiones económicas.

9. Reconocimientos de Gastos

Se reconocerá un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, en forma de salidas o relacionado con disminuciones en los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

En el reconocimiento de gastos se incluirán, tanto los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la compañía, como las pérdidas originadas por otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la empresa. Las pérdidas que se reconozcan en el estado de resultados integral, deberán ser presentadas por separado de los gastos.

10. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista, los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un plazo de hasta tres meses.

Reconocimiento del Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes en moneda funcional se registrarán atendiendo las diferentes categorías que pudieran generarse: caja general, caja chica, depósitos a la vista, reportos u otros; las cuales se manejarán en cuentas separadas dentro del activo corriente. El efectivo en moneda extranjera se registrará al tipo de cambio vigente de la moneda funcional en la fecha de la transacción. Las inversiones y depósitos a plazo de gran liquidez que no excedan de tres meses, se registrarán al valor entregado a la institución financiera como equivalentes de efectivo.

Medición Posterior del Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En cada fecha sobre la que se informa, el efectivo en moneda funcional y las inversiones definidas como equivalentes de efectivo se medirán por su valor nominal; el efectivo en moneda extranjera se deberá convertir a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente disponible al cierre del ejercicio.

Reconocimiento de las Diferencias de Cambio de la Moneda Extranjera

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar partidas en moneda extranjera o al convertirlas con una tasa o tipo de cambio diferente, de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que, éstas se hayan producido durante el periodo, o en estados financieros previos; se reconocerán en los resultados del periodo en el que éstas aparezcan ajustando la cuenta de efectivo y equivalentes.

11. Instrumentos Financieros Básicos

La compañía utilizará en su totalidad los criterios y requerimientos técnicos establecidos en la sección 11 de la NIIF para las PYMES, para el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros). Será un instrumento financiero aquel contrato que dé lugar a un activo financiero en la compañía y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra empresa y viceversa.

Reconocimiento Inicial de activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros o pasivos financieros se reconocerán, solo cuando se conviertan en una parte (activo o pasivo) según las cláusulas contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la compañía lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, siempre y cuando los activos y pasivos financieros se midan por el costo amortizado), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en cuyo caso, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior de Instrumentos Financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar), se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b) Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación.
- c) En una transacción de financiación, el instrumento de deuda se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Reconocimiento de la Pérdida por Deterioro de Valor de los Activos Financieros

Al final de cada período sobre el que se informe, la compañía evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados. El deterioro deberá ser contabilizado en una cuenta de corrección valorativa.

Medición de la Pérdida por Deterioro de Valor de los Activos Financieros

La compañía medirá la pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado, de la forma que se detalla a continuación:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, el deterioro será la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, el deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Reversión de la Pérdida por Deterioro de Valor de los Activos Financieros

Cuando en períodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido, con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, mediante el ajuste de la cuenta correctora. La reversión del deterioro, se hará hasta por un máximo de la cantidad reconocida anteriormente como pérdida por deterioro del valor. La compañía reconocerá inmediatamente el importe de la reversión, en los resultados del ejercicio en que esto ocurra.

Baja en Cuentas de un Activo Financiero

La compañía dará de baja en cuentas a un activo financiero solo cuando:

- a) Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfieran sustancialmente a terceros, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.
- c) La compañía, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad, ha transferido el control del activo a otra parte o entidad, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a un tercero no relacionado.

Baja en Cuentas de un Pasivo Financiero

La compañía únicamente podrá dar de baja en cuentas a un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado. La compañía reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

12. Inventarios

Forman parte de los inventarios, los activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación de la empresa, o bien en forma de materiales, repuestos o suministros, para ser consumidos en el mantenimiento de las instalaciones, maquinaria y equipos utilizados en la prestación de servicios.

Reconocimiento Inicial de los Inventarios

Los inventarios se reconocerán por su costo de adquisición, el cual incluirá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales, el transporte,

almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales, repuestos o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares a favor de la compañía, se deducirán para determinar el costo de adquisición de los inventarios.

Método de Valuación de Inventarios

La compañía aplicará el método del costo promedio ponderado para la valuación del costo de los inventarios, manejándolo a través de registros de control para cada clase de producto en los que se determinará el costo unitario de la mercadería, con base al promedio de los distintos precios de compras realizadas.

Medición Posterior de los Inventarios y Deterioro.

Posteriormente al reconocimiento inicial o al cierre del ejercicio, los inventarios se medirán al costo o al precio de venta estimado menos los costos necesarios para la venta, el que sea menor. Esta medición se realizará al cierre de cada ejercicio o cuando se tenga conocimiento de factores que han afectado negativamente el precio de venta de los inventarios, tales como: obsolescencia, daños físicos, el precio de mercado para el producto ha caído, entre otros y esto tenga como consecuencia que el costo de los inventarios no sea recuperable.

Si en una evaluación posterior, las circunstancias, que previamente causaron la rebaja o deterioro del inventario, han dejado de existir, o cuando se tenga una clara evidencia de un incremento en el precio estimado de venta; como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, en el momento que esto ocurra la compañía procederá a revertir el importe del mismo; hasta por un máximo del valor reconocido anteriormente como deterioro.

La empresa utilizará cuentas de correcciones valorativas para el registro del deterioro u obsolescencia en los inventarios, las cuales deberán figurar en el catálogo de cuentas autorizado.

Reconocimiento de los Inventarios en el Costo de Ventas

Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo de venta del período en el que se devenguen los correspondientes ingresos de la operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, se deberá reconocer en el período en que ocurra dicha rebaja o pérdida.

13. Estados Financieros Consolidados.

La compañía consolidará en sus estados financieros las inversiones en empresas subsidiarias y elaborará estados financieros consolidados aun cuando sea una subsidiaria y su controladora elabore estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplan con la NIIF para PYMES.

Participaciones no Controladas

La compañía presentará las participaciones no controladoras, en el balance general consolidado dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

14. Estados Financieros Separados.

La compañía preparará estados financieros separados, sea controladora, inversora en una asociada o participante con participación en una entidad controlada de forma conjunta.

15. Contabilización de Inversiones en Subsidiarias en los Estados Financieros Separados.

En la preparación de los estados financieros separados, la compañía contabilizará sus inversiones en subsidiarias al costo menos el deterioro del valor. Esta política se aplicará a todas las inversiones que pertenezcan a esta categoría. Las inversiones en empresas subsidiarias, se clasificarán y presentarán en el balance general dentro de los activos no corrientes.

16. Inversiones en Asociadas

Se reconocerá una inversión en asociada cuando la compañía posea influencia significativa sobre otra empresa, siempre y cuando no se trate de una subsidiaria ni de una participación en negocios conjuntos. Se presumirá que existe influencia significativa, cuando de forma directa o indirecta se posea el veinte por ciento o más (sin llegar a poseer más de la mitad) de las acciones o derechos de voto en la compañía asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

17. Contabilización de Inversiones en Asociadas.

La compañía contabilizará todas sus inversiones en una asociada distintas de aquellas para las que existe un precio de cotización publicado, bajo el modelo del costo; es decir al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión en asociada, se reconocerán como ingresos, independientemente de que las distribuciones procedan de utilidades acumuladas generadas antes o después de la fecha de adquisición de la inversión.

Las inversiones en empresas asociadas, se clasificarán y presentarán en el balance general dentro de los activos no corrientes.

18. Propiedades de Inversión

Se clasificarán como propiedades de inversión, aquellos activos consistentes en terrenos, edificios o parte de estos, que pertenezcan a la empresa o hayan sido adquiridos bajo contrato de arrendamiento financiero, y que son mantenidos para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para ser usados en la producción de bienes o suministro de servicios, o para fines administrativos, ni para su venta en el curso normal de las operaciones.

Reconocimiento Inicial de Propiedades de Inversión

La compañía inicialmente reconocerá todos los activos que se identifiquen o clasifiquen como propiedades de inversión, al costo. El costo de las propiedades de inversión comprenderá:

- a) Su precio de compra
- b) Cualquier gasto directamente atribuible como: honorarios legales y de intermediación, impuestos a la transferencia de bienes raíces, y otro tipo de impuestos no reembolsables.
- c) Otros costos asociados con la transacción

Cuando la propiedad de inversión sea adquirida al crédito y el plazo exceda los términos normales de las operaciones del crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros a una tasa de descuento determinada. Si en el contrato del crédito no se estipula una tasa de interés, se presume que la tasa de interés efectiva aplicable; será la disponible en el sistema financiero para préstamos similares, en la fecha de la transacción.

Cuando se trate de una propiedad de inversión de uso mixto, es decir, se utiliza en las operaciones normales del negocio, y a la vez cumple con la definición de propiedades de inversión, el costo del activo se deberá separar entre propiedad planta y equipo y en propiedad de inversión. Si la parte correspondiente a propiedad de inversión no puede medirse por su valor razonable, el activo en su totalidad será tratado como propiedad, planta y equipo y se medirá por su costo amortizado.

Para las propiedades de inversión que sean construidas por cuenta de la compañía, su costo se determinará mediante la suma de la acumulación de costos y desembolsos necesarios para realizar dicha construcción.

Medición Posterior de Propiedades de Inversión.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir de forma fiable, sin costo o esfuerzo desproporcionado y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán por su valor razonable en cada fecha sobre la que se informe; los cambios que genere el valor razonable de la propiedad de inversión se reconocerán en los resultados del período en que tengan lugar. Las demás propiedades de inversión, en las que no es posible medir de forma fiable su valor razonable, se contabilizarán o medirán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo del costo (-) depreciación (-) deterioro del valor.

Transferencias de Propiedades de Inversión a Propiedades, Planta y Equipo o Inventarios

En circunstancias en las que ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, la empresa contabilizará a partir de ese momento la partida como propiedades, planta y equipo, hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo.

Cuando por acuerdo de la administración de la compañía, se decida que una propiedad de inversión será dispuesta para la venta en el curso ordinario de las operaciones o se destine para el uso en las actividades propias de la empresa, dicha propiedad de inversión se contabilizará como Inventarios o Propiedad Planta y Equipo, según corresponda.

19. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenderán todos aquellos activos tangibles cuya vida útil sea mayor a un año, adquiridos, construidos o en proceso de construcción, para ser empleados en forma permanente en la producción o suministro de bienes y servicios.

Reconocimiento Inicial de Propiedad, Planta y Equipo.

El reconocimiento inicial de un elemento perteneciente a propiedades, planta y equipo, se contabilizará por su costo.

El costo de las propiedades, planta y equipo incluye:

- a) El precio de la compra y cualquier importe por impuestos pagados que no sean recuperables.
- b) Todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para utilizarse.
- c) Una estimación de los costos de desmantelamiento y remoción de un elemento, así como la restauración del sitio donde se instale el activo; siempre y cuando se tenga la obligación con un tercero.

Al adquirir propiedades, planta y equipo al crédito, si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo será ajustado al valor presente de todos los pagos futuros.

En el caso de permutas de propiedades, planta y equipo, el activo adquirido se medirá a su valor razonable, a menos que no sea factible determinar dicho valor, en cuyo caso se medirá por el valor en libros del activo entregado.

Los repuestos, consumibles o de bajo costo o duración, serán clasificados como inventario de materiales y repuestos dentro de la cuenta de inventarios y se reconocerán en el resultado del período en que se consumen. Los repuestos importantes que se adquieran como un stock, para ser utilizados en el mantenimiento, cuyo valor sea significativo y su duración sea mayor de un año, serán contabilizados como propiedades, planta y equipo, bajo una cuenta particular para cada clasificación de la propiedad, planta y equipo.

Al adquirir activos que califiquen como propiedades, planta y equipo, principalmente de los rubros de maquinaria y equipos, edificaciones e instalaciones, se identificarán sus principales componentes y respecto a éstos, su valor y vida útil estimada. Esta labor será realizada por técnicos o expertos ya sea personal de la empresa o externos.

Los terrenos y los edificios son activos separables, se deberán contabilizar de manera separada, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial de Propiedades, Planta y Equipo

Posterior a su reconocimiento inicial, la entidad medirá los elementos de propiedades, planta y equipo, al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Depreciación

La depreciación del activo comenzará, cuando esté disponible para su uso, o cuando tenga las condiciones y ubicación necesaria para que pueda funcionar de la manera prevista por la administración.

La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizarse o se haya retirado del uso activo, salvo que el activo se encuentre depreciado por completo.

Cuando los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo; tengan patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Se establecerán registros para el control de la depreciación, estos controles deberán incluir como mínimo lo establecido en la legislación tributaria.

Importe depreciable y período de depreciación

El período de depreciación de los elementos de propiedades, planta y equipo, corresponderá a su vida útil. El importe depreciable de estos elementos se determina deduciendo del costo de adquisición del activo, el valor residual, el cual será de hasta US \$ 1.00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América), para todos los bienes, que aunque no es materialmente importante, servirá para el control del activo.

La determinación de la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos, se determinará tomando en cuenta los factores técnicos establecidos en la NIIF para las PYMES.

Método de Depreciación

El método de depreciación que se utilizará para depreciar los elementos de las propiedades, planta y equipo, es el método de línea recta. El cargo por depreciación de cada elemento se deberá aplicar de forma mensual a los resultados de cada ejercicio.

Deterioro de Valor

Al cierre de cada período contable, la compañía realizará una evaluación de los elementos de propiedades, planta y equipo, a fin de comprobar si estos han sufrido deterioros en su valor. Existirá deterioro, cuando el importe recuperable de un activo o grupo de activos sea menor que su valor en libros, esto dará lugar a reconocer inmediatamente una pérdida de valor en resultados del período. Esta evaluación deberá ser sustentada mediante informes técnicos de cada área donde los activos se encuentren asignados

Si al realizar una nueva evaluación del deterioro de valor en la propiedad, planta y equipo; resulta que el importe recuperable de un activo que había sido sujeto de reconocimiento de deterioro, ha cambiado y dicho importe es mayor al valor en libros, se procederá a efectuar la reversión de la pérdida por deterioro del valor, hasta por un máximo de la cantidad reconocida anteriormente por concepto de deterioro. Dicha reversión se deberá reconocer inmediatamente en resultados del período.

20. Activos Intangibles

Un activo intangible, será un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Lo identificable se refiere a que sea separable, es decir susceptible de ser separado de la compañía y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado.

Reconocimiento Inicial

Activos Intangibles Adquiridos

La compañía reconocerá inicialmente un activo intangible al costo y se tomarán como componentes del costo:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Activos Intangibles Generados Internamente

La empresa reconocerá como gasto, los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo para la generación de dicho intangible, a menos que activo intangible forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios para su reconocimiento.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

Medición Posterior al Reconocimiento

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Amortización de los Activos Intangibles

La amortización es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil. El valor de la amortización de los activos intangibles se reconocerá en cada período en el estado de resultados como un gasto. Si el activo intangible se utiliza directamente en la producción de productos para la venta, la amortización se incluirá en el costo de los inventarios.

La amortización comenzará cuando el activo intangible se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usarse de la forma prevista por la gerencia. La amortización finalizará cuando el activo esté completamente amortizado o se da de baja en cuentas.

Vida Útil

Los activos intangibles tendrán una vida útil finita, sin embargo, cuando la vida útil de éstos surja de un derecho contractual o legal (amparado en contrato), ésta no excederá el tiempo establecido en ese derecho, pero puede ser inferior, según el período a lo largo del cual la empresa espera usar el activo. Cuando no se pueda realizar una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil de dicho activo es de 10 años.

Valor Residual

El valor residual de los activos intangibles será de US \$ 1.00 a menos que:

- a. Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- b. Exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que ese mercado exista al final de la vida útil del activo.

Método de amortización

La empresa utilizará el método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros generados por el activo intangible, el cual deberá ser establecido por la administración o gerencia. Si no se puede determinar ese patrón de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización.

Deterioro de Valor de los Activos Intangibles

Al cierre de cada ejercicio, la compañía realizará una evaluación de los activos intangibles reconocidos; a fin de comprobar si estos han sufrido deterioros en su valor. Existirá deterioro, cuando el importe recuperable de un activo o grupo de activos sea menor que su valor en libros, esto dará lugar a reconocer inmediatamente una pérdida de valor en el resultado del período. Esta evaluación será realizada por técnicos o expertos que podrán ser parte del personal de la empresa o externos.

21. Arrendamiento Financiero

Se clasificará un arrendamiento como financiero cuando en la transacción se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y no exista confirmación por parte de la administración en cuanto a rechazar el pago final para ejercer la opción de compra o por sustanciales cambios en el contrato, que desfavorecen la clasificación como arrendamiento financiero, lo cual deberá estar debidamente documentado.

Reconocimiento Inicial de Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo de un arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor.

Medición Posterior de Arrendamientos financieros

Los activos tomados por la compañía en arrendamiento financiero, después de su reconocimiento, serán sujetos a un cargo por depreciación de forma sistemática a largo del tiempo que dure el contrato. Además se reconocerá el gasto

financiero en cada período. La política de depreciación para activos depreciables arrendados, será la que se aplica al resto de activos de propiedades, planta y equipo. En el caso que la administración no tenga certeza razonable de obtener la nuda propiedad del activo tomado en arrendamiento financiero, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del contrato de arrendamiento, según cuál sea menor.

22. Arrendamientos Operativos

Se clasificarán como arrendamientos operativos, aquellos arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, se reconocerán como gasto del período en que sean devengadas, aplicadas de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

23. Provisiones.

Se considerará como provisión, una obligación a la fecha que se informe, de cuantía y vencimiento incierto, surgida de un evento pasado, al vencimiento de la cual es probable que la entidad se desprenda de recursos que incorporen beneficios económicos para poder liquidarla, siempre que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Si la cuantía por pagar no se puede estimar de forma fiable y la probabilidad de pago sea incierta, la cuantía se tratará como un pasivo contingente procediendo únicamente a revelarlo en las notas a los estados financieros.

Reconocimiento Inicial de las Provisiones.

Las provisiones que cumplan los requisitos para ser reconocidas, se medirán como la mejor estimación de los recursos requeridos para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informe. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Medición Posterior de las Provisiones.

Cuando con posterioridad al reconocimiento inicial de una provisión surjan modificaciones al importe reconocido, ya sea aumentándolo o disminuyéndolo, como consecuencia de que se obtiene nueva información, se deberá ajustar dicho importe con cargos o abonos, según corresponda, y como contrapartida se reconocerán ganancias o pérdidas respectivamente en los resultados del ejercicio en que se disponga de la nueva información.

24. Ingresos de Actividades Ordinarias

Reconocimiento y Medición de los Ingresos Ordinarios

La empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tendrá en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia. La compañía excluirá de los ingresos de actividades ordinarias, todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes, tales como: impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor agregado, entre otros.

En caso la empresa funcione como agencia de otra entidad, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias, solo el importe de la comisión que le corresponda.

Cuando en una transacción se diferan las entradas de efectivo o equivalentes de efectivo, es decir que la contraprestación se reciba por medio de pagos fraccionados a través del tiempo, el valor razonable de la contraprestación estará representado por el valor presente de todos los cobros futuros utilizando una tasa de interés imputada. La diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación, se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Las principales actividades de la compañía que generan ingresos ordinarios son las siguientes:

- a. La prestación de servicios.
- b. La venta de bienes.
- c. El uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Para el caso de entradas de efectivo en concepto de anticipo sobre ingresos ordinarios, serán tratadas como pasivos y no como ingresos. La entidad no clasificará ningún tipo de ingreso como "Ingreso Extraordinario", sin embargo, en su catálogo de cuentas podrá distinguir entre las categorías de ingresos ordinarios u operacionales y otros ingresos.

Ingresos por Prestación de Servicios.

Reconocimiento

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, la empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias que se asocien con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período que se informa.

El resultado de una transacción podrá ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de la actividad ordinaria pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Venta de Bienes.

Reconocimiento.

La compañía reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Se transfieran al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. No se conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados en la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Uso por Parte de Terceros de Activos de la Entidad que Produzcan Intereses, Regalías o Dividendos.

Reconocimiento

La compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad, que producen intereses, regalías y dividendos, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos por esta actividad ordinaria pueda ser medido de forma fiable.

El reconocimiento de estos ingresos se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

25. Costos por Préstamos

La empresa reconocerá todos los costos por préstamos como gastos financieros, en los resultados del período en que se incurran dichos costos o intereses.

26. Deterioro del Valor de los Activos

La empresa evaluará, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo y lo comparará con su valor en libros, si éste último es menor se produce una pérdida por deterioro.

Para la evaluación de la existencia de una pérdida por deterioro de valor en los activos, la empresa deberá considerar las fuentes de información establecidas en la NIIF para las PYMES.

Los Gerentes de Área dentro de la entidad, serán responsables de informar por escrito al Contador General, sobre la existencia o indicios de deterioro de activos bajo su responsabilidad, a fin de que se tomen las medidas oportunas para la evaluación correspondiente.

Para casos complejos tales como la evaluación de deterioro en maquinaria especializada, la administración evaluará la contratación de especialistas a fin de determinar de forma técnica el posible deterioro de valor.

Reconocimiento de la Pérdida por Deterioro.

La pérdida por deterioro se produce cuando el importe recuperable de un activo o grupo de activos sea menor que su valor en libros, esto dará lugar a reconocer inmediatamente una pérdida de valor en los resultados del período en que se identifique tal deterioro.

La administración será la responsable de identificar la existencia de factores favorables o desfavorables que puedan afectar el valor de los activos, deberá practicar la evaluación del deterioro en cada período sobre el que se informe.

27. Beneficios a los Empleados.

La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el período sobre el que se informa, de la siguiente manera:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF para las PYMES requiera que se reconozca como parte del costo de otros activos, tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La administración será la encargada de realizar las estimaciones sobre las diferentes prestaciones a las que los empleados tengan derecho de acuerdo a los servicios prestados. Entre estos beneficios se encuentran:

- a. Sueldos y aportaciones a la seguridad social.
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo como vacaciones o incapacidades.
- c. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio en el que los empleados han prestado sus servicios.
- d. Indemnizaciones por terminación de contratos individuales de trabajo.
- e. Aguinaldos.

28. Impuesto a las ganancias.

La entidad reconoce la obligación de contabilizar el impuesto sobre la renta corriente, así como, el impuesto sobre la renta diferido, conforme lo exigen las NIIF para PYMES, en consecuencia, mantendrá registros separados para ambos tipos de impuesto (corriente y diferido) y elaborará las conciliaciones correspondientes a fin de comprobar a la autoridad fiscal, las diferencias entre las base contable y la base fiscal, para cualquier partida que se vea afectada.

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Como consecuencia de las ganancias obtenidas en un ejercicio contable, la compañía está obligada a pagar un impuesto sobre las mismas, el cual es determinado según las reglas fiscales vigentes en el país. Se reconocerá un activo por impuesto corriente, cuando los anticipos mensuales a cuenta del impuesto a las ganancias exceden al impuesto por pagar, determinado para un ejercicio fiscal, en caso contrario se reconocerá un pasivo por impuesto corriente.

Activos y Pasivos por Impuestos sobre la Renta Diferidos.

El diferimiento de los impuestos surgirá cuando los criterios técnicos-financieros bajo los cuales se reconocen, recuperan y liquidan los activos, pasivos, costos, gastos e ingresos son diferentes a los criterios fiscales y esto trae consigo la generación de diferencias temporarias.

Reconocimiento de Activos y Pasivos por Impuestos sobre la Renta Diferidos

Se reconocerá un activo por impuesto diferido, cuando el impuesto a las ganancias determinado según la norma financiera sea menor que el impuesto que se determina tomando como referencia la normativa fiscal vigente.

Se reconocerá un pasivo por impuesto diferido, cuando el impuesto a las ganancias determinado según la norma financiera sea mayor que el impuesto que se determina tomando como referencia la normativa fiscal vigente.

Compensación de Activos y Pasivos por Impuesto Diferido.

Si como resultado de las diferencias temporarias, surgieran activos y pasivos que la entidad espera liquidar en términos netos, bajo una misma tasa impositiva; la compañía para efectos de presentación podrá revelarlos en el balance general por su importe neto.

29. Información a Revelar sobre Transacciones entre Partes Relacionadas

La compañía deberá revelar las transacciones con partes relacionadas, tales como transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la empresa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Estas revelaciones deberán incluir información sobre la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como, la información sobre las transacciones, los saldos pendientes y los compromisos que sean necesarios para la comprensión de los efectos potenciales de la relación en los estados financieros.

30. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que requieren ajustes.

La compañía deberá ajustar los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, que impliquen o demanden de ajustes al importe previamente reconocido, tales como: litigios, recepción de información después del período sobre el que se informa que indique el deterioro del valor de un activo al final del período sobre el que se informa, o que el importe de un deterioro de valor anteriormente reconocido para ese activo necesita ajustarse, descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos, entre otros.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no requieren ajustes

La empresa no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del período sobre el que se informa si éstos hechos no implican ajuste.

Se revelará la siguiente información, para cada una de las categorías importantes de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajustes:

- a) La naturaleza del hecho; es decir si éste representa un derecho o una obligación para la empresa.
- b) Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de la imposibilidad de realizar tal estimación.

31. Cambios en las Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

La empresa cambiará una política contable sólo si el cambio es requerido por la normativa técnica contable adoptada o que dicho cambio dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa. Si el cambio obedece a cambios en los requerimientos de la normativa, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, establecidas en dicha modificación; cualquier otro cambio será contabilizado de forma retroactiva.

Aplicación Retroactiva de los Cambios en Políticas Contables

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva, la compañía aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los períodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar en cada período específico, los efectos de un cambio en una política contable, sobre la información comparativa para uno o más períodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer período para el que sea practicable la aplicación

retroactiva, el cual podría ser el período actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese período.

Cambios en las Estimaciones Contables

La empresa reconocerá un cambio en una estimación contable como un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores.

Correcciones de Errores de Períodos Anteriores

En la medida en que sea practicable, los errores significativos de períodos anteriores, se deberán corregir de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento; esto se logra de la siguiente manera:

- a. Re-expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error.
- b. Si el error ocurrió con anterioridad al primer período para el que se presenta información, re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer período.

Cuando sea impracticable determinar los efectos de un error en la información comparativa en un período específico de uno o más períodos anteriores presentados, se deberá re-expresar los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer período para el cual la re-expresión retroactiva sea practicable, inclusive podría ser el corriente.

32. Fecha de Autorización de los Estados Financieros para su Emisión.

La empresa revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su emisión, así como también la persona u organismo responsable de realizar esta autorización, que de acuerdo con el pacto social de la sociedad es la Junta Directiva. Si se diera el caso, que los accionistas de la compañía o terceros, tengan el poder para modificar los estados financieros tras su autorización para ser emitidos, la administración revelará tal hecho.

33. Vigencia de las Políticas Contables

La vigencia de las políticas contables inicia desde la re-expresión de los estados financieros del ejercicio que inició el 1 de enero de 2011 y finalizó el 31 de diciembre de 2011 por el proceso de adopción e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La aplicación de las políticas contables será por tiempo indefinido y estarán sujetas a las actualizaciones y cambios ocurridos en el marco de referencia técnico contable, al igual que a cualquier cambio significativo que experimente la compañía en su operaciones.

CATÁLOGO DE CUENTAS CON BASE EN LA NIIF PARA LAS PYMES
ALMACENADORA DE GRANELES S.A. de C.V.

| | |
|---------------|--|
| 1 | ACTIVO |
| 1.1 | ACTIVOS CORRIENTES |
| 1.1.1 | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO |
| 1.1.1.001 | CAJA GENERAL |
| 1.1.1.002 | CAJA CHICA |
| 1.1.1.003 | BANCOS- DEPÓSITOS A LA VISTA |
| 1.1.1.004 | EQUIVALENTES DE EFFECTIVO |
| 1.1.2 | CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR |
| 1.1.2.001 | CLIENTES |
| 1.1.2.002 | CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS |
| 1.1.2.003 | IMPUESTOS POR RECUPERAR |
| 1.1.2.004 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR |
| 1.1.2.005 | CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS |
| 1.1.2.010 | RECLAMOS A COMPAÑÍAS DE SEGUROS |
| 1.1.2.099 | ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES (CR) |
| 1.1.3 | INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO |
| 1.1.3.001 | DEPÓSITOS A PLAZO |
| 1.1.3.002 | INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO-PARTES RELACIONADAS |
| 1.1.3.003 | CUENTAS POR COBRAR A ACCIONISTAS |
| 1.1.3.004 | OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO |
| 1.1.3.005 | PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A CLIENTES |
| 1.1.4 | INVENTARIOS |
| 1.1.4.001 | INVENTARIOS PARA LA VENTA |
| 1.1.4.002 | MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS |
| 1.1.4.003 | PEDIDOS EN TRÁNSITO |
| 1.1.4.010 | INVENTARIO DE SERVICIOS EN PROCESO |
| 1.1.4.099 | DETERIORO DE VALOR DE LOS INVENTARIOS (CR) |
| 1.1.5 | PAGOS ANTICIPADOS |
| 1.1.5.001 | VALORES AMORTIZABLES |
| 1.1.5.004 | OTROS ACTIVOS CON BENEFICIO FUTURO |
| 1.2 | ACTIVOS NO CORRIENTES |
| 1.2.1. | PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO |
| 1.2.1.001 | BIENES INMUEBLES |
| 1.2.1.002 | BIENES MUEBLES |
| 1.2.1.003 | OBRAS EN PROCESO |
| 1.2.1.080 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) |
| 1.2.1.090 | DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) |
| 1.2.2 | INVERSIONES Y PARTICIPACIONES |
| 1.2.2.001 | INVERSIONES EN ASOCIADAS |

| | |
|--------------|---|
| 1.2.2.002 | INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS |
| 1.2.2.004 | DEPÓSITOS BANCARIOS A MEDIANO PLAZO Y LARGO PLAZO |
| 1.2.3 | OTROS ACTIVOS CON BENEFICIO FUTURO |
| 1.2.3.001 | PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO |
| 1.2.3.002 | DEPÓSITOS EN GARANTIA |
| 1.2.4 | PROPIEDADES DE INVERSION |
| 1.2.4.001 | INVERSIONES EN TERRENOS |
| 1.2.4.002 | INVERSIONES EN EDIFICACIONES |
| 1.2.4.080 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION (CR) |
| 1.2.4.090 | DETERIORO DE VALOR DE LA PROPIEDAD DE INVERSION (CR) |
| 1.2.5 | ACTIVOS INTANGIBLES |
| 1.2.5.001 | LICENCIAS |
| 1.2.5.002 | PROGRAMAS INFORMÁTICOS |
| 1.2.5.080 | AMORTIZACIÓN DE ACTIVO INTANGIBLE (CR) |
| 1.2.5.090 | DETERIORO DE ACTIVO INTANGIBLE (CR) |
| 1.2.6 | ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS |
| 1.2.6.001 | ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS |
| | |
| 2 | PASIVO |
| 2.1 | PASIVO CORRIENTE |
| 2.1.1 | ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR |
| 2.1.1.001 | PROVEEDORES |
| 2.1.1.002 | ACREEDORES VARIOS CORTO PLAZO |
| 2.1.2 | BENEFICIOS POR PAGAR A EMPLEADOS |
| 2.1.2.001 | SALARIOS |
| 2.1.2.002 | VACACIONES |
| 2.1.2.003 | AGUINALDOS |
| 2.1.2.004 | INDEMNIZACIONES |
| 2.1.2.005 | CUOTA PATRONAL ISSS |
| 2.1.2.006 | COTIZACIÓN PATRONAL A.F.P. |
| 2.1.3 | IMPUESTOS POR PAGAR |
| 2.1.3.001 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA |
| 2.1.3.002 | IMPUESTO POR PAGAR IVA DÉBITO |
| 2.1.3.003 | OTROS IMPUESTOS POR PAGAR |
| 2.1.4 | INTERESES POR PAGAR |
| 2.1.4.001 | PRÉSTAMOS BANCOS LOCALES |
| 2.1.4.002 | PRÉSTAMOS BANCOS DEL EXTERIOR |
| 2.1.5 | RETENCIONES POR PAGAR |
| 2.1.5.001 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA EMPLEADOS |
| 2.1.5.002 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA TERCEROS |
| 2.1.5.003 | ISSS |
| 2.1.5.004 | A.F.P. |
| 2.1.5.005 | OTRAS RETENCIONES |

| | |
|--------------|---|
| 2.1.6 | PRÉSTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO |
| 2.1.6.001 | PRÉSTAMOS BANCOS LOCALES |
| 2.1.6.002 | PRÉSTAMOS BANCOS DEL EXTERIOR |
| 2.1.6.003 | SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE |
| 2.1.7 | ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS |
| 2.1.7.001 | RETENCIONES A EMPLEADOS POR CRÉDITOS BANCARIOS |
| 2.1.7.080 | OTRAS CUENTAS POR PAGAR |
| 2.1.8 | DIVIDENDOS POR PAGAR |
| 2.1.8.001 | ACCIONISTA A |
| 2.1.8.002 | ACCIONISTA B |
| 2.1.8.003 | ACCIONISTA C |
| 2.1.8.004 | ACCIONISTA D |
| 2.1.9 | INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO |
| 2.1.9.001 | CLIENTES NACIONALES |
| 2.1.9.002 | CLIENTES DEL EXTERIOR |
| 2.2 | PASIVO NO CORRIENTE |
| 2.2.1 | PRÉSTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO |
| 2.2.1.001 | BANCOS LOCALES |
| 2.2.1.002 | BANCOS DEL EXTERIOR |
| 2.2.2 | ACREEDORES COMERCIALES LARGO PLAZO |
| 2.2.2.001 | ACREEDORES VARIOS LARGO PLAZO |
| 2.2.3 | PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS |
| 2.2.3.001 | PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO |
| 2.2.4 | PASIVOS POR PROVISIONES |
| 2.2.4.001 | COSTO DESMANTELAMIENTO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS |
| 3 | PATRIMONIO |
| 3.1 | CAPITAL, RESERVA Y GANANCIAS ACUMULADAS |
| 3.1.1 | CAPITAL SOCIAL |
| 3.1.1.001 | CAPITAL SOCIAL MINIMO |
| 3.1.1.002 | CAPITAL SOCIAL VARIABLE |
| 3.1.1.003 | ACCIONISTAS (DR) |
| 3.1.2 | RESERVA LEGAL |
| 3.1.2.001 | RESERVA LEGAL |
| 3.1.3 | SUPERÁVIT DE INVERSIONES |
| 3.1.3.001 | SUPERÁVIT DE INVERSIONES |
| 3.1.4 | OTRAS RESERVAS |
| 3.1.5 | GANANCIAS ACUMULADAS |
| 3.1.5.001 | GANANCIA DEL PRESENTE EJERCICIO |
| 3.1.5.002 | GANANCIA DE EJERCICIOS ANTERIORES |
| 3.1.6 | PÉRDIDAS ACUMULADAS |
| 3.1.6.001 | PÉRDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO |
| 3.1.6.002 | PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES |

| | |
|-----------|--|
| 3.1.7 | EFFECTOS POR ADOPCIÓN DE NIIF PARA LAS PYMES |
| 4 | CUENTAS DE RESULTADO DEUDOR |
| 4.1 | COSTOS DE VENTAS |
| 4.1.1 | COSTOS DE VENTAS COMERCIALES |
| 4.1.1.001 | COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN |
| 4.1.1.002 | COSTO DE VENTA DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS |
| 4.1.1.003 | COSTO DE VENTA DE COMBUSTIBLES |
| 4.1.2 | COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS |
| 4.1.2.001 | COSTO SERVICIOS A CARGA EXPORTADA |
| 4.1.2.002 | COSTO SERVICIOS A CARGA IMPORTADA |
| 4.1.2.003 | COSTO DE OTROS SERVICIOS |
| 4.1.3 | COSTOS DE OTRAS VENTAS |
| 4.2 | GASTOS DE OPERACIÓN |
| 4.2.1 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN |
| 4.2.2 | GASTOS DE VENTAS |
| 4.3 | GASTOS NO OPERACIONALES |
| 4.3.1 | GASTOS FINANCIEROS |
| 4.3.2 | OTROS GASTOS |
| 4.4 | GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA |
| 5 | CUENTAS DE RESULTADO ACREEDOR |
| 5.1 | VENTAS |
| 5.1.1 | VENTAS COMERCIALES |
| 5.1.1.001 | VENTA DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN |
| 5.1.1.002 | VENTA DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS |
| 5.1.1.003 | VENTA DE COMBUSTIBLES |
| 5.1.2 | VENTAS DE SERVICIOS |
| 5.1.2.001 | SERVICIOS A CARGA EXPORTADA |
| 5.1.2.002 | SERVICIOS A CARGA IMPORTADA |
| 5.1.2.003 | OTROS SERVICIOS |
| 5.1.3 | OTRAS VENTAS |
| 5.1.4 | REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS (CR) |
| 5.2 | PRODUCTOS |
| 5.2.1 | PRODUCTOS FINANCIEROS |
| 5.2.2 | OTROS PRODUCTOS |
| 6 | PERDIDAS O GANANCIAS |